



**REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**GUÍA DE RELACIONES
COMUNITARIAS**

**SUB-SECTORES
ELECTRICIDAD
HIDROCARBUROS
MINERÍA**

**Dirección General de
Asuntos Ambientales**


REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Guía de Relaciones
Comunitarias

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Lima - Perú



Preparado por:
Lic. Camilo León Castro

© Todos los derechos reservados.
Esta Guía, en parte o totalmente, no puede ser reproducida, memorizada en sistemas de archivo o transmitida en cualquier forma o medio electrónico, mecánico o fotocopia sin la previa autorización del Ministerio de Energía y Minas.
Impreso en el Perú - Printed in Perú
Primera Edición: Enero del 2001


Diseño e Impresión: ASOCIACION PRISMA
Jr. José Bogado 2386 - Urb. Los Cipreses - Lima 01
Telefax: 564 0745 - 564 7423
E-mail: aprisma@terra.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
Capítulo 1: La Elaboración de Estudios de Impacto Social	9
1.1. Definición de Estudio de Impacto Ambiental y de Estudio de Impacto Social	9
1.2. Esquema Básico de un Estudio de Impacto Social	10
1.2.1. La Línea de Base Socio Económica	10
A. Grupos de Interés	
B. Variables para una Línea de Base Socio Económica	
C. Métodos de investigación social	
1.2.2. La Previsión y Evaluación de Impactos	22
A. Tipos de impactos	
B. Evaluación de los impactos	
1.2.3. El Manejo de Impactos Socio Económicos	25
A. Actividades de exploración y explotación y percepciones de la población.	
B. Actividades de explotación minera y de hidrocarburos y expectativas de beneficio de la población.	
C. Actividades de explotación y exploración y uso de tierras superficiales de propiedad o posesión de pobladores locales.	
D. Actividades del Sector Energético – Minero y reubicación de poblaciones.	
E. Actividades de construcción y operación y la conducta de la nueva fuerza laboral.	
F. Actividades de construcción y operación y la inmigración la nueva población.	
G. Actividades del Sector e impactos inexistentes o provocados por la población.	
H. Política de responsabilidad social de la empresa y universo legítimo de beneficiarios.	
I. Cierre del proyecto y disminución del nivel de actividad económica y de la calidad de los servicios en el área.	
Capítulo 2: El Plan de Relaciones Comunitarias	32
2.1. Establecimiento de un compromiso corporativo de Responsabilidad Social en la misión y objetivos de la empresa	32
2.2. Política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres	33
2.3. Política de prevención social y manejo de impactos socio económicos	33
2.3.1. Impactos a la salud	33
2.3.2. Impactos en la economía	33
2.3.3. Impactos en el orden social y la cultura	
2.4. Plan de Consulta	35
2.5. Política de Responsabilidad Social	35
2.6. Responsabilidades y funciones para el manejo del Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa	36



Capítulo 3: La Consulta	37
3.1. El Plan de Consulta	37
A. Definir Objetivos Claros	
B. Identificar todos los grupos de interés y pasos a seguir para contactarlos	
C. Identificar temas relevantes	
D. Identificar cuando hacer reuniones de Consulta	
E. Selección de técnicas	
F. Determinar la responsabilidad por la implementación	
G. Proveer de recursos adecuados	
3.2. ¿Con quién dialogar?	43
3.3. Asegurando la participación de grupos de interés especiales	44
A. Consulta con Comunidades Nativas	
B. Consulta con mujeres	
3.4. La Consulta en diversas situaciones	45
A. Exploración	
B. Estudios de factibilidad y EIA's	
C. Construcción y operación	
3.5. Problemas que afrontar durante la Consulta	47
A. Crecimiento de expectativas	
B. Conflictos entre diferentes grupos de interés	
C. Costos elevados y exceso de tiempo	
Capítulo 4: La Responsabilidad Social de la Empresa	49
4.1. El Desarrollo Local	49
4.2. Las responsabilidades en el impulso al desarrollo	50
4.3. La Responsabilidad Social de la Empresa	50
4.4. Los Contratos entre las empresas del Sector Energía y Minas y las Comunidades	51
A. Contratos por Compensación y/o indemnización a particulares	
B. Contratos por Compensación y/o indemnización a comunidades	
C. Contratos para la realización de Programas y Planes de Desarrollo como parte del compromiso de Responsabilidad Social de la Empresa	
4.5. Principios para la ejecución de proyectos de desarrollo	52
A. Planificación	
B. Participación	
C. Sostenibilidad	
D. Sinergia	
4.6. Elaboración del Plan de Desarrollo Local	53
A. Convocar a Grupos de Interés	
B. Definir las Areas de Intervención	
C. Determinar objetivos, metas, acciones, cronogramas, responsables y un sistema de monitoreo y evaluación	



4.7.	Ligar las actividades del proyecto con la oferta local	56
	A. Empleo	
	B. Subcontratación	
4.8.	Asegurar la sostenibilidad del proyecto	58
4.9.	Alianzas para el desarrollo	60
4.10.	El financiamiento	61
	Anexo 1: Comunidades Campesinas y Nativas	63
	Anexo 2: Tablas del Capítulo 1	76
	Anexo 3: Directorio de Instituciones Estatales que Manejan proyectos de Desarrollo en Zonas Rurales	87
	Anexo 4: Manejo en caso de contacto con poblaciones nativas aisladas	91
	Glosario	97
	Bibliografía:	99

INTRODUCCIÓN

Las actividades del Sector Energía y Minas generalmente resultan en modificaciones tanto sobre el ambiente como sobre las comunidades vecinas.

Las comunidades urbanas y rurales ubicadas en las áreas de influencia de un proyecto minero, eléctrico o de hidrocarburos reciben, por un lado, una serie de beneficios de estas actividades. Por ejemplo, las empresas necesitan construir, ampliar o mejorar caminos y carreteras para acceder a las diferentes zonas de actividad. También necesitan desarrollar sistemas de generación y distribución de energía eléctrica. Las empresas construyen instalaciones médicas y educativas para los trabajadores. Toda esta infraestructura generalmente favorece a las poblaciones vecinas a las operaciones. Además, existen otros impactos benéficos como la generación de empleo y el impulso a un mercado local de los bienes y servicios que demanda la empresa y sus contratistas. Por otro lado, el Canon minero y de hidrocarburos beneficia a los gobiernos locales de la región donde se asienta la operación. Finalmente muchas empresas, de propia voluntad, impulsan programas de apoyo a las comunidades en aspectos como la capacitación técnico- productiva.

Sin embargo existen también un conjunto de impactos que la empresa debe manejar. Por ejemplo, la posible disminución de recursos necesarios para la subsistencia de la población como la tierra o el agua, el desarrollo de expectativas desmesuradas entre las comunidades sobre los beneficios que les puede proporcionar un proyecto, la aparición de conflictos por diferencias culturales con el personal de la empresa y sus contratistas, entre otros.

El impulso a los impactos positivos y el manejo de los impactos negativos de los proyectos energético mineros sobre las comunidades permite el desarrollo de relaciones armoniosas entre empresas y poblaciones.

El establecimiento de buenas relaciones comunitarias permite, a la vez, una serie de beneficios para la empresa:

- **Creación de Ventajas Estratégicas:** Compañías con una buena reputación ambiental y social no encuentran oposición a la hora de participar en licitaciones de los gobiernos ni cuando postulan a pertenecer a las listas de proveedores de grandes multinacionales. Este último caso viene cobrando mayor importancia. Algunas instituciones estatales y para estatales en Europa y Estados Unidos¹ han empezado a desarrollar "listas éticas" de empresas contratistas y proveedoras a las cuales promueven como ambientalmente limpias y socialmente responsables permitiéndoles así un mejor posicionamiento en el mercado. Además muchas grandes empresas están comenzando a establecer guías para sus proveedores y sub contratistas a quienes se les demanda que manejen adecuadamente sus relaciones con las comunidades y que en la medida de lo posible ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

1 Tres de estas iniciativas son: el Ethical Trading Initiative desarrollado por la British Department for International Development, la Apparel Industry Partnership apoyado por la US. Department of Labor y el Standar SA 8000 creado por el Council on Economic Priorities (USA).

- **Logro de Objetivos de la Empresa:** Objetivos tales como la Misión de Responsabilidad Social de la empresa, el cumplimiento del cronograma de actividades, el mejoramiento de la moral de los trabajadores y empleados y la disponibilidad efectiva de bienes y servicios de calidad pueden lograrse mediante buenas relaciones comunitarias. Como veremos luego, una adecuada estrategia de comunicación puede ahorrar tiempo en el proceso de diálogo y concertación para el ingreso de una compañía a un territorio privado. Siendo muchos de los trabajadores originarios de la misma zona, buenas prácticas comunitarias tienden a mejorar la relación con el mismo personal de la empresa.

Con el objetivo de proporcionar un conjunto de lineamientos para que las empresas del Sector manejen apropiadamente sus relaciones con la comunidad, la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas presenta esta Guía de Relaciones Comunitarias². Ella es producto de entrevistas a los encargados del manejo comunitario en diversas empresas del Sector, a dirigentes de las comunidades en contacto con proyectos minero - energéticos y a especialistas en el tema. También, la Guía se nutre de investigaciones hechas en el Perú y otros países sobre los aspectos sociales de las actividades mineras y energéticas.

En el **primer capítulo** abordamos el tema de los estudios de impacto social que forman parte del Estudio de Impacto Ambiental. Planteamos una definición de "Estudio de Impacto Social" y "Estudio de Impacto Ambiental" y proponemos formas de abordar el análisis de la situación social previa al proyecto y de los impactos que se esperan en las diversas fases de la actividad minero - energética.

En el **capítulo segundo** proponemos el esquema de un Plan de Relaciones Comunitarias. Este Plan contiene la elaboración de: un Código de Conducta, un Plan de Consulta con la población y una política de Responsabilidad Social.

En el **capítulo tercero** profundizamos en el tema de la Consulta. La Consulta tiene como objetivo central el proporcionar información a las comunidades sobre las características del proyecto y recibir opiniones y comentarios de la población que puedan ser integradas en el diseño del proyecto y sus medidas de mitigación ambiental y social.

En el **capítulo cuarto** desarrollamos los componentes de una Política de Responsabilidad Social. Actualmente, la mayoría de las empresas realizan importantes inversiones sociales en las zonas en las que trabajan. Este capítulo sugiere políticas y acciones a tomar en cuenta para elaborar planes de apoyo al desarrollo sostenible de una localidad en cooperación con el Estado y las comunidades, así como medidas de compensación más puntuales y de corto plazo, sin por ello generar dependencia ni una relación paternalista con la población.

Finalmente adherimos cuatro anexos. El **primer anexo** es una introducción a las características económicas y políticas de las comunidades campesinas y nativas en el Perú. El **segundo anexo** presenta una serie de Tablas referidas al estudio y manejo de los impactos socio económicos generados por actividades

2 La Dirección General de Asuntos Ambientales tiene entre sus funciones la de promover la política y normas legales para la promoción y fortalecimiento de relaciones armoniosas entre empresas del Sector Energía y Minas y la sociedad civil (Decreto Supremo N°012 - 99 - EM.).

energético mineras. El **tercer anexo** presenta una lista de las instituciones del Estado que realizan acciones para el desarrollo local en el Perú. El objetivo de colocar esta información es que las empresas tengan conocimiento de las instancias del gobierno que manejan proyectos de desarrollo y con las cuales podrían coordinar sus esfuerzos de promoción social para evitar duplicidades, armonizar lineamientos de acción y lograr la sostenibilidad de estas acciones una vez que la empresa se retire de una zona. El **cuarto anexo** presenta una serie de recomendaciones para el caso de contacto entre personal de empresas contratistas o subcontratistas del Sector y poblaciones nativas aisladas.

La información contenida en esta Guía representa **un conjunto de sugerencias sobre cómo elaborar Estudios de Impacto Social y Planes de Relaciones Comunitarias**.

El logro de metas empresariales y sociales son dos objetivos que este trabajo no considera contrapuestas sino indeliberables. Esperamos que esta Guía sea de utilidad para alcanzar ambos objetivos.

CAPITULO 1

LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO SOCIAL

El propósito de este capítulo es señalar los aspectos que componen un Estudio de Impacto Social (EIS). Los temas que aquí se desarrollan deben ser tomados como pautas que el investigador puede desarrollar de acuerdo a su propio criterio. Estas pautas pueden adaptarse al tipo de proyecto y a las características de la población impactada.

1.1. Definición de Estudio de Impacto Ambiental y de Estudio de Impacto Social.-

El **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** es un análisis de los posibles impactos de un proyecto sobre el ambiente y las personas y una propuesta para el manejo de estos efectos. Abarcan estudios de aspectos físico - naturales, biológicos, socio económicos y culturales en el área de influencia del proyecto, con la finalidad de prever los efectos y consecuencias de la realización del mismo, indicando medidas y controles a aplicar para lograr un desarrollo armónico entre las operaciones y el ambiente³.

El EIA incluye lo siguiente:

- Un estudio de Línea Base para determinar la situación ambiental y el nivel de contaminación del área en la que se llevarán a cabo las actividades, incluyendo la descripción de los recursos naturales existentes, aspectos geográficos, así como aspectos sociales, económicos y culturales de las poblaciones o comunidades en el área de influencia del proyecto.
- Una descripción detallada del proyecto propuesto.
- La identificación y evaluación técnica de los impactos ambientales previsibles directos e indirectos al medio ambiente físico, biológico, socio económico y cultural, a corto y largo plazo, para cada una de las actividades que se planea desarrollar en el área del proyecto.
- Un Plan de Manejo Ambiental (PMA)⁴, que incluye las acciones necesarias para evitar, minimizar y/o compensar los efectos negativos del proyecto y para potenciar los efectos positivos del mismo.
- Un Plan de Cierre o Abandono del área.

El Reglamento de Participación Ciudadana en el Procedimiento de Aprobación de los Estudios Ambientales presentados al Ministerio de Energía y Minas (Resolución Ministerial N° 728-99-EM/VMM) permite el acceso del EIA al público durante su evaluación, mediante una Audiencia Pública que se efectúa en una localidad cercana al proyecto y en la que se distribuyen resúmenes ejecutivos del mismo, se exponen los resultados del estudio y se reciben preguntas. Estas preguntas y las respuestas de la empresa titular o de la consultora encargada del estudio son parte del expediente que acompaña al EIA y se toman en cuenta para su evaluación.

³ Esta definición está contenida en los reglamentos de protección ambiental para minería, electricidad e hidrocarburos (Decretos Supremos N° 016-93-EM, 29-94-EM y 046-93-EM).

⁴ El término empleado para actividades eléctricas es «Programa de Manejo Ambiental» (Guía de Estudios de Impacto Ambiental para Actividades Eléctricas).

Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de la realización de la Audiencia Pública, el público interesado podrá consultar el EIA y alcanzar a la Dirección Regional de Energía y Minas documentos con opiniones y sugerencias que también son considerados para la evaluación.

El EIA facilita la toma de decisiones y asegura que el proyecto sea socialmente aceptable y ambientalmente sostenible. En el Perú las empresas deben presentar EIA's para nuevas actividades de explotación minera (o ampliación a más del 50% de la producción o del tamaño de la planta), así como para la exploración, explotación, transporte, refinación, distribución y comercialización de hidrocarburos y actividades eléctricas de generación, transmisión y distribución.

Parte integrante del EIA es el **Estudio de Impacto Social (EIS)**⁵. Este estudio tiene por finalidad analizar los efectos que sobre las personas, sus relaciones, su economía y su cultura, tiene un proyecto determinado y las medidas a tomar para potenciar los impactos positivos y para minimizar o eliminar los impactos negativos.

El EIS no es un documento distinto al EIA. Forma parte integrante de tres capítulos del EIA: Cap. 1. Descripción del Medio Ambiente (sub capítulo 4: referido al Ambiente Socio Económico), Cap. 3. Impactos previsibles al Ambiente (sub capítulo referido al Ambiente Socio Económico) y Cap. 5. Control y Mitigación de los Impactos del Proyecto.

En el caso de proyectos de exploración minera tipo C⁶ se sugiere considerar las pautas de esta Guía para la elaboración de la Evaluación Ambiental (EA) respectiva.

1.2. ESQUEMA BÁSICO DE UN ESTUDIO DE IMPACTO SOCIAL.-

Los Estudios de Impacto Social (desde ahora EIS) tienen tres componentes generales: 1) La Línea de Base Socio Económica (o descripción de la situación social inicial), 2) La Previsión y Evaluación de los Impactos y 3) Las Medidas de Mitigación y Monitoreo.

1.2.1. La Línea de Base Socio Económica.-

La Línea de Base Socio Económica es un análisis de las características iniciales de las comunidades en el área de influencia del proyecto. Este estudio sirve como referencia para analizar los cambios que puedan ocasionar las actividades minero energéticas sobre la situación social inicial.

Para elaborar una Línea de Base Socio Económica, recomendamos centrar el análisis en las personas que puedan ser impactadas (personas a las que llamamos Grupos de Interés) y en aquellos aspectos de sus vidas que probablemente sean transformados (aspectos que denominamos Variables Socio Económicas).

A. Grupos de Interés:

Grupos de Interés⁷ son todos los grupos sociales que puedan ser impactados por el proyecto. Los Grupos de Interés pueden estar conformados

5 El D.S. N°003-2000-EM incluye al Estudio de Impacto Social como parte del EIA para las actividades de hidrocarburos. Los lineamientos para la realización de este estudio se desarrollan en la presente Guía.

6 Aquellos proyectos en los que el área disturbada sea aquella requerida para la construcción de más de 20 plataformas de perforación o que supere 10 hectáreas (D.S. N° 038-98-EM).

7 Traducción de "Stakeholders", término que define a todas aquellas personas u organizaciones que se verán influenciadas por el proyecto y con las cuales es necesario establecer mecanismos de información y diálogo antes y durante el desarrollo de las actividades.

por familias, barrios, organizaciones económicas (gremios, cámaras de industria y comercio, asociaciones de productores), sociales (vaso de leche, clubes de madres) y políticas (alcaldías, dirigencias comunales, federaciones campesinas y nativas).

La utilidad de centrar el análisis en personas y organizaciones radica en que permite focalizar la información sobre aquellos datos relevantes para el estudio de la relación Empresa - Comunidad.

Para definir y priorizar a los Grupos de Interés es necesario conocer con precisión todas las actividades del proyecto y sus diferentes alternativas tecnológicas (carreteras, caminos de acceso, centros logísticos, zonas de exploración o explotación, campamentos, etc). De esta manera se puede postular quienes pueden ser impactados y quienes no.

Esta determinación de Grupos de Interés sólo puede lograrse mediante un **trabajo de campo** que permita conocer directamente a las poblaciones impactadas⁸.

Debido a que la mayoría de los datos estadísticos e información secundaria en general se halla ordenada por espacios geopolíticos (regiones, departamentos, provincias, distritos, centros poblados), es útil ordenar a los Grupos de Interés de acuerdo a su ubicación geográfica: los departamentos, provincias, distritos y caseríos donde se asientan las poblaciones impactadas por el proyecto.

Es también recomendable analizar a los grupos con capacidad de influir sobre el proyecto, ya sea impulsándolo, paralizándolo o modificándolo. Este análisis implica la capacidad de determinar cómo se forma la opinión pública y cómo está conformada la estructura de poder en una comunidad. De este estudio pueden derivarse las estrategias Consulta de la empresa con la población.

El siguiente paso es definir las Variables Socio Económicas que es pertinente analizar en los Grupos de Interés encontrados.

B. Variables para una Línea de Base Socio Económica:

Los aspectos que interesa estudiar en la Línea de Base son aquellos que pueden sufrir una transformación atribuible al proyecto. Este análisis nos permite centrar el estudio sobre información pertinente y útil para un posterior monitoreo. También posibilita deslindar los problemas preexistentes en la comunidad de aquellos que puede ocasionar el proyecto.

Por ejemplo las emisiones sobre aire y agua de un proyecto minero o energético, pueden afectar los resultados de la actividad agropecuaria en áreas aledañas. Por ello es muy importante contar con una línea de base con información sobre el estado de la productividad agrícola y ganadera y sus cambios cíclicos en las zonas que puedan resultar afectadas.

Otro ejemplo es el impacto que puede ocasionar sobre las viviendas de una localidad aledaña, el uso de explosivos para actividades de construcción o explotación minera o energética. Una línea de base con una descripción del nivel de desgaste de las viviendas e infraestructura local, en general, permite diferen-

8 Un problema de muchos EIA's es el uso casi exclusivo de información estadística sobre las áreas en las que se supone el proyecto tiene un impacto. Toda información secundaria (estadísticas, investigaciones previas) debe servir sólo como antecedente y complemento de un estudio directo sobre la población. De lo contrario lo único que se genera es información superficial y poco trascendente, que no permite conocer toda la gama de percepciones, relaciones e intereses que surgen en una comunidad al llegar a la zona un proyecto energético - minero.

ciar resquebrajaduras y daños que hayan podido generarse con anterioridad de impactos debidos a las explosiones.

El mismo análisis se aplica a problemas sociales como el nivel de alcoholismo y prostitución o la incidencia de algunas enfermedades infecto contagiosas en una localidad cercana a un proyecto. Estos problemas se atribuyen con frecuencia a las actividades mineras o de hidrocarburos, especialmente durante las actividades de construcción, que implican la presencia de importantes contingentes de trabajadores foráneos. Una línea de base con información acerca de estos aspectos permite conocer los problemas sociales y de salud que un proyecto puede ocasionar y los diferencia de aquellos otros problemas que ya venían ocurriendo con anterioridad.

La siguiente es una lista de **variables socio económicas** que se sugiere analizar para una línea de base (columna derecha). Esas variables están relacionadas con los posibles impactos del Sector Minero Energético en sus diferentes actividades (negritas en columnas izquierda y derecha).

SUB SECTOR MINERÍA	
EXPLORACIÓN	
Impactos	Variables Socio Económicas
Inicio de estudios y actividades y posible reacción negativa de la población por temor ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la población respecto al proyecto y sus impactos. • Formación de la opinión (proceso por el que se forma la opinión en la localidad y las fuentes de información).
Petición para uso de tierras de propiedad comunal o individual	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación y número de tierras tituladas. Tipo de propiedad (individual, comunal, cooperativa u otro). • Tierras no tituladas bajo posesión y/o usufructo. • Uso de la tierra: urbano, agropecuario, circulación, recreación. • Productividad por hectárea de tierras de uso agropecuario. • Destino de la producción (autoconsumo, mercado). • Valor de la producción destinada al mercado. • Grupos familiares con mayor control sobre la propiedad o el usufructo de la tierra en la localidad. • Disponibilidad de otras tierras en áreas aledañas. • Mercado de tierras en la zona y precios por hectárea. Métodos de valorización de la tierra. • Creencia tradicional en «apus» o «huacas» o existencia de cementerios cerca al área del proyecto y percepción sobre actividades mineras en la zona.

Presencia de personal de la empresa en las comunidades e impactos por diferencias culturales con la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres locales en el trato con extraños. • Normas de cortesía y respeto que la población y sus autoridades esperan de visitantes y nuevos vecinos.
Presencia de personal de la empresa e impactos en la salud y por la generación de basuras y desechos orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de enfermedades infecto-contagiosas. • Tratamiento de basuras y desagües en las poblaciones del área.
CONSTRUCCION Y EXPLOTACION	
Actividades de construcción	<p>Incremento del empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo. • Tasa de sub empleo. <p>Posible saturación del tráfico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia del tráfico en caminos y carreteras.
Desarrollo de infraestructura eléctrica y de servicios de salud	<p>Incremento de Servicios e Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de caminos y carreteras y mantenimiento. • Instalaciones de distribución eléctrica y capacidad. • % de viviendas con servicio de electricidad. • Tasa de médicos por habitante. • Tasa de promotores de salud por habitante. • Tasa de camas de hospital por habitante. • Porcentaje de atención prenatal por profesional de salud.
Adquisición de bienes y Servicios en la localidad	<p>Desarrollo Económico Local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas industriales y de servicios formalizadas en el área. • Número o % aprox. de empresas informales. • Principales productos y servicios de la zona. • Mercados más importantes en el área. Sistemas de distribución de productos y servicios. Nivel de diversificación (variedad de actividades) o concentración (dependencia en una o dos actividades) de la economía <p>Inmigración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de inmigración/emigración.
Reubicación de poblaciones	<p>Inadecuación de habilidades productivas del poblador en el nuevo entorno y pérdida de lazos sociales e identidad cultural.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de las poblaciones a reubicar. • Relaciones familiares, amicales y laborales entre los vecinos de una población a reubicar. • Identidad étnica y cultural de las poblaciones a reubicar y capacidad de integrarse a nuevos entornos. • Disponibilidad de nuevas tierras e infraestructura en posibles áreas de reubicación que permitan reproducción de estilo de vida previo. • Percepción de la población respecto a la posibilidad de reubicación. <p>Dificultad para compensar por informalidad en uso de la tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorización de tierras, propiedades e infraestructura de poblaciones a reubicar. • Saneamiento legal de las tierras y predios de los pobladores a reubicar.
<p>Presencia de personal de la empresa titular y las contratistas en las comunidades</p>	<p>Choque cultural entre trabajadores y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta que los pobladores esperan de los trabajadores. • Temores en la población por impactos sociales que pueda ocasionar el proyecto. • Usos de formalidad y cortesía en la localidad. • Percepciones de los trabajadores y empleados de la empresa en relación a los pobladores del área. <p>Saturación de servicios e infraestructura pública de la localidad por inmigración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Déficit de vivienda • Tasa de alumnos escolares por docente • Instalaciones de tratamiento de agua • Instalaciones y capacidad para tratamiento de aguas servidas • Frecuencia de tráfico por caminos y carreteras • Casos de tratamiento por alcoholismo en centros médicos locales • Número de centros de prostitución. Áreas de prostitución ilegal en la zona. <p>Impactos en la salud por generación de basuras y desechos orgánicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de eliminación de basuras en la localidad. • Infraestructura de agua y desagüe. • Potabilidad del agua • Enfermedades de origen bacteriano por cada 100 habitantes.
<p>Rentas provenientes del proyecto y percepción sobre su distribución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de beneficio de la población en relación al proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución del Canon y la Vigencia Minera de otros proyectos mineros en el área y percepciones de la población. • Políticas de compensación y aportes a las comunidades de otras empresas en el área y percepciones de la población.
Incidencias políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones políticas y religiosas en el área y percepciones de sus dirigencias respecto al proyecto. • Mecanismo de toma de decisiones en las organizaciones de la comunidad.
CIERRE	
Paralización de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de dependencia de la economía de la zona en la actividad minera. • Nivel de dependencia de los servicios locales y proyectos de desarrollo de la empresa minera.
Paralización de actividades y desaparición de fuentes de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitudes del personal para reconvertirse laboralmente después de su salida de la empresa.
SUB SECTOR ELECTRICIDAD	
Actividad	Variables Socio Económicas
Construcción/operación de Centrales Hidroeléctricas	<p>Pérdida de áreas de explotación agropecuaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tierras afectables y uso de parte de las comunidades. • Valorización de la tierra afectable. <p>Desplazamiento de poblaciones (Ver variables en el punto Reubicación de Poblaciones - Minería)</p>
Construcción/operación de Líneas de Transmisión y Distribución	<p>Accidentes por caída de líneas sobre personas o viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de viviendas ubicadas bajo las líneas de transmisión o distribución que se proyecta construir. • Locales escolares, centros de salud u otros locales densamente poblados debajo de las líneas proyectadas. • Zonas bajo las líneas proyectadas que la gente utiliza para juegos pirotécnicos o para el vuelo de «cometas». <p>Limitación a las propiedades superficiales</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad de los terrenos por los que pasarían las líneas. • Conocimiento acerca del proyecto y percepción sobre el mismo de los pobladores con propiedades sobre el área que ocuparían las líneas. <p>Limitación a tipos de cultivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de cultivos debajo de las líneas proyectadas. <p>Impactos estéticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de interés paisajístico en el área . <p>Inmigración a lo largo de líneas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiedad de los terrenos sobre los que se asientan las líneas.
--	--

SUB SECTOR HIDROCARBUROS

EXPLORACIÓN⁹

Actividad	Variables Socio Económicas
Apertura de helipuertos y caminos	<p>Colonización y Uso no autorizado de bosques para actividades agrícolas, madereras u otras, en tierras de propiedad comunal o individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tierras de propiedad comunal o individual en el área del proyecto. • Número de pobladores en tierras tituladas. • Número de Posesionarios en el área del proyecto y ubicación de sus viviendas. <p>Generación de empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas a las que se dedican hombres, mujeres y niños en el área del proyecto y tiempo que requieren esas actividades. • Nivel de dependencia sobre una economía monetaria de las poblaciones de la localidad. Tiempo dedicado a labores de autosubsistencia y tiempo dedicado a obtener recursos transables en el mercado.
Movilización de personal, material y equipo	<p>Impactos en la salud de los pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad infantil. • Incidencia de enfermedades infecto-contagiosas. • Tratamiento de basuras y desagües

⁹ Sobre los impactos sociales de la exploración de hidrocarburos ver «Evaluation of Social and Environmental Impacts of Hydrocarbon Exploration in Block 78, Perú». Conservation International Lima 1998.

	<p>Contacto con poblaciones en situación de aislamiento e impactos en la sociedad, la cultura y la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de zonas de movilización y de posible contacto con poblaciones indígenas en situación de aislamiento. • Determinación de rasgos culturales, sociales y de salud de esas poblaciones. <p>Conflictos por problemas con la conducta del personal de las empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta que los pobladores esperan de los trabajadores, especialmente en el trato con las mujeres, autoridades, lugares sagrados y costumbres. • Temores en la población por impactos sociales que pueda ocasionar el proyecto. • Usos de formalidad y cortesía en la localidad. • Percepciones de los trabajadores y empleados de la empresa en relación a los pobladores del área (conocimiento y opinión sobre su cultura, creencias, tradiciones, costumbres). <p>Reducción de fuentes de subsistencia de la población local por actividades de pesca, caza, recolección y tala de árboles de parte de las empresas y el personal involucrados en el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas de pesca, caza, recolección y explotación forestal de la población local. • Determinar si existe explotación ilegal de recursos forestales y de la fauna silvestre en el área del proyecto.
<p>Adquisición de bienes y servicios en la localidad</p>	<p>Riesgo de generar desarrollo del tipo «Boom - Bust»</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales rubros de la actividad económica local y destino de la producción (autosubsistencia, mercado).
<p>DESARROLLO, EXPLOTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION</p>	
<p>Construcción de la infraestructura del proyecto</p>	<p>Generación de empleo (ver Apertura de helipuertos y caminos e impactos en el empleo- Exploración de hidrocarburos).</p> <p>Mejora en la infraestructura y servicios de la localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros de salud. • % de atención prenatal por profesional de salud. • Número de colegios y niveles de enseñanza. • Tasa de alumnos por docente. • Instalaciones de almacenamiento y bombeo de agua. • Instalaciones de distribución eléctrica y capacidad.

<p>Uso de tierras superficiales para construcción de plataformas de explotación, base logística, puertos, aeropuertos, helipuertos, caminos e infraestructura en general</p>	<p>Reducción del área de tierras de propiedad de pobladores locales. Reducción del área de tierras en propiedad, posesión y/o usufructo de las comunidades nativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tierras de propiedad comunal o individual en el área del proyecto y valorización. • Número de pobladores en tierras tituladas. • Número de Posesionarios en el área del proyecto y ubicación de sus viviendas. • Areas de usufructo de poblaciones indígenas (no necesariamente tituladas). • Usos económicos de la tierra afectada • Destino de la producción (autosubsistencia, mercado).
<p>Adquisición de bienes y servicios en la localidad</p>	<p>Incremento del nivel de actividad económica en el área</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de empresas industriales y de servicios formalizadas en el área. • Número ó % aprox. de empresas informales. • Principales productos y servicios ofertados en la zona. <p>Riesgo de generar desarrollo del tipo «Boom - Bust»</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales rubros de la actividad económica local y destino de la producción (autosubsistencia, mercado). • Mercados más importantes en el área. Sistemas de distribución de productos y servicios. Nivel de diversificación (variedad de actividades) o concentración (dependencia en una o dos actividades) de la economía. <p>Generación de empleo indirecto en la localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas a las que se dedican hombres, mujeres y niños en el área del proyecto y tiempo que requieren esas actividades. • Nivel de dependencia sobre una economía monetaria de las poblaciones de la localidad. Tiempo dedicado a labores de autosubsistencia y tiempo dedicado a obtener recursos transables en el mercado. <p>Fomento a la inmigración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasas de inmigración y emigración en el área <p>Inflación local de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precios de la canasta básica familiar, servicios de hospedaje, restaurantes y transporte.
<p>Presencia de personal de la empresa en las comunidades</p>	<p>Riesgo de impactos sobre la salud Conflictos por problemas con la conducta del personal de las empresas</p>

	<p>Reducción de fuentes de subsistencia (Ver movilización de material y equipo - exploración de hidrocarburos).</p> <p>Aculturación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creencias, costumbres y demás expresiones culturales relacionadas con la identidad étnica de las poblaciones indígenas. • Cambios en la cultura más temidos (especialmente entre los ancianos).
<p>Construcción de ductos</p>	<p>Ocupación de tierras de propiedad individual o comunal y territorios de usufructo tradicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de tierras tituladas, tierras de usufructo tradicional no tituladas y ubicación de asentamientos poblacionales. • Determinación de zonas dedicadas a la caza, pesca, recolección y actividades agropecuarias. • Determinación de principales especies acuáticas y de la fauna silvestre utilizadas por las poblaciones para su subsistencia. <p>Reacción negativa por falta de una Consulta adecuada con la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la población acerca del proyecto. • Medios por los que se forma la opinión pública en la localidad (asambleas, opinión de líderes u organizaciones con más prestigio, etc.). <p>Impactos en la salud Generación de empleo Adquisición de bienes y servicios Generación de basuras y desechos orgánicos en zonas con poblaciones. (Ver: Apertura de helipuertos y caminos; Movilización de personal, material y equipo; Adquisición de bienes y servicios en la localidad.).</p>
<p>Instalación de estaciones de servicio y plantas de venta al granel</p>	<p>Congestión vehicular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de tráfico en las vías de circulación colindantes al proyecto. <p>Peligro de accidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de estaciones y sub estaciones eléctricas a menos de 25 mts. del lindero más cercano al local del proyecto. • Existencia de Centro Educativo, Mercado, Hospital, Clínica, Iglesia, Teatro o sitio de espectáculo público, a menos de 50 metros de los puntos de emisión de gas del proyecto.

Rentas provenientes del proyecto y percepción sobre su distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de beneficio de la población en relación al proyecto. • Distribución del Canon en otros proyectos de hidrocarburos en el área y percepciones de la población. • Políticas de compensación y aportes a las comunidades de otras empresas en el área y percepciones de la población.
Incidencias políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones políticas y religiosas en el área y percepciones de sus dirigencias respecto al proyecto. • Mecanismo de toma de decisiones en las organizaciones de la comunidad.
CIERRE	
Paralización de actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de dependencia de la economía de la zona en la actividad de hidrocarburos. • Nivel de dependencia de los servicios locales y proyectos de desarrollo de la empresa de hidrocarburos.
Paralización de actividades y desaparición de fuentes de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitudes del personal para reconvertirse laboralmente después de su salida de la empresa.

Las variables mencionadas son un ejemplo de los posibles aspectos que pueden ser modificados en la vida de las comunidades y que por lo tanto es necesario analizar en su situación inicial.

En el anexo 2, Tabla 1, se detalla un conjunto bastante amplio de variables socio económicas. Esta Tabla se divide en *Ambitos de Estudio* (temas a analizar), *Variables* (fenómenos sociales concretos) e *Indicadores* (rasgos que permiten identificar y, en muchos casos, cuantificar a las variables) y puede servir como referente para escoger los temas a analizar de acuerdo a su pertinencia con respecto al proyecto en evaluación.

En las últimas dos columnas de la Tabla 1 se proponen una serie de fuentes de información y métodos de investigación para cada tipo de variable e indicador.

Las variables socio económicas señaladas pueden ser analizadas usando diversos métodos de investigación social.

C. Métodos de Investigación Social:

Los siguientes son los métodos más usados en las Ciencias Sociales para el estudio de sociedades. Los investigadores pueden escoger el método más adecuado de acuerdo a los recursos con los que dispongan y el tipo de población que deban analizar.

Entrevistas a informante clave:

Son entrevistas a personas cuyas percepciones son útiles para comprender un fenómeno social determinado. Es una herramienta útil para conocer aspectos sociales que ya desaparecieron o que se han modificado. Un problema con este método es que la información puede variar dependiendo del grado de conocimientos que posea el informante. Además, las respuestas pueden verse influidas por la relación que se establezca entre entrevistador y entrevistado. Una tendencia muy generalizada es que el entrevistado tiende a mostrarse de acuerdo con el entrevistador con el fin de mantener una buena relación. Por ello esta técnica debe estar acompañada de otras como la Observación.

Observación Participante:

Consiste en la observación directa del fenómeno que se está estudiando. Implica una convivencia con la población y una asimilación de la conducta y rutinas cotidianas de la gente. De esta manera se internaliza y se hace comprensible el comportamiento social de las personas. La Observación Participante genera una serie de interrogantes sobre determinados comportamientos que pueden ser motivo de discusión con informantes clave o que pueden integrar la lista de preguntas o temas a discutir en métodos como las Entrevistas Estructuradas y Semi Estructuradas, los Cuestionarios o las Historias de Vida.

Historias de Vida:

Son entrevistas muy extensas a personas cuya vida y visión sobre su comunidad permiten conocer diversos aspectos de una sociedad. Generalmente es necesario estructurar los temas a tratar y las preguntas a plantear. Algunos temas incluyen su red de relaciones familiares y de amigos, su identidad étnica, sus actividades económicas, sus expectativas, momentos claves en su vida, etc.

Para generar información representativa de una sociedad, las Historias de Vida deben aplicarse a más de una persona de la comunidad. Es preferible obtener estas historias hasta que la información empiece a repetirse. Esta técnica es particularmente útil para analizar percepciones y valores. Además, al tocar los diversos aspectos de la vida de una persona, permiten analizar las interrelaciones entre los diferentes ámbitos de la vida social: familia, economía, religión, etc.

Entrevistas Estructuradas y Semi Estructuradas:

Las Entrevistas Estructuradas están compuestas de un conjunto de preguntas abiertas (las respuestas a estas preguntas no están predeterminadas como en las encuestas) y ordenadas de acuerdo a los temas sobre los que se busca información.

En las entrevistas Semi Estructuradas se elabora un esquema de temas a desarrollar y algunas preguntas, pero el entrevistador puede plantear nuevas preguntas durante la conversación dependiendo del curso que ésta tome.

Encuestas:

Las encuestas consisten en un conjunto de preguntas asociadas a un número limitado de respuestas. Estas respuestas son generalmente predeterminadas y ordenadas en categorías. Los resultados de las encuestas permiten un manejo estadístico de las respuestas. Las encuestas sirven para investigar fenómenos sociales que puedan ser ordenados en categorías no así cuando este ordenamiento es irrelevante o imposible.

Un problema de las encuestas es que limitan la información a la estructura de preguntas y respuestas predeterminada. Los fenómenos sociales y culturales, especialmente, son muy complejos y es preferible que los pobladores se expresen sobre estos temas de manera más libre. Las entrevistas Semi Estructuradas y las Historias de Vida se muestran más útiles en este sentido.

Las encuestas son recomendables para obtener datos precisos sobre vivienda, salud, demografía, infraestructura y actividades económicas.

El Diagnóstico Rural Participativo (DRP):

El DRP es una técnica que consiste en una autoevaluación de la comunidad sobre sus organizaciones, economía, geografía, etc, con la ayuda de un facilitador. Para realizar un DRP es necesario convocar a la comunidad o a una parte de ella a un taller en el cual se explican los objetivos de la reunión, las técnicas y se procede a realizar el análisis grupal. Puede ser de suma utilidad para estudios de Línea de Base socio económica pues logra obtener mucha información relevante a una localidad con ahorro de tiempo y dinero.

Esta técnica asume que la población tiene un amplio conocimiento sobre su propia realidad social y económica. El trabajo en equipo ayuda a disminuir los sesgos en el manejo de la información de los miembros de la comunidad. Para validar la información se combinan técnicas e informantes para "cruzar" los datos recibidos (por lo menos tres técnicas y fuentes de información).

Algunas herramientas que se emplean en los DRP's son:

- Discusiones con grupos focales
- Diagramas organizacionales (qué organizaciones existen en la localidad y cuál es la relación entre ellas)
- Diagramas estacionales e históricos.
- Trazo de mapas de la comunidad (sus diferentes zonas, caminos, límites) y transectos. El transecto es un mapa transversal de la comunidad que permite analizar calidad de la tierra, variedad de cultivos, etc.

1.2.2. La Previsión y Evaluación de Impactos.-

Un Impacto Socio Económico es todo cambio sobre algún aspecto de la vida de una comunidad ocasionado por una o más causales determinables.

En esta Guía nos referimos a impactos socio económicos que potencialmente pueden ser producidos por actividades del Sector Energía y Minas¹⁰.

A. Tipos de Impactos:

Los impactos pueden dividirse en directos e indirectos.

Impactos Socio Económicos Directos: Son aquellos cambios producidos como consecuencia directa de las actividades del proyecto. Incluyen:

- Impactos en el uso de la tierra y otros recursos: ej. cambios en la cantidad disponible de tierras productivas y en la cantidad y calidad de agua disponible.
- Impactos en la actividad económica local: ej. cambios en el nivel de empleo e ingresos local.

Impactos Socio Económicos Indirectos: Son aquellos impactos sociales, culturales y económicos que se originan en la reacción de las comunidades ante los efectos directos del proyecto. Incluyen:

- Impactos Sociales: cambios en los indicadores de salud (ej. cambios en las tasas de mortalidad y morbilidad) y seguridad (ej. cambios en el número de asaltos mensuales), en las formas de organización local (ej. fortalecimiento/debilitamiento de: comunidades campesinas o nativas, clubes de madres, federaciones indígenas) en las relaciones sociales (ej. creación/destrucción de redes sociales de amigos, vecinos, parientes), en los roles de género (ej. mayor/menor participación de la mujer en actividades políticas, sociales o económicas en la comunidad).
- Impactos Políticos: percepción de las principales organizaciones políticas y sociales del área respecto al proyecto y probable reacción.
- Impactos Económicos Indirectos: incremento en los ingresos económicos locales, aparición de nuevos negocios en la zona, aumento de precios.
- Impactos Demográficos: Cambios en el tamaño de la población local, en la proporción de hombres y mujeres, la edad promedio y el nivel educativo de la población debido a la inmigración de nuevas personas en busca de trabajo y oportunidades económicas en la zona.
- Impactos Culturales: cambio en los valores sociales y la identidad, cambio en el estilo de vida de la comunidad y en las creencias tradicionales.

El análisis de los impactos indirectos, especialmente la posible respuesta social ante las actividades del proyecto, no debe ser descuidada. Una investigación cuidadosa de estas respuestas puede ayudar a la empresa a prevenir conflictos sociales posteriores. Estas reacciones pueden ser previstas estudiando casos similares y analizando las percepciones de la población sobre las diferentes actividades del proyecto, sus impactos previsibles y las medidas de manejo socio ambiental que el proyecto propone.

10 Es necesario recordar que toda actividad humana genera cambios sobre el ambiente y sobre otras personas. Por ejemplo, el vertimiento de desagües de ciudades y pueblos sobre ríos y mares y el uso de pesticidas en la agricultura, tienen diversos impactos sociales y ambientales. Es necesario determinar la importancia del impacto para cada Grupo de Interés. Sólo los impactos socialmente significativos (aquellos que las poblaciones, las empresas y el Estado consideran de importancia) son materia de un análisis detallado y de medidas de manejo.

B. Evaluación de los Impactos:

Un análisis adecuado de los impactos de un proyecto debe permitir ver los cambios proyectados a futuro en una comunidad con el proyecto y sin el proyecto. Sólo un análisis de las actuales tendencias de una población puede ayudar a controlar los efectos producidos por la empresa y los efectos producidos por otros agentes. Este análisis es muy útil, sobre todo para evaluar impactos negativos. Muchas comunidades acusan a los proyectos del sector de generar efectos indeseables como la prostitución y el aumento de la delincuencia. Un análisis participativo, en el que la misma población analice los problemas sociales que ya existen, puede ser de utilidad para deslindar los impactos causados por el proyecto de situaciones preexistentes en la localidad.

El Cuadro 1 presenta un esquema de evaluación de impactos sociales que toma en consideración la evolución de los fenómenos sociales preexistentes en la comunidad y su evolución Sin el Proyecto. Esta información se compara con una hipótesis de los posibles cambios producidos Con el Proyecto y de la diferencia se deduce el impacto social, que será positivo o negativo dependiendo de las percepciones de cada Grupo de Interés.

Para proyectar la Situación Final Sin Proyecto se puede tomar como referencia la lista de Variables Socio Económicas para la construcción de la Línea de Base y analizar las variaciones en los indicadores a lo largo de los últimos censos y encuestas. De esta fuente de información pueden salir tendencias en cuanto a: ocurrencia local de determinadas enfermedades, mortalidad, oferta de servicios de salud, etc.

Para la determinación de impactos económicos sobre actividades agropecuarias recomendamos ver la Tabla 1, parte B (anexo 2) y usar las variables e indicadores referidos al Ambiente Económico. Estas variables e indicadores permiten identificar la producción y la productividad local y sus variaciones debidas a factores endógenos (propios de ciclos climáticos y económicos). Este análisis nos permite determinar qué cambios se deben a un impacto producido por un proyecto del Sector Energía y Minas y qué cambios son producto de procesos particulares a la zona¹¹.

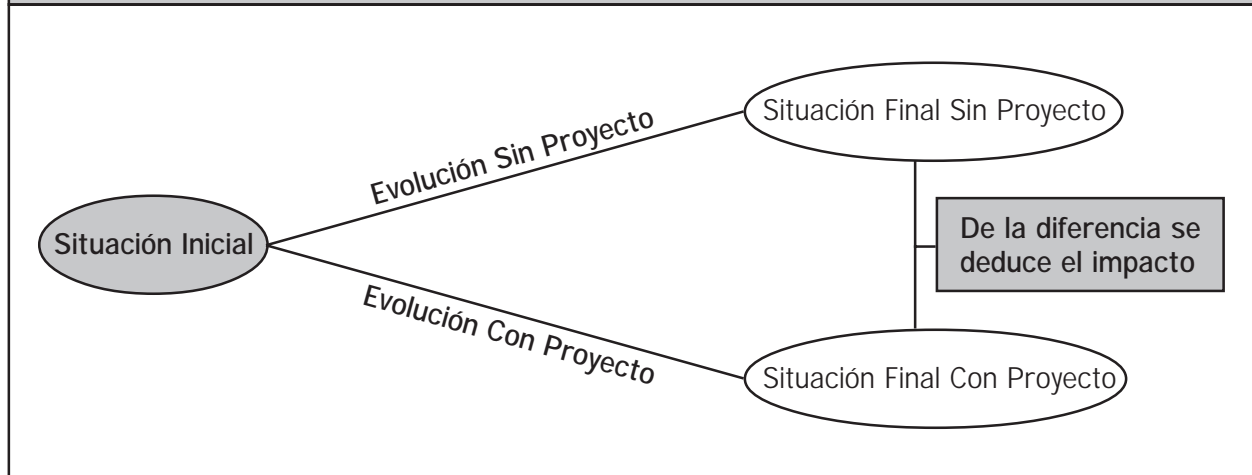
En muchas universidades de la capital y del interior del país existen tesis de Sociología, Antropología o Economía con información e hipótesis sobre asuntos socio económicos de diversos pueblos y comunidades rurales que pueden servir para intentar predecir los cambios en esa población al cabo de un lapso de tiempo. Estudios sobre tendencias en la economía, la política, la tecnología y la cultura a nivel nacional, continental o mundial pueden ser también de mucha importancia para proyectar algunos cambios a nivel local. El periodo que se analiza debe cubrir el tiempo que dure el proyecto¹².

11 Esta lista de variables fue propuesta por los economistas Manuel Glave y Ricardo Fort (Estudio sobre Valorización de Impactos Ambientales. GRADE 1999. Texto no publicado).

12 Recalamos la importancia de medir el estado actual y proyectado de problemas sociales que en el futuro pueden ser atribuidos a la empresa: delincuencia, prostitución, tugurización de viviendas, tasas de inmigración, productividad de tierras y pastizales y enfermedades respiratorias y gastrointestinales, entre otros.

CUADRO 1

ESQUEMA DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



Fuente: Esquemas avanzados de Evaluación de Impacto Ambiental.
Daud Pablo. CONAMA 1999.

Una manera de sintetizar la interacción entre factores Socio Económicos e impactos de proyectos del Sector Energía y Minas es mediante una Matriz como la que se muestra en la Tabla 2 (anexo 2). En esta Matriz, los Índices de las variables Socio Económicas se mencionan en su Situación Inicial. Luego se señalan los cambios que pueden ocurrir en ellas Sin el Proyecto. Finalmente se señalan los posibles cambios Con Proyecto, de acuerdo a las actividades que ocasionan el impacto en cada fase. De esta manera, en un solo cuadro, se puede tener una visión general de la Línea de Base y los cambios con y sin el proyecto.

Un beneficio de esta Matriz es que permite mostrar a las poblaciones los problemas que ésta actualmente tiene sin la presencia de la empresa (y sus posibles derivaciones) a la vez que presenta una imagen más balanceada de los aspectos positivos y negativos del proyecto.

No todos los impactos tienen la misma importancia. Los estudios deben centrarse en los cambios más significativos para el ambiente y la población. En la Tabla 3 (anexo 2) se resumen algunos criterios para evaluar la importancia de los impactos Socio Económicos.

1.2.3. El Manejo de Impactos Socio Económicos.-

Por manejo entendemos las acciones tomadas en el proyecto para:

- Potenciar impactos socio económicos positivos: tomando todas las medidas para incrementar el efecto en aspectos como el empleo y la adquisición de bienes localmente.
- Evitar o minimizar impactos negativos: evaluando y/o modificando las acciones u opciones que se hayan identificado.

- Compensar por impactos sobre el derecho de propiedad de terceros: mediante la provisión de recursos, facilidades u oportunidades que substituyan los factores que vayan a perderse o alterarse por las acciones del proyecto. El caso más típico de compensación es el originado por el uso de tierras para fines minero - energéticos.
- Indemnizar por daños y perjuicios: mediante el pago, previa valorización, del equivalente al daño sufrido por un impacto no previsto originalmente. Este es el caso típico de los accidentes o contingencias.

Las medidas de manejo previstas por el proyecto se incluyen en un **Plan de Relaciones Comunitarias** cuya estructura detallamos en el siguiente capítulo.

Tanto en el caso de las compensaciones como las indemnizaciones es recomendable negociar con las comunidades, no un pago en efectivo sino una retribución en proyectos. En muchas comunidades el pago en efectivo de compensaciones e indemnizaciones ha generado nuevos problemas debido a la poca experiencia de las dirigencias comunales en la administración de fondos de gran envergadura. Los problemas que surgen van desde malas inversiones hasta casos de corrupción. Un mal manejo de estos fondos deviene en un debilitamiento de la comunidad. Los problemas que originan por pagos al contado deben advertirse a las comunidades al negociarse medidas de compensación o indemnización. En caso de optarse por entregar dinero en efectivo, es recomendable aconsejar a la comunidad medidas de control necesarias para asegurar un buen uso de ese capital. La medida óptima es que este fondo sea la base para proyectos de desarrollo local (ver Capítulo 4).

La empresa debería realizar un **monitoreo** de los impactos directos e indirectos que sus actividades vienen produciendo en las poblaciones, así como de las medidas de mitigación de tal manera que sea posible corregir a tiempo, si ello es necesario, las políticas comunitarias originalmente diseñadas.

Para un monitoreo social efectivo pueden tomarse las siguientes medidas:

- Realizar reuniones de diálogo con los diferentes segmentos impactados de la población para conocer los cambios que van experimentando debido al proyecto, sus posibles reacciones y el desarrollo de las medidas de manejo propuestas por la empresa.
- Organizar con la población, grupos de vigilancia ambiental y social que se encarguen de hacer un seguimiento de las acciones del proyecto con un mayor impacto potencial. Algunas empresas ya han creado estos grupos de vigilancia que tienen por función alertar de cualquier cambio que pudiera producirse en la calidad del agua, tierra o aire y que pudieran ser originados por los efluentes del proyecto. Estos grupos también pueden ampliar sus funciones a la vigilancia y manejo de problemas sociales que puedan asociarse con el proyecto (ej. problemas de conducta de algunos trabajadores, aparición de enfermedades desconocidas en la zona, inmigración y problemas sociales ocasionados por la nueva población, etc.).

En cuanto a las medidas de mejoramiento de relaciones sociales, éstas pueden ser planteadas en el Plan de Relaciones Comunitarias de tal manera que el Estado, las comunidades y la misma empresa puedan hacer un seguimiento de estas acciones a lo largo del proyecto.

Un esquema que puede servir para presentar los posibles impactos y las medidas de manejo socio ambiental de la empresa es el que se muestra en la Tabla 4 (anexo 2).

Los siguientes son un conjunto de ejemplos de impactos socio económicos del Sector Energía y Minas y de medidas para su manejo¹³:

A. Actividades de exploración y explotación y percepciones de la población:

Durante la exploración y explotación en actividades mineras y de hidrocarburos y la construcción de infraestructura en actividades eléctricas, algunas empresas requieren usar terrenos de propiedad o uso privado o comunal. Una presencia no permitida por la población o que no se ajuste al proceso previsto en la Ley de Tierras¹⁴ resulta ilegal y genera incertidumbre y múltiples conjeturas. Algunos mal entendidos típicos son: que la empresa va a expropiar extensas cantidades de tierras (algunas poblaciones desinformadas han llegado a imaginar tajos gigantes de 20,000 y más hectáreas) y que la empresa no está explorando sino explotando el recurso. Otra imagen que se genera es que la empresa desprecia a los propietarios.

La mejor estrategia es iniciar la presencia de la empresa con un proceso de Consulta que exprese respeto por los dueños y poseionarios de las tierras e informe claramente de las actividades a realizar en cada fase del proyecto (ver Capítulo 3 sobre Consulta).

Uno de los objetivos de la Consulta es llegar a una negociación por el uso de la tierra superficial.

B. Actividades de explotación minera y de hidrocarburos y expectativas de beneficio de la población:

Determinadas empresas comienzan haciendo muchas promesas a las poblaciones locales, con el objetivo de lograr una rápida aceptación al ingreso de la misma. Ofrecimientos imprecisos de empleo, servicios e infraestructura generan problemas a las compañías en el mediano plazo pues, al no verse cumplidos, las poblaciones sienten una enorme frustración que puede luego traducirse en una serie de conflictos que buscan presionar a la empresa para el cumplimiento de las promesas iniciales.

Las empresas deben ser claras y precisas en la cantidad de empleo que pueden ofrecer, las calificaciones que se requieren en el futuro personal y en la política de aportes a la comunidad que la compañía propone (ver Capítulo 4, Política de Responsabilidad Social de la Empresa). Se debe aclarar desde un inicio qué es lo que la empresa no va a ofrecer para evitar futuros mal entendidos. Es también recomendable no destacar los montos totales de inversión en el proyecto

13 Los impactos que aquí señalamos son indirectos, es decir, son producto de una reacción de las poblaciones ante las actividades de la empresa. Estos impactos consisten en su mayoría en percepciones de las poblaciones ante el desarrollo de una nueva actividad de parte de una empresa.

14 La Ley N°26505 (Ley de inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas) modificada por la Ley N° 26570 señala claramente en el artículo 7 que "el ejercicio de actividades mineras o de hidrocarburos requiere acuerdo previo con el propietario o la culminación del proceso de servidumbre (...)". Actualmente el Estado peruano promueve la negociación libre entre las partes (empresas y comunidades) para el acuerdo sobre el uso de tierras superficiales.

pues ellos, especialmente en el Sector Energía y Minas, no reflejan un impacto proporcional en la economía ni el empleo local (por ejemplo, no resaltar que la inversión en el proyecto es de, por decir, "US\$ 1,000 millones" cuando la generación de empleo local no sobrepasará a las 100 personas).

Finalmente, la empresa debe recordar a la población que los mecanismos que la ley prevé para la distribución de beneficios relacionadas a las actividades mineras y de hidrocarburos son el Canon y la Vigencia Minera y que las políticas de desarrollo son responsabilidad de la misma comunidad con apoyo del Estado.

C. Actividades de Exploración y Explotación y uso de tierras superficiales de propiedad o posesión de pobladores locales:

Un impacto de la adquisición de tierras de uso agropecuario para fines energético mineros es la reducción de fuentes de subsistencia, ingresos monetarios y poder en una comunidad.

Un adecuado manejo de estos impactos implica analizar la forma de propiedad y uso de las tierras. La propiedad puede ser comunal o individual. El uso puede ser también comunal o familiar. Es posible también que no exista una propiedad legal sobre el predio pero que éste sea tradicionalmente explotado por la población. El análisis de la propiedad de las tierras bajo impacto directo debe realizarse en el estudio de Línea de Base tal que sea posible determinar con claridad los sujetos de compensación.

Es necesario conocer cómo es que se explota la tierra. Muchas veces, un conjunto de tierras son parte de un sistema mayor que conforma un todo en la economía campesina o nativa. Al afectar una parte se afecta todo el sistema. Es el caso del cultivo y el pastoreo rotatorio, en el que unas tierras "descansan" luego de ser explotadas. Si se reducen las tierras por la presencia de un proyecto minero el terreno restante puede sufrir sobre explotación con la consecuente reducción en la productividad. La mitigación de estos problemas puede implicar la necesidad de adquirir nuevas tierras para los afectados o desarrollar programas para mejorar la productividad agropecuaria de las tierras que quedan para la comunidad (ver Capítulo 4, Responsabilidad Social de la Empresa y Anexo I: Comunidad Campesina y Poblaciones Amazónicas).

Un elemento a considerar es el significado cultural y político que puede tener la tierra para algunas poblaciones. Debe determinarse qué zonas o terrenos pueden ser considerados sagrados para evitar afectarlos. Otro factor es el político. La extensión en el manejo de tierras no solo tiene un significado económico sino que implica también status y poder para el comunero. La venta de tierras por parte de una comunidad podría implicar una disminución en el poder de algunas familias ante los organismos de gobierno comunales. Una posibilidad para mitigar este impacto es buscar un acuerdo para el uso de las tierras de menor valor económico y social en la comunidad.

D. Actividades del Sector Energético - Minero y Reubicación de Poblaciones¹⁵:

Algunos proyectos implican la necesidad de reubicar a poblaciones.

15 Sobre el tema revisar la Directiva Operacional 4.30 del Banco Mundial "Involuntary Resettlement".

Una reubicación plantea una serie de problemas para la gente: pérdida de propiedades y fuentes de ingreso, inutilidad de habilidades productivas en el nuevo entorno social, ruptura de lazos familiares y comunales y pérdida de identidad cultural, entre otras consecuencias.

En el caso que un proyecto implique reubicar un determinado número de familias, es necesario preparar un Plan de Reubicación.

Una reubicación debe ser planificada con bastante antelación. El objetivo preferencial debe ser el traslado a lugares donde se reproduzca el modo de vida previo de las poblaciones. En el caso de poblaciones dedicadas a actividades agropecuarias, debe procurarse obtener tierras iguales o mejores que las previas para su traslado. En este caso, no es recomendable entregar dinero en efectivo ni fomentar un traslado a las ciudades pues la transformación de habilidades productivas rurales a urbanas no es ni rápida ni necesariamente exitosa. En caso de no haber disponibilidad de nuevas tierras, es imprescindible el desarrollo de una política que permita a las poblaciones trasladadas tener oportunidades de empleo o autoempleo en su nuevo entorno.

E. Actividades de Construcción y Operación y la conducta de la nueva fuerza laboral:

La nueva fuerza laboral tiene dos fuentes: la empresa titular y las diferentes empresas contratistas. El impacto originado por el personal de las empresas depende, en primer lugar, del tipo de asentamiento por el que se opte. El menor impacto ocurre cuando el personal se instala en campamentos cerrados, sin contacto con la población. Este sistema se ha probado particularmente útil en operaciones de hidrocarburos en la selva, donde las poblaciones indígenas y los entornos ambientales (especialmente frágiles), no asimilan bien la llegada de personal foráneo. Mayores impactos se pueden esperar si el campamento no se cierra al contacto con las comunidades locales y sobre todo si el personal vive en las comunidades. En ambos casos, es imprescindible la redacción de un Código de Conducta para trabajadores de la contratista y de todas las sub contratistas del proyecto que prevea en el mayor detalle posible todas las posibles conductas que causen molestias a la población local y que puedan ser el origen de conflictos entre comunidades y empresas¹⁶.

En caso que se opte por alojar a los trabajadores en un pueblo o ciudad, es necesario coordinar con las autoridades locales (y nacionales dependiendo de la magnitud del impacto) para calcular el incremento en la demanda de servicios e infraestructura de educación, salud, vivienda, transportes, comunicaciones y seguridad. Una falta de previsión en este sentido puede ocasionar un déficit en los colegios, postas médicas y policía local para atender la nueva demanda.

F. Actividades de Construcción y Operación y la inmigración de nueva población:

Otro impacto típico es el de la llegada de inmigrantes a la zona del proyecto. La construcción de caminos e infraestructura de agua, desagüe y luz son un foco de atracción para nuevos pobladores. Un efecto negativo inmediato es el conflicto entre antiguos y nuevos pobladores por invasión de propiedades y por

16 Conductas como: exceso de velocidad con autos de la empresa en los poblados, uso de improperios en el lenguaje cotidiano, volumen excesivo en las radios de autos y en los domicilios, trato despectivo hacia la población, problemas en relaciones de pareja (embarazos no deseados, abandonos, etc.) y sobre todo el fomento de la prostitución, pueden ser motivo de un fuerte rechazo de las comunidades hacia un proyecto (Ver GRADE 1999:41-42).

diferencias culturales. Esto es particularmente sensible en la selva donde los llamados "colonos" provienen generalmente de una cultura campesina. Los colonos practican una agricultura extensiva que implica la tala y quema de árboles y la comercialización de una parte de su producción. Estas prácticas, dependiendo de su intensidad, degradan el bosque amazónico y afectan directamente las tierras y actividades económicas de la población nativa. Por ello, y en la selva en particular, es imprescindible que las empresas controlen cualquier posible vía de acceso a sus zonas de operación (estas vías pueden incluir líneas sísmicas, oleoductos, gasoductos, caminos y carreteras).

Para no incentivar una inmigración indeseable es recomendable favorecer sólo la contratación de mano de obra local para labores de baja calificación. Es recomendable establecer acuerdos con la población local para evitar la invasión de los predios de la localidad y del proyecto por personas foráneas al área.

Cuando la inmigración de población es inevitable debe preverse, no sólo el incremento de los servicios e infraestructura locales, sino también su diversificación de acuerdo a las nuevas necesidades. Nuevas enfermedades, conflictos sociales y demandas educativas requieren de capacidades distintas a las preexistentes en una comunidad.

G. Actividades del Sector e impactos inexistentes o provocados por la población:

Algunas poblaciones pueden buscar ser "afectadas" por un proyecto para obtener por ello una indemnización superior al valor real de sus propiedades. Se conocen casos de ganaderos que hacen pasear sus animales por carreteras y caminos usados por las empresas para producir accidentes. También las zonas cercanas a un proyecto pueden volverse atractivas para la construcción de viviendas por las que luego se reclama compensación por el impacto de explosiones, humos o polvo de una operación.

Es necesario prever estas situaciones y diseñar las construcciones del proyecto de tal manera que no entren en contacto directo (en caso de existir posibles accidentes o impactos negativos) con los lugares de vivienda y circulación de las poblaciones locales. Una medida muy útil y que reiteramos para mitigar el problema de las «compensaciones» ilegítimas es el establecimiento de una Línea de Base acerca de los problemas ya existentes en la comunidad antes del inicio del proyecto para deslindarlos de aquellos que pudieran ocasionar las actividades de la empresa.

H. Política de responsabilidad social de la empresa y universo legítimo de beneficiarios :

Un elemento a tomar en cuenta a la hora de definir una política de responsabilidad social, es la de balancear adecuadamente el universo de beneficiarios y cooperantes con el proyecto (Ver Cap. 4 Responsabilidad Social de la Empresa). Un proyecto energético o minero genera muchas expectativas en toda la población (sobre todo si estas expectativas no se han manejado adecuadamente) y difícilmente es posible tener un impacto positivo con todos los grupos sociales. Algunos sectores sociales pueden sentirse marginados de los proyec-

tos de desarrollo de una empresa o de los beneficios indirectos que un proyecto genera en una localidad (como nuevas oportunidades de empleo y negocios) y percibir sólo los impactos negativos (inflación local de precios, peligros de contaminación, problemas sociales ocasionados por inmigrantes). Estos grupos pueden buscar el mecanismo del conflicto para presionar por beneficios. Por ello es necesario contar con un mecanismo adecuado de comunicación de manera que se identifique claramente a los sujetos legítimos de compensación.

Un elemento central en este sentido es el de analizar a los Grupos de Interés que, no siendo directamente afectados, sin embargo tienen la capacidad de influir sobre el proyecto. Grupos de Interés típicos son las élites de poder locales, los líderes de opinión y las organizaciones religiosas. Ellos deben participar desde un inicio en los procesos de comunicación para evitar innecesarias confrontaciones por recelos en cuanto al control del poder local.

Por otro lado, existen también grupos que pueden iniciar acciones ilegales con el objeto de obtener un beneficio del proyecto. El tráfico de tierras (sobretudo durante el proceso de negociaciones por compra de terrenos) y el desarrollo de campañas de desprestigio (con el objeto de presionar a la empresa) son problemas que la compañía debe prever. La oficina de Relaciones Comunitarias (o Relaciones Institucionales) de la empresa debe evitar que estos últimos grupos generen un consenso en la población. Relaciones transparentes, informadas, abiertas al diálogo y con voluntad de favorecer el desarrollo local sostenido junto a los Grupos de Interés relevantes, son el mejor medio para aislar ante la opinión pública a quienes, por medios ilegales, intenten obtener beneficios personales.

I. Cierre del proyecto y disminución del nivel de actividad económica y de la calidad de los servicios en el área:

Un problema típico durante el cierre de un proyecto es también el cierre de todos los servicios y proyectos que la empresa sostenía. Como veremos luego al tratar el tema del desarrollo local, la sostenibilidad (por la misma comunidad y el Estado) de todos los aportes de la empresa es un requisito para evitar un posterior impacto negativo.

La salida de la empresa también genera una disminución en el nivel de actividad económica al cerrarse uno de los mercados más importantes para las empresas locales y los trabajadores de la zona. Este efecto también puede mitigarse si con antelación se ejecuta un plan de reconversión que implique el desarrollo de capacidades profesionales y empresariales en la población, desligadas de la actividad minera y que permitan a los trabajadores y a las empresas locales reinsertarse en nuevas actividades económicas.

CAPITULO 2

EL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

Las medidas de manejo social de un proyecto del Sector Energía y Minas, se sintetizan en un Plan de Relaciones Comunitarias. El objetivo de este plan es el de regular las relaciones entre poblaciones y empresas y ayudar a gestionar los problemas sociales que enfrenta el sector con las comunidades asentadas en sus áreas de influencia.

Un Plan de Relaciones Comunitarias puede ser corporativo y envolver varios proyectos, o ser específico para un proyecto. En este Capítulo vamos proponer un esquema mínimo para un Plan de Relaciones Comunitarias referido a todo proyecto del Sector Energía y Minas con impactos sobre poblaciones.

El Plan de Relaciones Comunitarias resume las principales medidas de manejo socio económico y forma parte del Estudio de Impacto Ambiental.

El siguiente es un conjunto de aspectos que puede incluir un Plan de Relaciones Comunitarias:

- Establecimiento de un Compromiso Corporativo de Responsabilidad Social en la Misión y Objetivos de la empresa,
- Política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres,
- Política de Prevención Social y Manejo de Impactos,
- Plan de Consulta (desarrollado en el Cap. 3),
- Política de Responsabilidad Social (desarrollado en el Cap. 4),
- Definición de responsabilidades y funciones para el manejo del Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa.

2.1. ESTABLECIMIENTO DE UN COMPROMISO CORPORATIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA.-

El Compromiso Corporativo de Responsabilidad Social se estructura de acuerdo al tipo de comunidades y temas sociales de mayor sensibilidad en el área. Algunos ejemplos de declaraciones de principios o compromisos pueden ser:

"Trabajaremos respetando las creencias y valores de la población local".

"Impulsaremos de manera permanente un proceso de Comunicación con la población y con toda persona interesada en saber de nuestras actividades".

“Apoyaremos el desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en el Área de Influencia del proyecto”.

2.2 POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE TIERRAS Y OBTENCIÓN DE SERVIDUMBRES.-

El uso de tierras superficiales de propiedad, posesión o usufructo de parte de una población requiere tomar en consideración uno o más de los siguientes aspectos.

- Un estudio de Línea de Base sobre las tierras en propiedad, posesión o usufructo en el área de uso directo propuesta por el proyecto.
- Determinación de las personas, familias o comunidades con las que será necesario negociar el uso de las tierras superficiales.
- Necesidades de saneamiento legal de tierras que requieren ser usadas por el proyecto y que se encuentran bajo posesión o uso de pobladores locales. Esto último es particularmente importante en el caso de comunidades nativas y campesinas.
- Esquema de negociación que se empleará: adquisición, servidumbre, otros.

2.3. POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y MANEJO DE IMPACTOS SOCIO ECONÓMICOS.-

En el Estudio de Impacto Social se establecen los posibles efectos socio económicos de la actividad y las medidas de manejo. Estas últimas pueden quedar condensadas en el Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa.

Para un manejo apropiado de los aspectos socio económicos, los proyectos del Sector deberían definir mecanismos de prevención y manejo para posibles impactos en los siguientes aspectos:

2.3.1. Impactos a la salud.-

Definir la infraestructura, equipo, personal, programa de previsión y plan de manejo de contingencias, ante problemas en la salud de la población local que puedan ser ocasionados por el proyecto. Este aspecto es particularmente importante para las operaciones en tierras de comunidades nativas y en áreas donde se presume existen poblaciones nativas aisladas (sobre planes de manejo en caso de poblaciones indígenas aisladas ver el anexo 4).

2.3.2. Impactos en la economía.-

Definir los lineamientos generales del programa de adquisiciones y compensaciones con propietarios de predios que necesitan ser afectados para el desarrollo del proyecto. En el caso de comunidades nativas y campesinas es necesario incluir en este programa a los posesionarios y a aquellos que realicen actividades tradicionales de usufructo sobre tierras no tituladas. Todas aquellas personas cuyas actividades económicas se vean afectadas por efecto directo

del proyecto (especialmente las poblaciones reubicadas y las que vendieron sus tierras o establecieron servidumbres) deben ser objeto prioritario de atención en un programa de compensación. Sobre este punto ver el Cap.4.

2.3.3. Impactos en el orden social y la cultura.-

Es recomendable realizar una sensibilización de los trabajadores de la empresa titular y sus contratistas acerca de las principales **características de la población local** y su ambiente natural. Un mayor conocimiento de la cultura local, su historia, costumbres, festividades, creencias, prácticas económicas, uso de recursos naturales y formas de organización social y política, ayudará a un mayor entendimiento entre el personal del proyecto y la población.

Junto con esta sensibilización, es conveniente definir un **Código de Conducta** que establezca las reglas de conducta de parte del personal del proyecto (titular y contratistas) con las poblaciones. Algunos aspectos que pueden incluirse en este Código son:

- **Una explicación detallada de lo que significa un trato respetuoso con las comunidades:** el lenguaje a emplear y las formas de saludo y cortesía locales, entre otros temas.
- **Una descripción detallada de las conductas que no deben producirse en el trato con los pobladores.** Definir la política del proyecto sobre la ingestión de bebidas alcohólicas en vías públicas, la relación del personal masculino con mujeres de la comunidad y el uso de lenguaje verbal y no verbal inapropiado, entre otros aspectos. Dependiendo del tipo de población (nativa, campesina, urbana) y del modelo de asentamiento escogido para el personal de la empresa (campamento aislado/no aislado de la comunidad o viviendas en la comunidad), las medidas con respecto a las prohibiciones pueden variar. Las medidas deben ser más estrictas en el caso de operaciones en áreas donde se presume existen poblaciones aisladas o donde las comunidades mantienen formas de organización y costumbres tradicionales y distintas a las de la sociedad nacional (sobretudo con comunidades nativas en la selva) y cuando el personal de la empresa sea mayoritariamente foráneo a la zona.
- **Una descripción de las zonas comunales prohibidas al acceso del personal.** Por ejemplo, lugares sagrados, campos de cultivo, lugares de caza y recolección, etc.
- **Una exposición detallada de las actividades económicas prohibidas al personal.** Por ejemplo, para actividades de hidrocarburos, la compra, venta o trueque de cualquier bien y la caza, pesca o recolección.
- **Una descripción del mecanismo a seguir en caso de accidentes, daños a la propiedad o conflictos en general entre el personal y miembros de la comunidad.**
- **Un listado de las sanciones al personal en caso de infringir las normas establecidas en el trato con las comunidades.**

Una medida efectiva para la prevención y manejo de impactos sobre el orden social y la cultura es redactar un **Manual de Relaciones Comunitarias** para el personal de la empresa y las contratistas¹⁷. Este manual puede contener el compromiso de responsabilidad social de la empresa, una introducción sobre las características culturales de la población local, su organización política y la forma en que manejan sus recursos naturales, y el Código de Conducta de la empresa.

Para operaciones en zonas donde se prevé existen poblaciones indígenas en situación de aislamiento es necesario preparar un **Manual de Manejo en Caso de Contacto con Poblaciones Aisladas** que contenga las medidas a tomarse si ese encuentro se produce (sobre el tema ver anexo 4).

Para que estos manuales sean efectivos, es necesario acompañarlo de talleres y charlas de capacitación con el personal de la empresa titular y sus contratistas, que permitan aclarar temas y absolver dudas. En estas reuniones pueden participar representantes de las mismas comunidades explicando las características de su comunidad y el comportamiento que esperan del personal de la empresa.

2.4. PLAN DE CONSULTA.-

Es recomendable que toda empresa que realice labores que involucren la elaboración de una Evaluación Ambiental o un Estudio de Impacto Ambiental y tengan contacto con poblaciones, elabore un Plan de Consulta con las comunidades ubicadas en el área de influencia de un proyecto. La elaboración de este plan puede tomar en consideración las pautas sugeridas en el Capítulo 3. Es necesario que la empresa defina en su EIA los lineamientos generales y mecanismos a seguir para establecer una comunicación clara y oportuna con la población local.

2.5. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.-

Algunas empresas deben efectuar una serie de compensaciones a las comunidades por el uso de sus tierras y otros impactos. Otras asumen como parte de su Misión Corporativa un compromiso de Responsabilidad Social que implica efectuar un aporte al desarrollo de la comunidad.

En uno y otro caso la empresa realiza transferencias de valor a las comunidades bajo la forma de pagos en efectivo, desarrollo de infraestructura, capacitación, oferta de servicios, etc. Es necesario que las empresas y las comunidades estén conscientes de que estas transferencias pueden tener un impacto positivo sobre la población pero también pueden generar efectos nocivos como el desarrollo de una relación paternalista y dependiente de la localidad con respecto al proyecto.

Dentro del Plan de Relaciones Comunitarias las empresas pueden incluir los lineamientos básicos de la Política de Responsabilidad Social del proyecto. Estos lineamientos establecerán el marco bajo el cual se realizarán todos los aportes de la empresa hacia la comunidad. Sugerimos que estos aportes se establezcan a través de convenios acordados entre la empresa y la comunidad

17 Ver al respecto Zarzar Alonso 1996 (a).

(cuya decisión debe ser tomada en Asamblea Comunal en el caso de comunidades campesinas o nativas). Estos convenios deberán ser puestos en conocimiento del Estado (Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Asuntos Ambientales). Sobre este tema ver el capítulo 4.

2.6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PARA EL MANEJO DEL PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS DE LA EMPRESA.-

Es necesario que el proyecto defina las responsabilidades por las medidas de prevención y manejo de los temas comunitarios. El tamaño y nivel de especialización del equipo comunitario dependen de la duración y nivel de impacto del proyecto¹⁸.

Una posibilidad, especialmente en casos de proyectos de gran impacto social, es crear una gerencia y/o una oficina encargada de los temas comunitarios. El perfil del personal debe adecuarse a las necesidades de manejo de los aspectos considerados en el Plan de Relaciones Comunitarias. Por ejemplo el manejo de: el programa de adquisición de tierras y obtención de servidumbres, el Plan de Consulta, el Plan de Prevención Social y Manejo de Impactos Socio Económicos y la política de Responsabilidad Social, entre otros.

En caso de proyectos de poca duración y sin mayor impacto es posible que el tema comunitario sea visto por personal de otras áreas. Una posibilidad es la conformación de un Comité de Asuntos Comunitarios compuesto por personal de las áreas ambiental, de higiene, seguridad y legal. En este caso es útil que este personal se capacite en temas ligados a las Ciencias Sociales (Antropología, Sociología Rural), a la promoción de proyectos de desarrollo, el manejo de conflictos y a las formas de propiedad y sucesión de tierras en el Perú.

Una posibilidad complementaria a las anteriores, es manejar las relaciones comunitarias con asesorías puntuales sobre temas precisos.

Una función muy importante del personal comunitario es el de convertirse en los **únicos interlocutores válidos entre la empresa y la comunidad**. De esta manera se evita la existencia de mensajes contradictorios de la compañía hacia la población.

18 El nombre y las funciones del área de asuntos comunitarios varían según las empresas. Algunos nombres equivalentes son "Relaciones Institucionales" y "Enlace con Comunidades".

CAPITULO 3

LA CONSULTA*

La Consulta es un proceso de información y diálogo entre empresas, comunidades y Estado acerca de las actividades energéticas mineras en una localidad, el marco normativo que las regula y las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto.

La Consulta no implica un derecho a veto de las comunidades sobre el proyecto. En caso que las tierras superficiales sean de propiedad privada, la Consulta no exime al Titular de buscar llegar a un acuerdo con el propietario para el ingreso a su propiedad.

La Consulta es una actividad fundamental en la relación entre la empresa y los Grupos de Interés ligados al proyecto (comunidades directa o indirectamente impactadas, personas u organizaciones con algún interés en el resultado de las actividades o que puedan afectar el resultado del proyecto). La Consulta es de doble dirección: por un lado, la empresa informa a la población de todos los aspectos del proyecto que tienen un impacto socio económico y por otro recibe las preocupaciones de la comunidad y otros agentes y las toma en cuenta para el diseño del proyecto.

El objetivo de la Consulta es optimizar la información que la empresa incluye en su proceso de toma de decisiones para así potenciar los impactos socio económicos positivos inherentes al proyecto (beneficiando a la mayor cantidad de gente de la localidad) y mitigar los impactos negativos. La Consulta es además el mejor mecanismo para evitar conflictos con una comunidad al facilitar información que permite desvirtuar los temores y expectativas que surgen alrededor de un proyecto energético - minero.

La Consulta implica identificar previamente a las personas impactadas directa o indirectamente por el proyecto y los mecanismos apropiados de información que deben usarse para iniciar y mantener un diálogo efectivo. Por otro lado, la empresa debe permitir que ese diálogo influya en aspectos como el análisis de alternativas durante el diseño del proyecto, la identificación de impactos y las medidas de manejo y la definición de la política de Responsabilidad Social de la empresa.

3.1. EL PLAN DE CONSULTA.-

El Plan de Consulta consiste en una serie de actividades que permiten a los diversos Grupos de Interés recibir información actualizada sobre el proyecto y expresar sus preocupaciones y opiniones.

Este plan puede incluirse en el Plan de Relaciones Comunitarias que sintetiza las medidas de prevención y manejo de los impactos socio económicos del proyecto y que forma parte de los Estudios de Impacto Ambiental.

La extensión del Plan depende, entre otros factores, del tamaño y dura-

* Elaborado por Susan M. Dowse, consultora de AGRA Engineering Global Solutions, en colaboración con el autor.

ción del proyecto, la variedad e intensidad de los temas sociales y las características de las comunidades afectadas. No existen dos planes de Consulta iguales.

El Plan de Consulta debe coordinarse con el proceso de toma de decisiones del proyecto para que la información surgida pueda ser tomada en cuenta en la práctica. Se recomiendan los siguientes pasos para desarrollar un Plan de Consulta:

A. Definir Objetivos Claros:

Deben determinarse objetivos para el plan tales como: mejorar el proceso de toma de decisiones de la empresa o lograr más aceptabilidad al proyecto entre las comunidades.

B. Identificar todos los Grupos de Interés y pasos a seguir para contactarlos:

Es recomendable sostener entrevistas con gente conocedora de la cultura y la sociedad local para identificar a los grupos más relevantes. A la lista que se obtenga se debe agregar informantes clave o representantes con sus direcciones/teléfonos.

La Consulta debe iniciarse con una primera reunión de coordinación con las autoridades locales. En el caso de comunidades nativas y campesinas se debe contactar primero a las autoridades comunales. En el caso de las comunidades nativas, si existen problemas para establecer un contacto o para entablar un diálogo con la comunidad local, es recomendable ubicar primero a las federaciones regionales (esto puede hacerse a través de sus organizaciones nacionales AIDSESP y CONAP) y buscar el diálogo a través de ellas. Para distritos y ciudades las autoridades son el alcalde distrital, el teniente gobernador y el alcalde provincial (este último es relevante sólo cuando los impactos de un proyecto involucran varios distritos). En este caso se debe analizar si los distritos comparten la administración de un territorio con una comunidad en cuyo caso ésta también debe participar de la coordinación inicial.

En esta primera reunión debe exponerse la intención de realizar un encuentro con todos los Grupos de Interés identificados incluidas las autoridades. En caso de optarse por una reunión con la Asamblea Comunal o en Cabildo Abierto, puede coordinarse una fecha y una agenda inicial.

Un Grupo de Interés que puede ser clave en algunas comunidades es la iglesia. Es importante comunicar a la iglesia local (católica o protestante) de las características del proyecto y del deseo de contar con la presencia del párroco o del ministro de la localidad en los procesos de Consulta para facilitar el diálogo y la mutua comprensión. Es importante tener en cuenta que en muchos pueblos el líder espiritual es quién ejerce de asesor para diversos temas económicos y políticos, por lo que su participación debe ser considerada desde el inicio.

C. Identificar temas relevantes:

Es necesario saber cuáles son los aspectos más relevantes (de mayor

preocupación, que generen más expectativas) para incluirlos en la agenda de diálogo con la población. Conversaciones con informantes clave y con expertos y el estudio de casos previos (o similares) pueden servir en este sentido.

Estudios previos sobre el área son también útiles. Las experiencias pasadas de una comunidad en situaciones similares van a marcar las expectativas y temores sobre un nuevo proyecto. El pasado puede plantear una actitud de desconfianza o de expectativa. El proyecto debe encarar estas percepciones para desarrollar una opinión informada en la población y una relación de confianza con los principales interesados.

En el caso de predominar entre la población una gran desconfianza hacia el proyecto por un historial de malas relaciones en el pasado, se recomienda, en primer lugar, aceptar los eventuales errores cometidos por la empresa en el manejo ambiental y social. En segundo lugar, exponer las nuevas condiciones bajo las cuales opera el proyecto en términos de marcos legales nacionales e internacionales y mecanismos de estudio y manejo (EIA's, EA's), monitoreo y fiscalización socio ambiental de parte del Estado. Finalmente se debe exponer que la relación con la población se enmarca bajo un Plan de Relaciones Comunitarias que implica compromisos de manejo de impactos no solo ante la comunidad, sino ante el Estado. El objetivo es que la población reciba información sincera y transparente del proyecto¹⁹. Además debe destacarse que existe un Estado que vela por el cumplimiento de las leyes y por la protección efectiva del ambiente y las poblaciones. Todos estos elementos ayudan a generar confianza.

Los temas que generalmente interesan a las comunidades son: las leyes que norman la actividad y las que protegen al ambiente y las personas, las características específicas de la actividad, sus impactos y las medidas de mitigación propuestas, los impactos positivos del proyecto en términos de empleo, mercados locales y proyectos de desarrollo, y la fiscalización de las actividades de la empresa.

Es recomendable distribuir entre la población anticipadamente los siguientes documentos: La ley que norma la actividad (Ley General de Minería, Ley de Concesiones Eléctricas o Ley Orgánica de Hidrocarburos), el Compendio de Normas Ambientales, el Estudio de Impacto Ambiental o la Evaluación Ambiental (el texto íntegro puede dejarse en la alcaldía, el local comunal o la parroquia del pueblo, dependiendo de la importancia de cualquiera de estas instituciones en la generación de opinión) y sus respectivos Resúmenes Ejecutivos. Del EIA y el EA interesa particularmente entre las poblaciones el Estudio de Impactos Social y el Plan de Relaciones Comunitarias.

D. Identificar cuándo hacer reuniones de Consulta:

Es necesario coordinar las ocasiones para el diálogo (y en general las actividades de la empresa) con el calendario de actividades local. Se debe evitar programar acciones en épocas de siembra, cosecha, caza, festividades o fechas de particular actividad comercial o productiva en general. Es necesario que las empresas propongan un cronograma de reuniones de Consulta con la población.

19 Deben diferenciarse los contenidos y medios de un Plan de Consulta, de los de una campaña de promoción o publicidad corporativa. Esta última está referida a la imagen de la empresa ante la opinión pública. La Consulta es una herramienta de intercambio y aprendizaje mutuo.

En la medida de lo posible, la Consulta debe comenzar antes que cualquier decisión mayor sobre el proyecto se haya concluido. El objetivo es generar un consenso sobre la dirección general del proyecto. También deben tenerse en cuenta las fechas de las actividades de mayor impacto del proyecto para determinar cuándo se realizarán las reuniones de Consulta con la población.

E. Selección de Técnicas:

La selección de técnicas depende de: el número de Grupos de Interés identificados, su ubicación, nivel de educación y conocimiento del medio ambiente, el tipo de información que se vaya a transmitir y los recursos técnicos y financieros disponibles.

La Consulta debe ser antecedida de una actividad previa de información desde la empresa. Las siguientes son un conjunto de sugerencias sobre técnicas de información y consulta que las empresas pueden emplear.

Técnicas de Información:

■ **Anuncios y Programas Radiales:**

Principalmente en zonas rurales, la radio es el mecanismo más efectivo de información. Muchas poblaciones no acceden a la prensa escrita ya sea por que ésta no llega a sus lugares de vivienda o trabajo o porque la gente es analfabeta o semi analfabeta (tienen una capacidad mínima de lectura o escritura). La radio es entonces el medio más democrático de comunicaciones. Hay que tomar en cuenta qué radios existen en la localidad y qué radios se escuchan más. Algunas pueden ser radios nacionales. Otras son radios tan locales que abarcan un barrio o un mercado. Se debe escoger el medio adecuado dependiendo del público.

■ **Presentaciones ante la Comunidad:**

Las presentaciones ante determinados Grupos de Interés, dirigentes o poblaciones, son una manera útil de comunicar y aclarar temas de preocupación. Las presentaciones deben tener un "formato" agradable y familiar a las comunidades, en sus mismas zonas de trabajo o vivienda. El uso extensivo de maquetas, mapas y dibujos es más recomendable que el texto y las palabras.

■ **Programa de Visitas:**

Para proyectos en funcionamiento es sumamente útil la realización de visitas programadas con la población a las distintas unidades operativas. Las visitas guiadas permiten a los pobladores apreciar las características de la actividad y, principalmente, las medidas de mitigación ambiental de la empresa. En caso de actividades que recién se inicien y exista una fuerte oposición social, una medida efectiva es organizar visitas a unidades en funcionamiento de otras empresas en áreas con características similares a las del proyecto. Cuando el proyecto convive con poblaciones rurales el objetivo es demostrar

que los proyectos **energético - mineros y la agricultura pueden convivir en armonía.**

- **Informes:**

Durante el proceso del proyecto es útil mantener la comunicación con las dirigencias de los Grupos de Interés con el objeto de coordinar acciones de prevención y mitigación de impactos. Medios tan simples como visitas personales o llamadas telefónicas pueden servir en este sentido.

- **Anuncios en los periódicos:**

Los periódicos sirven como medios de llegada en las ciudades y algunos pueblos. Se deben distinguir los diarios más leídos y de mayor prestigio en la localidad para transmitir mensajes a los Grupos de Interés que se quiera alcanzar.

Técnicas de Consulta:

Las Técnicas de Consulta tienen por objeto conocer las opiniones, preocupaciones y expectativas de los Grupos de Interés en relación al proyecto.

- **Entrevistas con Informantes Clave:**

Son entrevistas con uno o más representantes de los Grupos de Interés más representativos para discutir ideas y temas en relación al proyecto. El objetivo es intercambiar información cualitativa sobre temas relevantes para un grupo en particular. Los informantes deben seleccionarse por su experiencia o rol en una comunidad tal que puedan hablar más allá de su experiencia inmediata y puedan discutir aspectos que le conciernen al Grupo de Interés que representen. La utilidad de este método es que permite obtener información a profundidad de las percepciones y valores de toda una comunidad. Esta información puede servir de base para un análisis posterior más detallado.

- **Grupos Focales:**

Los Grupos Focales son pequeños grupos de discusión conformados por representantes de un Grupo de Interés en particular, un moderador y un facilitador. En los Grupos Focales el facilitador hace preguntas que ordenan la discusión entre los participantes. Este método sirve para comprender las distintas opiniones y relaciones que surgen dentro de un mismo Grupo de Interés así como la amplitud de temas que les preocupan. Un Grupo Focal no es útil si mezcla a personas de diferentes Grupos en la misma reunión.

- **Casas Abiertas (Open House):**

Las Casas Abiertas son espacios (locales o carpas grandes) abiertas al público para que la gente se informe del proyecto y consulte informalmente al personal competente de la empresa sobre diversos aspectos de interés.

Estas casas generalmente se instalan durante un tiempo en un lugar estratégicamente ubicado y atienden al público en determinadas horas. Generalmente contienen información expuesta en mapas, dibujos y esquemas en las paredes y en trípticos y folletos. Son útiles para transmitir información actualizada de los avances del proyecto y para recibir comentarios de una manera personalizada. Un medio de información muy útil es la construcción de maquetas que muestren el funcionamiento del proyecto en vecindad con la comunidad. Si el proyecto está todavía en fase de exploración, es recomendable realizar varias maquetas mostrando los posibles diseños de la futura unidad, dependiendo de la forma del yacimiento y de los acuerdos con la comunidad en temas como la reubicación de poblaciones, planes de desarrollo, construcción de infraestructura de uso común, etc.

■ **Audiencias Públicas** ²⁰:

Las Audiencias son encuentros más formales donde se expone información sobre el proyecto y se reciben preguntas y comentarios de los presentes. Son similares a una Presentación ante la Comunidad, pero aquí el objetivo es escuchar los comentarios del público, responder preguntas e identificar vacíos en la información. Las Audiencias son efectivas para reunir a diferentes Grupos de Interés juntos, tal que cada grupo pueda estar al tanto de la amplia gama de temas y problemas relativos al proyecto y gane así una perspectiva mayor que la referente a sus intereses particulares. En estas Audiencias los Grupos de Interés tienen la oportunidad de exponer formalmente su posición. Es preferible que las Audiencias se realicen en las ciudades o pueblos más cercanos o de más fácil acceso a los Grupos de Interés (aquellos más impactados y los más influyentes).

Las Audiencias Públicas no son útiles para desarrollar consensos o como medio para desarrollar soluciones a problemas particulares. No son tampoco un buen punto de partida para la Comunicación. Las Audiencias deben emplearse más bien en una fase posterior cuando la población ya maneja una información básica sobre el proyecto.

■ **Talleres:**

Los talleres son eventos que reúnen a representantes de varios Grupos de Interés y que tienen por objetivo facilitar un mayor conocimiento sobre un tema específico (Ej. talleres sobre Medio Ambiente o Pequeña Empresa), llegar a un consenso entre los presentes sobre algún aspecto relativo al proyecto (Ej. la definición de las metas de un Plan de Desarrollo Local) y/o el análisis de las respuestas de los diferentes Grupos de Interés sobre determinado asunto (Ej. ver las diferentes percepciones que puede generar un posible impacto del proyecto). Todo taller debe trazarse objetivos y acciones con anterioridad.

F. Determinar la responsabilidad por la implementación:

Es clave que los principios y objetivos establecidos para el Plan de Consulta sean asumidos por la entidad encargada de desarrollarlo y se definan claramente

20 Legalmente sólo existe un mecanismo de Audiencia Pública y es el previsto para la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental. Es conveniente que la empresa, de propia iniciativa, amplie este mecanismo a otros como las que exponemos en esta Guía para mejorar el flujo de información con las comunidades.

las responsabilidades en cuanto a acciones y productos esperados. El ente más calificado para realizar el Plan de Consulta es la Oficina de Relaciones Comunitarias (Institucionales o Públicas) de la empresa. Pero es posible también la contratación de una organización especializada en el tema.

G. Proveer de recursos adecuados:

La escala y amplitud del proceso de Consulta debe tener en cuenta la disponibilidad de recursos financieros y de capacidades técnicas. Profesionales con estudios y experiencia en Sociología, Antropología, Ciencias de la Comunicación o con experiencia en comunicaciones y resolución de conflictos son las personas con los perfiles adecuados para diseñar e implementar un Plan de Consulta.

El presupuesto del Plan de Consulta debe prever gastos en los siguientes rubros: gastos de viaje del Staff/consultores, estadía, preparación y distribución de materiales.

3.2. ¿CON QUIÉN DIALOGAR?

El público de una Consulta está compuesto por quienes en el primer capítulo denominamos Grupos de Interés: individuos, grupos y organizaciones que puedan estar directa o indirectamente impactados por algún aspecto del proyecto, que tengan un interés general en el resultado o las actividades asociadas con el proyecto y/o que puedan afectar el resultado del proyecto.

Algunos Grupos de Interés típicos son:

- Personas y comunidades directamente impactadas por el proyecto. Típicamente: propietarios de tierras sobre concesiones mineras y de hidrocarburos, usufructuarios de tierras, pastos y bosques afectados y habitantes ubicados cerca o en las áreas de interés del proyecto.
- Personas, comunidades e instituciones indirectamente impactadas por el proyecto: Residentes en zonas aledañas al proyecto y afectados por inmigración de mano de obra, aumento local de precios, déficit de servicios, etc.
- Instituciones estatales y gobiernos locales ligados a los proyectos del sector: Alcaldías distritales y provinciales, gobiernos regionales, Ministerio de Energía y Minas (incluyendo a las Direcciones Regionales). Es conveniente además convocar a otras instancias del Estado que tienen relación con los proyectos del sector: Direcciones de Agricultura (los afectados son generalmente agricultores) y Direcciones Regionales de Salud, Educación y Vivienda, Transporte y Comunicaciones.
- Organizaciones locales que representen los intereses de las personas o comunidades afectadas por el proyecto: organizaciones populares, federaciones indígenas, organizaciones religiosas, medios de prensa, ONG's, etc.

Algunas preguntas útiles para identificar Grupos de Interés son:

- ¿Quién o quiénes pueden ser afectados (negativa o positivamente) por el proyecto?
- ¿Quiénes son los representantes de las personas o comunidades impactadas? (Alcaldes, Juntas Directivas de Comunidades, asesores)
- ¿Qué organizaciones o personas son claves para lograr el éxito en el proyecto?
- ¿Quiénes deben cambiar de actitud para que el proyecto tenga éxito?
- De aquellos impactados, ¿qué grupos no tienen representación o son marginales, tal que se requiera de un esfuerzo especial para incluirlos en el proceso de consulta? Este tema lo desarrollamos más en el siguiente punto.

3.3. ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS ESPECIALES.-

Algunos grupos sociales necesitan particular atención durante un proceso de Consulta. Existen comunidades particularmente vulnerables al impacto de un proyecto. Por otro lado, dentro de una misma comunidad, existen a veces grupos marginales con poca o ninguna capacidad de expresión.

Es necesario identificar estas comunidades y grupos e incorporarlos en el proceso de Consulta. Dos grupos cuya participación debe preverse con especial cuidado son las comunidades indígenas y las mujeres.

A. Consulta con Comunidades Nativas:

Las comunidades nativas amazónicas tienen una serie de características que las hacen particularmente vulnerables al impacto de un proyecto del Sector Energía y Minas²¹. Por ello la Constitución y el Convenio 169 de la OIT²² plantean una serie de regulaciones que buscan proteger al ambiente y al pueblo indígena (Ver en anexo 1 Comunidades Nativas)²³.

En base a este marco legal y a las prácticas más avanzadas en manejo comunitario, es necesario que dentro de sus procesos de Consulta con indígenas, las empresas:

- Identifiquen a los grupos indígenas, definan sus territorios y coordinen la Consulta con Federaciones o comunidades indígenas cercanas a ellos y/o con instituciones estatales y privadas que puedan representarlos. Debe considerarse especialmente el caso de las poblaciones nómades y de los agricultores itinerantes.
- Reconozcan la necesidad de consultar el desarrollo del proyecto con las comunidades indígenas que son, no sólo propietarias, sino posesionarias de tierras de usufructo tradicional.
- Realicen las reuniones de Consulta en lengua nativa con traducción al castellano.

21 Sobre Comunidades Nativas ver el anexo 1 sobre economía, cultura y poder entre comunidades nativas.

22 Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT 1989.

23 En Defensoría del Pueblo Op. Cit, se presenta una serie de pautas a tomar en cuenta en la consulta y el manejo comunitario con indígenas. Aquí seleccionamos algunas que no hemos mencionado previamente y nos parecen relevantes.

- Inviten a los miembros de la comunidad a que observen ejemplos de las actividades de la compañía en otras zonas.
- Realicen las reuniones de Consulta en lugares que faciliten la presencia de todos los Grupos de Interés identificados.
- Procuren que las fechas de las reuniones no coincidan con actividades económicas y culturales importantes que impidan a los nativos asistir.

B. Consulta con Mujeres:

En algunas comunidades los hombres y las mujeres tienen distintos roles en la vida social. Esto a veces implica una baja o nula participación de las mujeres en actividades de decisión. La división social del trabajo, costumbres tradicionales, carga laboral o baja representación pública pueden impedir que las mujeres participen o incluso sean escuchadas en un proceso de Consulta. Ocurren casos en los que las mujeres no son consideradas miembros importantes de la comunidad y son por ello excluidas de las listas de Grupos de Interés. También ocurre que muchas mujeres se abstienen de hablar en público, especialmente en presencia de hombres. En ocasiones, las reuniones de Consulta se realizan en áreas inaccesibles para las mujeres (que a veces llevan a sus hijos menores consigo) o en horas que les impiden asistir.

Algunas estrategias que facilitan la participación de las mujeres incluyen²⁴ :

- Organizar e implementar reuniones separadas con mujeres de la comunidad, para lograr una comprensión adecuada de sus roles económicos y sociales y para conocer sus preocupaciones y expectativas en relación al proyecto.
- Organizar reuniones para mujeres en tiempos y lugares convenientes. No en lugares que les obliguen a dejar sus hogares por largos periodos o a viajar grandes distancias con sus hijos.

3.4. LA CONSULTA EN DIVERSAS SITUACIONES.-

La Consulta es un proceso interactivo que se desarrolla en las diversas etapas de la vida del proyecto a través de múltiples canales. Bajo el actual marco legal, el principal mecanismo de Consulta se desarrolla a través de la Audiencia Pública para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental²⁵.

Esta disposición legal no inhibe que las empresas desarrollen planes de Consulta propios.

Algunas situaciones en que las empresas realizan reuniones de Consulta²⁶ son:

A. Exploración:

La disseminación de información y la Consulta son aspectos clave a realizar por la empresa para evitar malentendidos y contrarrestar la desinformación que pueda estar avanzando entre las poblaciones²⁷.

24 Dowse, Susan. "Bringing Women in: Gender Sensitivity and Public Consultation in International Projects". International Conference. International Association for Public Participation, October 1998.

25 Dowse, Susan. "Bringing Women in: Gender Sensitivity and Public Consultation in International Projects". International Conference. International Association for Public Participation, October 1998. 2 Ver el Reglamento de Participación Ciudadana en el Procedimiento de Aprobación de los Estudios Ambientales Presentados al Ministerio de Energía y Minas (Resolución Ministerial N° 728-99-EM / VMM).

26 En las situaciones que se mencionan, las empresas deben considerar emplear mecanismos de Consulta. El Estado peruano es firmante del Convenio OIT 169 y como tal desarrolla sus propios mecanismos de Consulta con las Comunidades Campesinas y Nativas.

27 La desinformación sobre las características de la actividad, las medidas de manejo socio ambiental y la normatividad del Sector, generan diversas reacciones de rechazo entre la población.

Mediante la Consulta en esta fase del proyecto es más fácil identificar las preocupaciones de la población y sus expectativas con respecto al proyecto. Un proceso planificado de Consulta en esta fase permite planificar medidas efectivas de manejo de impactos socio económicos. La Consulta también puede implicar la posibilidad de re pensar el diseño conceptual de un proyecto o una parte de él (Ej. el trazo de una carretera, la ubicación de una o de un campamento).

Recalamos que tanto para las actividades de exploración como de explotación se requiere, no solo del permiso del Ministerio de Energía y Minas, sino de la autorización del dueño de las tierras superficiales, o la culminación de un proceso de servidumbre. La Consulta puede tener como uno de sus principales objetivos en esta fase, el llegar a un acuerdo negociado para el uso de tierras con los propietarios de las tierras superficiales.

Un problema en la Consulta durante esta fase es la dificultad que tiene la empresa para informar a la población sobre el conjunto de impactos que ocurrirían en caso de pasarse a la *fase de explotación*. En algunos casos, cuando la actividad exploratoria genere una gran preocupación entre la población por los impactos finales que tendría el proyecto en una eventual fase de explotación, se sugiere que la empresa prepare una serie de escenarios posibles a futuro. Uno de ellos es que el proyecto no se efectúe. Otra es que la explotación se realice, en cuyo caso se pueden preparar algunos modelos de posibles impactos que expliquen a la comunidad cómo cambiaría la localidad dependiendo de la forma final del yacimiento y de las decisiones que se tomen sobre el diseño de las diferentes operaciones. Estos modelos pueden plasmarse en maquetas o mapas que muestren a la población los impactos hipotéticos de una futura actividad de explotación.

B. Estudios de Factibilidad y EIA's:

La factibilidad del proyecto se mide en varios frentes: técnico, ambiental, socio económico y financiero. La Consulta sobre temas sociales es importante para la empresa en esta fase pues le ayuda determinar los costos de mitigación (y eventualmente compensación e indemnización) que puede implicar un proyecto con determinadas comunidades.

La Consulta es particularmente útil durante la elaboración del **Estudio de Impacto Ambiental**. Sirve para conocer cuáles son los temas de mayor preocupación de los distintos grupos dentro de la población. Estos aspectos de interés pueden ser luego incorporados en el estudio. Las técnicas de Consulta son también útiles para la información socio económica del EIA, especialmente en temas como la opinión pública, las organizaciones y liderazgos locales y las relaciones sociales al interior y entre los diversos segmentos de la comunidad. Eventos de Consulta previos hacen más útil la Audiencia Pública a que obliga la ley para la aprobación de los EIA's, pues la población y sus representantes están más informados y han desarrollado mejor sus criterios y aportes en relación al proyecto.

En relación a las **Audiencias Públicas** se sugiere que las empresas elaboren Resúmenes Ejecutivos sobre los temas relevantes para la población y en un lenguaje asequible para los diversos Grupos de Interés que, se prevé, participa-

rán en la Audiencia. Estos Resúmenes deben estar disponibles para los Grupos de Interés con anterioridad al día de la Audiencia en, por ejemplo, el local del Municipio Distrital o Provincial.

C. Construcción y Operación:

Durante la construcción es cuando los grupos afectados van a presenciar físicamente los impactos que se discutieron anteriormente. El impacto visual y psicológico puede ser mitigado con reuniones previas y una coordinación permanente con las autoridades y poblaciones afectadas.

La Consulta en estas fases sirve para:

- Mantener a los Grupos de Interés informados de los eventuales cambios que puedan ocurrir en las actividades del proyecto.
- Manejar problemas y conflictos cuando estos aparezcan.
- Monitorear la efectividad de las actividades de mitigación y compensación social y ambiental.
- Asistir a las comunidades en su adaptación al cambio.
- Actualizar el Plan de Consulta.

3.5. PROBLEMAS QUE AFRONTAR DURANTE LA CONSULTA.-

La Consulta es un factor muy útil a lo largo de todo el proyecto. Sin embargo una mala administración del proceso puede generar algunos problemas.

A. Crecimiento de Expectativas:

Durante los eventos de Consulta existe la posibilidad de que las comunidades planteen a la empresa solicitudes de ayuda en diversos aspectos. Ante estos pedidos es posible que algunos funcionarios del proyecto cedan a la presión y ofrezcan o insinúen ofertas de apoyo a la comunidad que no tengan ni sustento ni la aprobación de la empresa. Estas promesas generan falsas expectativas entre la población que pueden revertir en contra del proyecto en el mediano plazo.

La actitud más común de las comunidades es plantear una serie de pedidos a la empresa, acompañados unas veces de veladas amenazas (por ejemplo "si no se cumplen demandas se pasa a acciones de fuerza") y otras veces de rituales que buscan crear un lazo afectivo y un compromiso del personal comunitario (búsqueda de una relación de compadrazgo o la aceptación de un cargo para la fiesta del pueblo, con un Gerente o Director).

En estos casos se recomienda escuchar atentamente las demandas de las autoridades y la comunidad. Luego se debe explicar que la responsabilidad por la generación de infraestructura y servicios públicos es de la propia comunidad con el apoyo del Estado y no la empresa. Finalmente se deben exponer las

políticas de compensación y Responsabilidad Social de la empresa. Es en el contexto de estas políticas que debe plantearse cualquier transferencia de valor hacia la comunidad. *Un buen manejo de la Consulta no genera expectativas*²⁸.

B. Conflictos entre diferentes Grupos de Interés:

Se debe tener mucho cuidado al convocar a los Grupos de Interés pues se puede estar, sin quererlo, privilegiando a algunos en desmedro de otros. Se debe participar con todas las instituciones importantes y representativas.

Es importante también analizar la legitimidad de los dirigentes de algunas instituciones. Un dirigente popular puede o no tener apoyo de sus bases. Estas pueden estar divididas y el dirigente ser vocero de algunos grupos de interés y no de toda la comunidad.

Por ello cuando el motivo de la Consulta es decidir temas que afecten a la comunidad en su conjunto, se debe convocar a toda la comunidad en pleno (Cabildo Abierto, Asamblea Comunal) y llegarse a acuerdos abiertamente. En muchas comunidades se desconfía de acuerdos entre empresas y las autoridades comunales pues existe el temor a que se estén favoreciendo sólo a algunos grupos de interés y no a todos²⁹.

Además el cambio de autoridades es generalmente cada dos años y la siguiente dirigencia puede revocar las decisiones de la anterior. Por ello acuerdos escritos en actas y firmados por todos los presentes, tiene más estabilidad que cualquier decisión que se tome sólo con las dirigencias.

C. Costos elevados y exceso de tiempo:

La Consulta debe realizarse en algunos momentos claves y con las personas adecuadas. Debe hacerse con tiempo, con anterioridad a la toma de decisiones y a la realización de acciones que impacten más sobre la población. Si la Consulta se inicia con anticipación y se realiza de manera efectiva, los costos no deben ser muy elevados.

En relación al manejo del tiempo, es importante una coordinación directa entre las distintas áreas de la empresa pues los cronogramas de actividades de construcción, operaciones y logística deben estar ajustados con los de las relaciones comunitarias. El calendario de actividades para la explotación de un área poblada, no puede estar descoordinado de los planes de reubicación y las consultas que ello impliquen.

Debe tenerse en cuenta que si la Consulta permite una relación más fluida con la población, lo que se está ahorrando son los costos de posibles conflictos (paralizaciones y campañas) que pueden llevar años reparar con posterioridad.

28 En relación a las amenazas y a la búsqueda de lazos rituales, es recomendable no ceder. En el primer caso, ceder el uso del conflicto como medio para obtener beneficios da como señal que el uso de la fuerza es un mecanismo efectivo de obtención de beneficios. La búsqueda de lazos afectivos implica una serie de responsabilidades a cumplir en el futuro y que pueden ser motivo de celos de otros pueblos o personas.

29 También hay el temor a que las autoridades estén siendo corrompidas. Acuerdos abiertos y públicos disipan esos temores y facilitan acuerdos legítimos y de más larga duración.

CAPITULO 4

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

Los proyectos del Sector Energía y Minas requieren en algunas ocasiones efectuar transferencias de valor (sean en la forma de pagos, infraestructura o servicios) de las empresas a las comunidades.

Estas transferencias son producto de los acuerdos por compensación e indemnización que las empresas cancelan a los propietarios de los recursos que ocasionalmente son afectados durante el desarrollo del proyecto.

Además muchas compañías asumen como parte de su misión corporativa un compromiso de Responsabilidad Social. La Responsabilidad Social implica que la compañía tiene como uno de sus objetivos el logro de la mejora en los niveles de vida de las comunidades en las que opera efectuando para ello diversas transferencias en servicios e infraestructura.

Estas transferencias pueden tener un impacto positivo sobre la población pero también pueden ocasionar efectos negativos como la generación de una relación paternalista y dependiente de la comunidad hacia el proyecto, la generación de expectativas de beneficio ilegítimas de parte de algunos segmentos de la población o la realización de programas de desarrollo insostenibles en el tiempo.

El objetivo de este capítulo es el de proponer principios y métodos para la realización de las transferencias que eventualmente realizan las empresas a las comunidades. En este capítulo planteamos una definición de **Desarrollo Local**, señalamos las **Responsabilidades en el Impulso al Desarrollo** que le competen a la comunidad y al Estado, sugerimos una definición de **Responsabilidad Social de la Empresa**, reseñamos los diferentes tipos de **Contratos** que enmarcan las transferencias de valor de las empresas a las comunidades y señalamos algunos **Principios y Métodos** para la realización de esas transferencias.

4.1. EL DESARROLLO LOCAL

Los conceptos de “**Desarrollo**” son variados³⁰. Una visión bastante completa y operativa del Desarrollo es la empleada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta institución define al Desarrollo Humano como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente así como la elevación del nivel de bienestar logrado”³¹. Los componentes fundamentales del Desarrollo Humano son: tener una vida larga y sana, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente (compuesto de tres variables: disposición de servicios de salud y agua potable y tener niños menores de cinco años adecuadamente nutridos). A estos componentes básicos se agregan otros como las libertades políticas y los derechos humanos.

El **Desarrollo Local** alude a la delimitación del espacio en el que se aplican las medidas para generar el cambio social. La localidad es un conjunto poblacional definido por una proximidad social entre las personas (barrios, centros de traba-

30 Sobre las diversas perspectivas acerca del Desarrollo ver “Definiciones de Desarrollo y Experiencias de Género” de Javier Iguiniz (1996).

31 Esta perspectiva es la que empleamos en esta Guía debido a que ofrece una visión global del problema del desarrollo centrandolo en el enfoque en el combate contra la pobreza, tema central en las zonas rurales del Perú.

jo) y una organización socio territorial (distrito, comunidad)³². El espacio local permite la conformación de redes de relaciones e intereses entre familias, empresas y organizaciones de una zona. La existencia de intereses comunes y de una identidad con la gente y la tierra, conforman la base para el impulso de proyectos de desarrollo con una población local.

La **Sostenibilidad** es la realización de actividades de desarrollo sin la generación de deudas económicas, sociales o ambientales para el futuro. Es decir, es la capacidad de actuar sin hipotecar el destino de las siguientes generaciones. En este texto asumimos, además, la idea que sostenibilidad significa también la capacidad de autogestionar un proyecto de parte de la comunidad local. Un proyecto de desarrollo sostenible es aquel que no depende de la existencia de un ente externo a la comunidad sino que es producto de un consenso local para efectuar una serie de transformaciones en la economía y sociedad que permitan resolver determinados problemas.

4.2. LAS RESPONSABILIDADES EN EL IMPULSO AL DESARROLLO

El desarrollo de una localidad es, en primer lugar, responsabilidad de la misma comunidad. La comunidad local es la que conoce sus problemas, la que define sus propios objetivos y la que moviliza sus recursos materiales y humanos en ese sentido.

El Estado peruano impulsa programas de apoyo al desarrollo local a través de sus diversas instancias de gobierno. Los ministerios de la Presidencia, Mujer y Desarrollo Humano, Salud, Educación, Transportes, Agricultura e Industria, desarrollan diferentes programas de infraestructura y servicios en muchas comunidades urbanas y rurales del país, especialmente en las áreas con mayores índices de pobreza. Los programas de desarrollo que definan las comunidades pueden efectuarse en coordinación con estas instancias estatales (ver al respecto el Directorio de Instituciones Estatales que Manejan Proyectos de Desarrollo en Zonas Rurales, en el Anexo 3).

Finalmente, la presencia de una empresa del Sector Energético Minero en las tierras o inmediaciones de una comunidad, genera una serie de impactos ya señalados en el primer capítulo. Muchos de estos impactos son positivos y se refieren al desarrollo de empleo, la creación de una red de subcontratistas locales y la generación de infraestructura vial, eléctrica y de algunos servicios. Todos estos impactos generan un impulso al desarrollo local y pueden ser complementados por una política explícita de Responsabilidad Social que potencie estos efectos positivos. Sin embargo, **la empresa no es responsable por el desarrollo local ni es esa su función**. Las empresas pueden administrar sus recursos para generar un mayor impacto positivo en el desarrollo de una localidad, pero no pueden reemplazar ni a la comunidad ni al Estado en esta responsabilidad.

4.3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

La Responsabilidad Social es un compromiso que las empresas asumen por el bienestar del entorno social que las rodea³³. Bajo este compromiso, las empresas evitan o mitigan cualquier impacto negativo que sus operaciones puedan ocasionar sobre las personas y potencian todos los impactos positivos que una inversión trae a las áreas en que se desarrollan las operaciones.

32 Sulmont D. (1999)

33 Caravedo B. incluye dentro del ámbito de la responsabilidad social a los trabajadores y sus familias. La definición que trabajamos en esta Guía se centra más bien en los aspectos sociales del entorno de la empresa.

Si bien la principal función y condición de existencia de una empresa es la generación de utilidades, la Responsabilidad Social asume que las entidades privadas tienen un compromiso con el entorno en el que se desenvuelven. Este compromiso tiene un origen ético pero también práctico: un entorno estable y abierto a la inversión favorece el desarrollo del proyecto.

Además, las políticas de Responsabilidad Social pueden generar beneficios directos al proyecto mediante la ampliación de la base de subcontratistas de la empresa, la mejora de la imagen corporativa ante públicos más amplios, el acceso a mercados ambiental y socialmente sensibles (algunos Estados y corporaciones han creado "listas éticas" de subcontratistas) y la mejora en la moral y la productividad del personal que proviene de la misma localidad³⁴.

Finalmente, la Responsabilidad Social de la empresa implica lograr que la comunidad haga un uso productivo de los recursos que se les ha transferido por compra de tierras o indemnizaciones³⁵. El dinero que una comunidad puede recibir por los conceptos mencionados puede ser bien o mal invertido. Un mal uso de esos fondos puede generar impactos sociales negativos al proyecto (por ejemplo un desconocimiento del contrato de venta o alquiler de las tierras por las nuevas dirigencias comunales). Por ello las empresas responsables prefieren crear un fondo, con el dinero proveniente de las compensaciones, que sirva para el financiamiento de proyectos de desarrollo.

4.4. LOS CONTRATOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS Y LAS COMUNIDADES

Las empresas del Sector Energía y Minas realizan diversos tipos de contratos con las comunidades y personas en las áreas de influencia de los proyectos.

Estos contratos pueden clasificarse de la siguiente manera:

A. Contratos por Compensación y/o Indemnización a particulares:

Cuando las actividades del proyecto implican la afectación de las propiedades y recursos de particulares, los contratos implican una valorización del recurso afectado y la determinación de la compensación o la indemnización respectiva. Los pagos pueden efectuarse con dinero en efectivo o mediante otros recursos que reemplacen a los anteriormente afectados.

B. Contratos por Compensación y/o indemnización a Comunidades:

Cuando las actividades del proyecto implican la afectación de las propiedades y recursos de grupos sociales como Comunidades Campesinas y Nativas, Ciudades, Pueblos, Caseríos, etc, se establecen contratos que financian el diseño y ejecución de planes que permitan la compensación por los recursos colectivos afectados.

Los contratos por compensación e indemnización mencionados involucran los acuerdos de compra - venta y de servidumbre por el uso de tierras superficiales.

34 Esta última es una hipótesis que desarrolla Caravedo B. (1998)

35 Otro recurso importante para las poblaciones proviene del Canon y la Vigencia Minera, que son distribuidos por el Estado en los Municipios de la Región donde se desarrolla el proyecto. Tanto el Estado como las empresas pueden apoyar a los gobiernos locales, a efectuar un uso racional de esos recursos.

C. Contratos para la realización de Programas y Planes de Desarrollo como parte del Compromiso de Responsabilidad Social de la Empresa:

Cuando las empresas asumen un Compromiso de Responsabilidad Social con las comunidades que los rodean, se establecen contratos que especifican los planes, obras, actividades, responsabilidades y montos a invertir en beneficio del desarrollo local, de parte de las compañías.

Los contratos que involucran a particulares generalmente implican pagos en efectivo. Sin embargo, cuando los contratos se efectúan con comunidades por el uso de recursos colectivos, no se recomiendan las transferencias al contado. Muchas comunidades carecen de las habilidades administrativas y los mecanismos de fiscalización adecuados para manejar recursos monetarios. En estos casos es recomendable la creación de un fondo que pueda financiar proyectos de desarrollo que beneficien a toda la colectividad.

En el caso de contratos por compensaciones e indemnizaciones a comunidades y por el desarrollo de proyectos como parte de los Compromisos de Responsabilidad Social de las empresas (contratos tipo B y C), se recomiendan los principios de planificación, participación, sostenibilidad y sinergia que definimos a continuación.

4.5. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

A. Planificación:

La utilización efectiva de un fondo en beneficio de una comunidad implica la determinación de necesidades, objetivos, acciones, recursos y responsables. Las acciones deben ser monitoreadas y los resultados evaluados en función de los objetivos y de indicadores que permitan determinar si el cambio originalmente previsto se realizó efectivamente.

B. Participación:

Este principio asume que ningún cambio social es efectivo sino cuenta con la participación de los involucrados, desde el diseño del proyecto, hasta la implementación y evaluación de las acciones.

C. Sostenibilidad:

Las acciones de apoyo al desarrollo deben poder sostenerse y financiarse con recursos de la misma comunidad luego del impulso inicial efectuado por la empresa. En el caso de compensaciones e indemnizaciones puntuales durante proyectos de corta duración (como algunos proyectos de exploración petrolera y minera) es difícil lograr el objetivo de la sostenibilidad. Sin embargo en proyectos de explotación de recursos, que implican la permanencia de la empresa por largos periodos de tiempo en una zona, se recomienda efectuar bajo este principio toda transferencia de recursos, para evitar así la dependencia de la localidad frente a la empresa.

D. Sinergia:

La sinergia es la convergencia de energías en una misma dirección. Este término sintetiza la idea de concatenar los esfuerzos de la comunidad, la empresa y el Estado en función del desarrollo local. Esta necesaria coordinación evita la duplicidad de los esfuerzos y permite una división del trabajo que genera una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Para el logro de este principio sugerimos que los convenios que se establezcan entre comunidades y empresas sean de conocimiento del Estado (Ministerio de Energía y Minas, Asuntos Ambientales). De esta manera, también, se logra generar una mayor confianza entre las comunidades acerca del cumplimiento de los acuerdos de parte de la empresa.

Los principios mencionados se concretizan en la elaboración de planes de desarrollo participativos, la ligazón de las actividades del proyecto con la oferta local de mano de obra, productos y servicios y la coordinación de todas las actividades con las organizaciones locales y el Estado. A continuación desarrollamos estos aspectos.

4.6. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).-

El apoyo de la empresa a las comunidades locales debe hacerse en el contexto de un plan. Los beneficios de elaborar un plan son:

- Se crea un marco institucional para lo aportes de la empresa. Esto evita o reduce la posibilidad de que surjan grupos de presión que utilicen el conflicto como medio para obtener beneficios personales del proyecto.
- Se priorizan las necesidades y áreas de intervención.
- Si se diseña participativamente, se genera un mayor compromiso de las comunidades para un involucramiento activo y sostenible en los objetivos y acciones.
- Se controla mejor el uso de todos los recursos monetarios provenientes de la empresa (compensaciones, indemnizaciones, donaciones) y se evalúan los impactos.

Los pasos que las empresas pueden seguir para definir un PDL son:

A. Convocar a los Grupos de Interés:

Con los que se ha decidido colaborar y a las agencias del Estado y la comunidad que deben asumir responsabilidades en el desarrollo local. Esta convocatoria debe incluir a:

- Grupos de interés afectados directa e indirectamente por las actividades de la empresa,
- Sectores marginales de la sociedad y con poca o nula capacidad de presión o expresión.

36 Consultar en los Ministerios o Direcciones Regionales de: Salud, Educación, Presidencia, Mujer y Desarrollo Humano, Transportes y Comunicaciones e Industria, Turismo, Integración y Negocios Internacionales (Ver en anexo 3 un directorio de instituciones de desarrollo del Estado).

37 Un método para definir las Areas de Intervención es el ZOOP (Planeamiento de Proyectos Orientados a Objetivos). El ZOOP es una técnica que ayuda a diseñar objetivos y acciones para un proyecto. Puede ser de mucha utilidad en el caso de proyectos de desarrollo con comunidades.

Principios:

- Ningún proyecto puede funcionar sino define y relaciona de manera lógica su objetivos, metas y acciones.
- El análisis se fortalece con un trabajo en equipo que permita cubrir la más amplia gama de intereses, opiniones y conocimientos.

Herramientas: Se realizan talleres para las siguientes tareas:

- Identificación, clasificación, priorización y análisis causa-efecto de los problemas sentidos por la comunidad. Se diseña un "árbol de problemas".
- Las soluciones a los problemas anteriormente analizados se plantean, clasifican y priorizan en un "árbol de objetivos". Se describen en detalle los indicadores que muestren que los objetivos se estén logrando.
- Se plantean toda la gama de medios posibles para alcanzar los objetivos planteados.
- Se examinan todas las premisas que se asumen para el éxito del proyecto. Se determinan acciones en caso de contingencias. GTZ (1988, 1991).

38 Ejemplos de grupos marginales son: mujeres, ancianos, niños, minorías étnicas y sectores más pobres.

- Gobiernos locales, dirigentes comunales, gobernadores, iglesia.
- Sectores del Estado involucrados en políticas de desarrollo³⁶.
- Agencias de desarrollo con experiencia en la localidad o región (ONG's, Organizaciones Populares de Base).
- Representantes o consejeros nombrados como tales por los distintos sectores de la población.

Los agentes que decidan participar en el Plan de Desarrollo (representantes del Estado, las comunidades y la Empresa) deben definir sus niveles de compromiso y aportes.

Muchas empresas tienden a apoyar exclusivamente a las comunidades cercanas y directamente impactadas por el proyecto. Ellas son las legítimas beneficiarias de un proyecto de desarrollo impulsado por la empresa.

Sin embargo y sin que la compañía lo haya previsto, surgen muchas veces conflictos en zonas más alejadas pero políticamente más importantes (capitales de provincia o región) desde las que llegan una serie de demandas que la empresa nunca consideró. Estas presiones pueden tener un impacto concreto sobre la empresa y sus operaciones. Es necesario que la empresa identifique el origen de esas posibles demandas y determine la manera de responder ante ellas.

No es recomendable que la empresa ceda ante la presión de grupos que, sin recibir ningún impacto negativo del proyecto, usen el conflicto como mecanismo para la obtención de beneficios. Acceder a una presión ilegítima da como mensaje a la comunidad que mediante el conflicto es posible obtener beneficios.

B. Definir las Areas de Intervención³⁷:

Para esto se requiere:

- Realizar un diagnóstico que muestre la situación inicial de algunos indicadores sociales como salud, educación, productividad o ingresos. Este diagnóstico debe realizarse con la participación de los diversos Grupos de Interés locales para así conocer las necesidades de los distintos sectores al interior de la comunidad. Deben hacerse reuniones separadas con los grupos en situación de mayor fragilidad al interior de la población para permitir que estos se expresen más libremente y sin restricciones³⁸. Sólo con un diagnóstico de la situación social inicial se pueden determinar las necesidades de la población y se podrán luego evaluar los impactos reales de la política de desarrollo aplicada.
- Priorizar necesidades. Un indicador de la prioridad que tenga un problema en una comunidad es el grado en que la población esté dispuesta a colaborar con tiempo y recursos para su remediación.
- Distinguir entre las necesidades percibidas y las causas que subyacen al problema. Por ejemplo, algunos conflictos ambientales con poblaciones

campesinas surgen en épocas de sequía o de bajos precios agrícolas. El conflicto es aparentemente ambiental pero el problema que subyace es uno económico.

- Desarrollar colectivamente una serie de opciones preliminares para resolver los problemas señalados. La lista de posibles acciones debe ser amplia y flexible. Ni la comunidad ni la empresa deben centrarse en una sola manera de resolver los problemas. Las acciones propuestas (capacitación, proyectos de salud y educación, promoción de pequeñas empresas, etc) deben tener como responsables a la comunidad y al Estado.
- Evaluar la capacidad de una población para involucrarse en el logro de los objetivos. Se tiene que analizar el nivel de motivación para el cambio, el grado de conocimientos y habilidades actuales, la capacidad de las organizaciones locales y la disponibilidad de recursos tales como tiempo e infraestructura.
- Manejar cuidadosamente las expectativas de la población. Especialmente, debe explicarse de manera clara qué aportes va a realizar la empresa y cuales dependen del Estado y de la misma comunidad. Especialmente debe aclararse la cantidad de empleo que la empresa puede ofrecer y las calificaciones que se van a requerir. No deben hacerse promesas vagas pues estas son escuchadas por la población como compromisos de inversión ilimitados ("cheques en blanco"). Se debe ser preciso desde el comienzo.
- Explicar la fase de actividad en la que se encuentra el proyecto y explicar qué compromisos puede hacer la empresa y cuales no. Muchas comunidades desarrollan grandes expectativas y exigen compromisos de las empresas cuando estas se hallan haciendo estudios de factibilidad o exploraciones. En este caso es necesario aclarar la incertidumbre que rodea al proyecto en estas fases iniciales y no hacer promesas.

La determinación de las necesidades locales y su priorización, debe realizarse de manera **participativa** a través de un proceso de **Consulta** con todos los involucrados en el problema. La mayoría de los programas de desarrollo que no tomaron en cuenta las opiniones y capacidades locales, han fracasado. La participación de la población en el diseño e implementación de políticas de desarrollo es el punto de partida de cualquier iniciativa que en este sentido tome una empresa.

La idea central es que los proyectos de desarrollo diseñados y aplicados por especialistas externos a una comunidad generalmente fracasan. El motivo es que dichos proyectos pretenden generar cambios en la cultura local, en la forma tradicional de hacer las cosas, en las relaciones económicas y de poder de las personas, en el uso del espacio y del tiempo, etc. Si esos nuevos elementos que se quieren introducir, no encajan con la base social, cultural y económica que los recibe, son rápidamente descartados por la población. Si las políticas de desarrollo no son previamente analizadas, discutidas, probadas y adecuadas a la realidad local, es muy probable que no se acomoden al contexto social³⁹.

39 Esto es particularmente cierto en el caso de innovaciones tecnológicas: "Estupendos calentadores solares para cocinar son rechazados por mujeres navajos, quienes prefieren seguir acarreado pesadas cargas de leña para de esa manera escapar al encierro de sus casas y poder encontrarse entre sí en un espacio social propio y autónomo. Campesinos egipcios prefieren modernas casas prefabricadas de Europa Occidental en vez de construcciones que tratan de reproducir la arquitectura del antiguo Egipto...¿A qué se deben estos desencuentros?" (Maskrey A. Y G. Rochabrun. Si Dios hizo la noche sin luz. ITDG, Lima 1990)

Por último la determinación y priorización de necesidades debe ser acompañado con información secundaria sobre los problemas locales. Para ello puede emplearse la Línea de Base Socio Económica del EIA y otras estadísticas y estudios más recientes

C. Determinar Objetivos, Metas, Acciones, Cronogramas, Responsables y un sistema de Monitoreo y Evaluación:

Los objetivos y metas deben ser mensurables. Es decir deben estar expresados de tal manera que luego pueda medirse cualquier impacto. Por ejemplo, un objetivo no debe plantearse de manera vaga como "mejora de la salud", sino por ejemplo "reducción de mortalidad infantil de 60 a 40 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos al finalizar el proyecto".

Las acciones deben programarse y su ejecución debe quedar bajo la responsabilidad clara de una institución o persona. El cronograma debe establecer las fechas de inicio y culminación de cada componente del plan. Este factor es muy importante pues permite hacer ver a las comunidades cuando es que pueden esperar obtener resultados de un Plan de Desarrollo. Algunas veces las poblaciones desarrollan una gran impaciencia y pueden ocasionar conflictos por no haberse establecido las fechas de manera clara.

Los objetivos, metas y acciones se plantean bajo un conjunto de premisas (por ejemplo que no haya una crisis en la industria que detenga el proyecto). Se debe establecer bajo qué presupuestos se desarrolla el plan y qué situaciones lo paralizarían⁴⁰.

Involucrar a las comunidades en el diseño de cada proyecto. Especialmente, las comunidades deben estar al tanto del uso de los fondos y de la administración de los proyectos. Esto genera que el plan sea bien comprendido y sea asumido como propio.

4.7. LIGAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CON LA OFERTA LOCAL.-

El proyecto puede convertirse en un mercado para la oferta local de bienes y servicios. Las áreas de intercambio pueden ser:

A. Empleo:

La mayoría de las compañías del Sector Energía y Minas desarrollan programas de empleo con las poblaciones cercanas a sus operaciones. Esta oferta de empleo generalmente consiste en puestos eventuales y rotatorios (el mismo puesto rota entre la mayor cantidad de comuneros) en trabajos no calificados. Estos programas, si bien limitados, tienen un impacto importante al inyectar dinero en las economías locales sin por ello generar una dependencia de la mano de obra local en la actividad minera. Además amplían el ámbito de alianzas locales de la empresa hacia la comunidad, que puede ver en el proyecto un factor de interés muy concreto.

Sin embargo, los problemas que surgen en este punto son, básicamente, la poca capacitación de la mano de obra y el exceso de expectativas en cuanto

40 Sobre Técnicas para la definición de objetivos ver el Método ZOOP y GTZ Op Cit

a ingresos y estabilidad en el puesto. Como ya mencionamos las expectativas deben manejarse desde el comienzo para evitar una sensación posterior de frustración.

La capacitación de los trabajadores locales puede mejorarse mediante programas que incluyan:

- Prácticas profesionales con jóvenes ya capacitados pero desempleados de la comunidad.
- Programas de Capacitación Técnica para la población en asociación con instituciones educativas regionales o nacionales. En este caso las instituciones educativas pueden proveer el personal y el conocimiento pedagógico y las empresas el financiamiento y la logística para el programa.
- Programas de Capacitación para trabajadores no calificados. El objetivo es lograr que los trabajadores con menores calificaciones tengan la oportunidad de ascender dentro de la empresa mejorando sus habilidades. Estos programas son también útiles cuando se prevé una reducción de personal y es necesario un re entrenamiento del personal para su inserción en el mercado laboral con nuevas capacidades.
- Un programa de becas en instituciones de educación superior, que le permitan a la juventud local acceder a empleo en el proyecto en cuestión u en otro y aportar con su capacitación al desarrollo local.

Estos programas pueden dirigirse también a crear capacidades no ligadas al proyecto sino a especialidades con demanda en la localidad y la región.

B. Subcontratación:

Muchas de las comunidades cercanas a un proyecto tienen economías ligadas al mercado. Algunas empresas integran a sus listas de proveedores a las organizaciones locales de producción y oferta de servicios.

El caso más recurrente es el de productores agrícolas con capacidad de suministrar una parte importante de la dieta del personal de la empresa. Otros rubros de posible subcontratación productiva local son: materiales de construcción, confecciones y carpintería. En el área de servicios: seguridad, transporte, reparación y mantenimiento vehicular y hospedaje, entre otros.

Los problemas típicos para esta integración económica son que la calidad de la oferta local no llega a los estándares requeridos por la empresa, la cantidad es insuficiente y la organización comunal es informal y dispersa.

Para subsanar estos obstáculos la empresa puede definir claramente los parámetros de calidad y cantidad que requieren en aquellos bienes y servicios que puedan ser adquiridos localmente y establecer programas de capacitación (ella misma o en asociación con otras instituciones) para alcanzar dichos

estándares. Uno de los problemas más importantes es el de la organización de los productores locales. Las compañías necesitan trabajar con empresas formales (formalmente constituidas y que facturen) y confiables (que sostengan calidad y cantidad de la oferta en el tiempo). Será probablemente necesario crear empresas que agrupen y formalicen a las organizaciones económicas ya existentes (parceleros, comunidades). Estas nuevas empresas locales necesitarán de apoyo y capacitación administrativa, sobre todo cuando los dueños o accionistas son muchos y no tienen experiencia de trabajo colectivo.

Otro obstáculo proviene de la misma empresa. Ella generalmente opera con empresas contratistas para la provisión de alimentación, seguridad, construcciones, transporte, etc. Por ello, si la empresa a cargo del proyecto ha definido entre sus objetivos, aportes al desarrollo comunitario que impliquen lazos con la oferta local, es necesario que estipule con sus sub contratistas un componente de adquisiciones locales.

Finalmente, los lazos de subcontratación sólo sirven al desarrollo local sostenible si permiten a las economías locales una experiencia de manejo empresarial que luego les sirva para explorar otros mercados. La capacitación a los sub contratistas locales debe incluir componentes de Marketing y Análisis Estratégico que les permitan luego independizarse del proyecto y buscar otras oportunidades⁴¹.

4.8. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.-

Todo proyecto de desarrollo debe buscar la sostenibilidad, es decir, la capacidad de funcionar con el concurso único de las mismas comunidades, respetando el ambiente. Un proyecto de desarrollo sólo es sostenible si se sustenta en organizaciones sociales fuertes, genera alianzas con instituciones especializadas en el desarrollo y posee una perspectiva independiente del destino de la empresa. Aquí algunas recomendaciones en este sentido:

A. El proyecto debe funcionar con el apoyo de las organizaciones comunitarias ya existentes. Las comunidades campesinas y nativas, los municipios distritales y provinciales y la iglesia deben estar involucradas desde un inicio en los planes de desarrollo local.

B. Toda nueva organización que se forme para implementar los planes de desarrollo debe integrarse a la estructura previa de las organizaciones comunales y estatales. Es importante evitar la duplicidad de esfuerzos y la posibilidad de competir con las instituciones ya establecidas.

C. Se debe evaluar la capacidad de las organizaciones locales para realizar el nuevo esfuerzo que implica el Plan de Desarrollo Local. Algunos indicadores de capacidad organizacional⁴² son:

- Procesos internos y regulares de renovación dirigenal,
- Control y auditoría del uso de los fondos de parte de los miembros de la organización,

41 Para proyectos de capacitación de pequeñas empresas consultar con PROMPYME.

42 The World Bank Participation Sourcebook (ESD 1996).

- Participación física de los miembros en las actividades comunitarias,
- Participación de los miembros en la toma de decisiones,
- Capacidades administrativas de la organización,
- Capacidades técnicas de la organización (nivel de educación y capacitación de los líderes y miembros),
- Capacidad de los miembros de la organización para utilizar, reparar o adaptar la tecnología que se les va a proveer.

D. Se debe fortalecer a las organizaciones locales. Luego de evaluarlas (algunos de los criterios del punto C pueden servir en este sentido), es necesario proveer de capacitación a los líderes y miembros de la organización en aspectos que puedan ser claves para el sostenimiento del Plan de Desarrollo. Algunos aspectos que requieren entrenamiento son: elaboración de objetivos, planes de acción y presupuestos, manejo contable, desarrollo de agendas y reuniones y auditorías.

En algunos casos puede ser necesaria la elaboración de un **Plan Estratégico** con las organizaciones más importantes y representativas. Un Plan Estratégico consiste en la determinación colectiva de objetivos, metas y acciones de la organización, en el contexto de un análisis del entorno socio económico y político y de una evaluación interna de las capacidades y recursos disponibles. El análisis estratégico es una herramienta de la Administración de Empresas que se viene empleando con éxito en ámbitos no económicos como las instituciones del Estado y las organizaciones civiles sin fines de lucro.

La utilidad del análisis estratégico es que permite definir objetivos realistas y medibles para una organización, en una perspectiva temporal amplia. Además, en términos culturales, ayuda a desarrollar una visión del destino como algo moldeable por la propia voluntad y una auto percepción como sujeto (y no objeto) de cambio. Por último, el análisis estratégico desliga el destino de la comunidad del de la empresa y crea una visión independiente del proyecto⁴³.

E. Las acciones de apoyo a la comunidad deben mantener una escala pequeña en el número de cooperantes y beneficiarios. De esta manera quedan claramente establecidas la autoridad y la responsabilidad entre las contra partes del proyecto.

F. Los proyectos de apoyo a la actividad productiva deben partir de un análisis de los mercados y sus tendencias, con y sin la presencia de la empresa. Si bien el proyecto puede convertirse en un mercado para algunas actividades económicas de la zona, la sostenibilidad de esas actividades sólo puede asegurarse si ellas se desligan de la empresa y buscan circuitos comerciales propios.

G. Las acciones de apoyo a los servicios e infraestructura local (salud, educación, comunicaciones) deben ser coordinadas con el Estado y los gobiernos

43 El Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), a través de la Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas (SETAI), tiene un Plan para el Desarrollo Indígena que tiene por objetivo fortalecer las organizaciones indígenas andinas y amazónicas. La SETAI puede proveer asesoría en información sobre aspectos de fortalecimiento organizacional con comunidades.

locales para no duplicar esfuerzos y para asegurar su mantenimiento luego de la salida de la empresa.

4.9. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.-

Para el impulso a los planes de desarrollo local, la empresa puede optar por incorporar esta tarea dentro de la estructura de la empresa (como parte de la Oficina de Relaciones Comunitarias), crear una organización especializada o contratar a otra institución⁴⁴.

El principal beneficio de incorporar un programa de desarrollo comunitario dentro de la empresa es la posible ligazón que puede formarse entre las metas sociales de las poblaciones y los objetivos empresariales del proyecto. Además, los aportes sociales del proyecto redundan en una buena imagen de la empresa hacia la comunidad.

Por otro lado, una instancia independiente y focalizada exclusivamente en el desarrollo local, puede sobrevivir a la presencia de la empresa en la zona si logra fuentes para su autosostenimiento. Una organización independiente permite reducir la sobre exposición de la empresa en la comunidad, evitando el peligro de dependencia de los proyectos de desarrollo alrededor de un solo agente y reduciendo las expectativas de beneficio que diversas personas puedan tener sobre la compañía y sus recursos.

La tarea del desarrollo también se puede contratar con otra institución. En general, es recomendable formar múltiples alianzas con otras organizaciones. Estas asociaciones permiten incorporar capacidades adicionales y complementarias, conectar a la compañía con nuevas redes sociales y organizacionales, conocer la tecnología y necesidades locales, aprender nuevas aproximaciones y técnicas para el desarrollo, asegurar la sostenibilidad del proyecto más allá de la presencia de la empresa y, sobretodo, incorporar al Estado y otras instituciones en una visión global del desarrollo en la que participen todos los Grupos de Interés.

Las organizaciones con las que se decida trabajar para temas de desarrollo deben tener algunas de las siguientes cualidades⁴⁵:

- Capacidad demostrada en programas de desarrollo: Se debe acceder a las evaluaciones de impacto de los programas desarrollados por estas instituciones.
- Legitimidad dentro de toda la comunidad: Algunas ONG's, federaciones indígenas o iglesias trabajan con algunos sectores de la comunidad y no con otros. Es necesario saber a quienes representa o beneficia una organización, a quienes no y saber si existen conflictos de intereses entre organizaciones o grupos sociales al interior de una comunidad. Es preferible trabajar con organizaciones representativas de toda o gran parte de la comunidad y que no tienen conflictos con algún sector social o institución de la localidad. La preferencia por algún sub grupo opuesto a otro, pondría a la empresa en medio del conflicto.

44 Esta opción no se opone a las dos anteriores. Una oficina o una organización para el desarrollo apoyada por la empresa debe trabajar en asociación con otras instituciones con experiencia en temas del desarrollo de la región o el país.

45 IFC Op cit 1999

- Personal idóneo para los proyectos que se quieran implementar.
- Conocimiento de las comunidades y presencia significativa en el campo
- Aproximación a las comunidades como cooperantes y no como beneficiarios. Por cooperantes se entiende a pobladores comprometidos participativamente con el diseño e implementación de sus propios planes de desarrollo y con una perspectiva de auto sostenibilidad. Esta idea se opone a la de beneficiarios o receptores pasivos de beneficios específicos.

Un recurso importante para un Plan de Desarrollo es la organización de un voluntariado entre los trabajadores y funcionarios del proyecto. Generalmente los trabajadores y empleados de una empresa cuentan con una serie de habilidades que les permiten participar en programas de alfabetización, promoción empresarial (cursos de Marketing, Contabilidad y Finanzas para pequeñas empresas), salud y otros. Este aporte beneficia además a la misma empresa al mejorar la moral de los trabajadores quienes, al provenir muchos de las mismas localidades o de la región, pueden desarrollar una mayor lealtad y compromiso con los objetivos del proyecto.

Un aliado clave para las empresas que emprendan proyectos de desarrollo es el Estado. En varios ministerios se impulsan programas regionales dirigidos a diferentes segmentos de la población para la mejora de la educación, la salud, la organización comunal, el manejo agropecuario, la pequeña empresa, etc. Es necesario que la empresa entre en contacto con estos programas (las CTAR's de cada Región tienen información de estos proyectos localmente) para evitar duplicar esfuerzos y establecer alianzas fructíferas para el desarrollo comunitario (ver en el anexo 3 el Directorio de Instituciones Estatales que Manejan Proyectos de Desarrollo en Zonas Rurales).

4.10. EL FINANCIAMIENTO.-

El financiamiento para los proyectos de desarrollo puede provenir de múltiples fuentes:

- Un fondo proveniente de los pagos de la empresa a las comunidades por la compra o alquiler de sus tierras o por indemnizaciones.
- Uso de recursos provenientes de la distribución del Canon y la Vigencia Minera.
- Obtención de fondos para el desarrollo, provenientes de ONG's nacionales e internacionales, fundaciones y otros organismos.
- Fondos del Estado a Proyectos de Desarrollo que, con apoyo de la empresa, podrían focalizarse en zonas con poblaciones ubicadas en áreas de impacto de un proyecto del sector.
- Un fondo establecido por la empresa como parte de su Compromiso de Responsabilidad Social.

Un factor importante es, lo repetimos, establecer un límite máximo para las aportaciones de la empresa para que a todos les quede claro cuánto es lo que pueden esperar. Este monto, debe tener continuidad a través de la vida del proyecto en la zona tal que no existan cambios abruptos que paralicen las actividades previstas. Muchas empresas que comenzaron buenas relaciones comunitarias con importantes inversiones en desarrollo al inicio, terminaron con graves conflictos por un súbito corte del aporte debido a cambios en la política y administración de la empresa, caídas en precios internacionales y recortes de presupuesto, etc. Es necesario fijar un fondo y mantenerlo.

En principio la empresa no debe efectuar ningún aporte al 100% pues crearía una dependencia nociva. Todo apoyo debe ser compartido con alguna contra parte del Estado y/o la Comunidad.

ANEXO 1

COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS*

Las típicas organizaciones sociales con la que las empresas del Sector Energía y Minas tienen contacto son la Comunidad Campesina en los Andes y la Comunidad Nativa en la Amazonía. Una introducción a sus formas de organización económica y política servirán para entender mejor los impactos que un proyecto puede producirles y para encarar mejor programas de consulta, desarrollo y negociación.

COMUNIDAD CAMPESINA.-

1. Definición legal.-

El artículo 89° de la Constitución Política del Perú expresa que: "Las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas"⁴⁶.

La imprescriptibilidad se refiere a que nadie puede tomar posesión de sus tierras a menos que estas se encuentren en estado de abandono.

La Ley de Comunidades Campesinas (Ley N°24656 -1987) las reconoce "como instituciones democráticas fundamentales, autónomas, en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra, así como en lo económico y administrativo, dentro de los marcos de la Constitución, la presente ley y disposiciones conexas"⁴⁷

La nueva Ley de tierras, Ley N° 26505 modificada por la Ley N° 26570, permite la libre transferencia de estas a terceros, su arrendamiento, parcelación e independización, y la reversión de tierras abandonadas al dominio público que tengan carácter comunal. Es decir, norma la compra y venta de tierras comunales, permitiendo el acceso a terceros.

2. Definición desde las Ciencias Sociales.-

Comunidad Campesina (CC) no es sinónimo de pueblo. Un pueblo es un lugar donde conviven individuos mientras que la CC es una institución con metas y objetivos precisos⁴⁸.

Las comunidades campesinas son expresiones institucionales de asociaciones de familias a través de las cuales (las familias) quieren solucionar problemas y hacer prevalecer intereses determinados y determinables⁴⁹.

En otras palabras es la organización de un conjunto de unidades domésticas campesinas ligadas a recursos económicos. La comunidad administra esos

* Elaborado por Nathalie Koc en colaboración con el autor.

46 Constitución 1993. Artículo 89°.

47 Ley general de comunidades campesinas nro. 24656, artículo 1.

48 MOSSBRUCKER 1986: 75

49 Ibid. Loc. cit. 99

recursos y puede cederlos en usufructo a sus miembros o a extraños. El recurso más importante para la comunidad sigue siendo el control de las tierras, su administración y distribución. Aunque también existen comunidades que administran restaurantes, grifos, escuelas o centros de salud.

La posesión de tierras tiene un significado importante. La tierra para la comunidad campesina no es solamente un recurso económico sino un elemento de poder y prestigio.

Es importante mencionar que existen Comunidades Campesinas, que se reconocen como tales, pero que no tienen el título de propiedad de sus tierras.

3. Economía Campesina.-

La economía campesina está basada en la familia. Sin ella la producción en los Andes se hace casi imposible.

Para subsistir en los Andes las personas deben realizar múltiples actividades (trabajo agrícola, ganadero o comercial independiente, trabajo asalariado, etc.), pero aportan todos a una misma unidad de gestión de los recursos: la familia.

Las actividades económicas importantes son la agricultura, la ganadería y el comercio. La familia campesina realiza estas actividades en forma paralela, esto demanda una división del trabajo según edad y sexo; los niños empiezan a trabajar desde muy pequeños.

Las condiciones de producción en los Andes son muy inseguras. Por ello toda la organización responde a ejercer un control del medio ambiente. Una de las respuestas es el manejo de distintas zonas de producción⁵⁰ a diferentes alturas. Cultivar en una multiplicidad de pisos ecológicos genera un mayor control de la inseguridad pues, si se arruina la producción en una zona (por una helada o huayco), aún quedan otros pisos en los cuales hay cultivos que pueden sobrevivir. Por ello, una familia campesina tiende a trabajar tierras en distintas zonas.

El ganado cumple el papel de un banco: en caso de necesidad se procede a la venta de un animal, para compensar el presupuesto⁵¹. De ahí la importancia de los pastizales y el número de cabezas de ganado que cada familia posea.

A. Tipos de propiedad de la tierra:

La propiedad de la tierra tiene dos formas básicas: las parcelas privadas y la propiedad comunal. A cada una de ellas le corresponde una determinada forma de explotación y organización de la producción. Mientras más productiva resulta una zona, mayor es el grado de privatización de ella y mayor es el cultivo comercial.

Las tierras privadas son aquellas que pertenecen a una familia y generalmente tienen un título de propiedad. Pueden disponer de ellas libremente sin que la comunidad tenga derecho a intervenir.

50 GOLTE Racionalidad andina (1980)

51 ALBERTI Intercambio y reciprocidad (1974)

Las tierras comunales, se distinguen por ser tierras de propiedad de la comunidad pero de usufructo individual (familiar). Se trata de tierras que son cedidas a los miembros de la comunidad, ellos explotan una parcela determinada, la posesión está en manos de la familia pero la propiedad como tal es de la comunidad. Sólo ella puede distribuir estas tierras y determinar su venta.

B. Tipos de tierras en una comunidad:

■ **Tierras de irrigación:**

Por lo general son tierras que se encuentran en las partes bajas de los valles. Estos sectores en su gran mayoría se han privatizado. Se trata de tierras con un mejor sistema de riego, aptas y destinadas para el cultivo comercial. En ellas predomina la aparcería y las relaciones salariales, aunque perduran determinadas reglamentaciones comunales como la limpieza colectiva de acequias y los turnos de riego⁵².

■ **Tierras de secano:**

Generalmente son las tierras de la parte alta. Estas pertenecen a la comunidad pero son de usufructo individual. La participación se da a través del ayni; esta zona se divide en diversos sectores a los cuales tiene acceso cada familia que pertenece a la comunidad. El cultivo cambia año a año según el ciclo de rotación que varía según las condiciones de los ecosistemas locales⁵³, esto conlleva a preservar la fertilidad de la tierra. Las normas que regulan este acceso están en relación con redes de parentesco⁵⁴ (relaciones familiares).

■ **Pastos naturales:**

La mayoría se mantienen como propiedad comunal pero de usufructo individual. Su uso se organiza en un sistema de rotación de canchas que permite la fertilización y preservación de los suelos. Son las zonas de mayor extensión. El acceso a esta zona está estratificado como las tierras de irrigación⁵⁵.

■ **Zonas de estancia:**

Se encuentran entre el poblado y la puna. Son las zonas de paradero de la ganadería intensiva y las «moyas» dedicadas al cultivo de la papa. La propiedad de la tierra suele ser dual: comunal y privada

C. Tipos de comunidad:

La siguiente es una tipología de las comunidades campesinas, basada en las formas de propiedad de la tierra. Los tipos de propiedad no existen en forma pura, siempre están combinados. Esta tipología sirve para comprender las diversas formas de propiedad que conviven en una Comunidad.

■ **Comunidades parceladas en su totalidad:**

No existe propiedad comunal de la tierra. Cada comunero tiene título de

52 DE LA CADENA
1989: 83

53 Ibid. Pág.104

54 Ibid. Pág.84

55 Ibid. Pág. 105

propiedad o se asume como propietaria de una porción de tierra que reclama como suya. La organización comunal sólo funciona para la administración de servicios como la limpieza de canales y la defensa de intereses económicos y políticos de los miembros.

- **Comunidades mixtas:**

La propiedad privada se da en las tierras de mayor producción. Las zonas altas y los pastos son de propiedad comunal y pueden usufructuarse comunal o individualmente.

- **Comunidades sin propiedad privada:**

La totalidad de tierras pertenecen a la comunidad y el uso particular de las zonas de alturas es determinada por ella. El usufructo es individual (cada familia) o colectivo. Si es individual, el comunero sólo posee la parcela mientras esté cultivando, luego de este periodo la tierra retorna a la comunidad. **(Ver Gráfico 1)**

4. Relaciones Sociales y de Producción.-

A. La Cooperación:

La baja productividad de la tierra y la escasa capacidad de inversión en ella impulsa a las familias campesinas a establecer un sistema de cooperación para abarcar la mayor cantidad de microclimas posibles. El objetivo es obtener una cosecha variada pero sobretodo, disminuir el riesgo diversificando las zonas de producción. El riesgo está ligado a factores climáticos impredecibles: sequías o heladas que pueden arruinar toda una producción si ésta se concentra en un solo lugar.

Los flujos de bienes y servicios que integran el circuito cooperativo siempre vienen y van dentro de un mismo grupo de personas. La norma social predominante es la *reciprocidad*: ella es una "relación social que vincula tanto a una persona con otras, con grupos sociales y con la comunidad, como a grupos con grupos, comunidades con comunidades, productores con productores y a productores con consumidores, mediante el flujo de bienes y servicios entre las partes interrelacionadas"⁵⁶. Estos intercambios, si bien tienen una racionalidad económica, están encubiertos por un ritual social que los transforma en regalos, actos de cortesía, deberes familiares, etc⁵⁷.

Los vínculos de reciprocidad definen además la posición o rango del individuo dentro de la familia o la comunidad.

La definición de "riqueza" dentro de la comunidad implica, no sólo la posesión de bienes o la disponibilidad de ingresos monetarios, sino la tenencia de una red de relaciones sociales amplia y de prestigio. Esta "riqueza de relaciones" permite a una familia disponer de una mayor prestación de servicios y por lo tanto de un mayor control de zonas de producción. Esta red de parientes comprende a los consanguíneos y no consanguíneos (compadres).

56 Mayer Enrique. Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos" (IEP 1974).

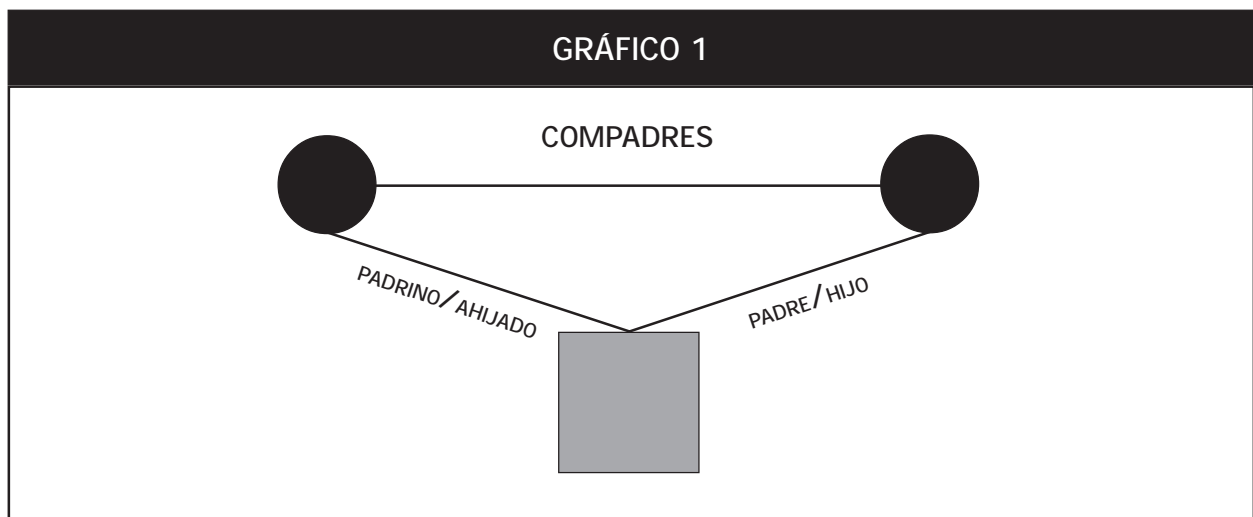
57 En algunas comunidades una forma de obtener "crédito" puede consistir en conseguir compadres adinerados para el "corte de pelo" de los hijos. Algunos compadres pueden llegar, dependiendo de sus relaciones, a obtener el financiamiento de un auto una casa mediante el desarrollo de redes económico-familiares.

B. El Compadrazgo:

*"El compadrazgo es una institución vigente e importante en los Andes. Entraña compromisos sociales, económicos y afectos duraderos"*⁵⁸. Es una institución social consistente en la ampliación de las redes de parentesco más allá de la consanguinidad para obtener una serie de beneficios (bienes, servicios, conocimientos). Los compadres más importantes son elegidos para el matrimonio y el bautizo.

El padrino tiene un rol auspiciador en una ceremonia (bautizo o matrimonio) que permite el acceso del auspiciado a un nuevo orden social y cultural. El padrino adquiere determinadas responsabilidades frente al ahijado y a la familia de éste. A la vez que se establece una relación de compadrazgo entre los padres del ahijado y los padrinos, se establece una relación de reciprocidad entre ambos grupos. Esta relación está enmascarada en una serie de obligaciones que se deben cumplir, por ejemplo: el padrino está en la obligación de velar por el cuidado del ahijado si es que los padres lo solicitan. Se ha establecido una alianza entre las dos familias, lo que compromete a ambas a brindar ayuda o cualquier tipo de servicio solicitado por unos de los compadres. Existe la "obligación" de responder al pedido de un compadre, si no se cumple se está en falta y hay una mala imagen frente a la comunidad.

Los campesinos suelen buscar un "padrino" o "madrina" que tengan prestigio y poder dentro de la comunidad, con status económico elevado y educación superior. Suele haber preferencia por elegir a personas foráneas a la comunidad.



C. Migración:

La escasa rentabilidad de la agricultura obliga a muchos campesinos a la migración estacional hacia minas, ciudades cercanas y la selva.

La necesidad de este ingreso monetario da origen a la variación de la estructura demográfica en la comunidad⁵⁹. El número de hombres en la comunidad en cierta época del año baja y son las mujeres las que toman en sus manos las riendas de ella.

⁵⁸ ORTIZ 1993: 178

⁵⁹ DE LA CADENA
1989: 103

Los comuneros que han migrado, no pierden su derecho a la tierra siempre que sigan cumpliendo sus deberes con la comunidad. Muchos arriendan sus tierras o se unen en sociedad al partir, de tal forma que aseguran la participación en las labores comunales y mantienen su pertenencia a la comunidad⁶⁰.

5. El poder y la Comunidad.-

Un problema para un manejo claro del poder en los Andes es la yuxtaposición entre las categorías políticas de división espacial que agrupan a la población en unidades de residencia: caserío, centros poblados, pueblos, villas capitales de distrito, etc. (cada una de ellas tiene un tipo de jurisdicción y autoridades definidas: teniente gobernador, alcalde delegado y alcalde distrital) con las de la comunidad campesina. Se genera una confusión de roles y una multiplicidad de cargos que representan muchas veces la misma función. Los caseríos pueden pertenecer a una comunidad o a un anexo de la misma y también pueden ser independientes. También podemos encontrar una comunidad que pertenece a dos distritos distintos.

El poder y la economía en la comunidad andina se manejan a tres niveles: la familia, los grupos de cooperación y la organización comunal⁶¹. Los cargos en la organización comunal son rotatorios: La Junta Directiva de la Comunidad se renueva generalmente cada dos años. El acceso a un cargo dentro de la Junta Directiva dependerá en gran parte de la pertenencia a una de las familias o grupo de familias con mayores recursos (ganado, acceso a chacras). La Ley 24656 indica que los acuerdos en la Comunidad Campesina requieren de las dos terceras partes sobre el total de comuneros.

El liderazgo político puede estar definido por los conocimientos modernos (educación escolar y superior) y tradicionales (conocimiento del funcionamiento interno de la comunidad) que tenga el pretendiente a líder. Para el manejo de asuntos entre la comunidad y el exterior pesarán más los conocimientos "modernos" que tenga un líder, tal que le permitan negociar favorablemente con entes del Estado o de una empresa.

La comunidad no siempre está unida. En la organización comunal, el conflicto puede surgir "ante la posibilidad de administrar para beneficio familiar o grupal los recursos o los excedentes comunales"⁶². Algunas situaciones que originan conflictos son:

- El acceso a chacras en las tierras más productivas y cuya producción está más ligada al mercado (terrenos irrigados y pastizales, a diferencia de los terrenos de secano, utilizados para el consumo familiar).
- El desigual aprovechamiento del agua de riego.

Estos posibles conflictos nos indican que cuando se negocia con una Junta Directiva sobre, por ejemplo, el uso de tierras comunales para un proyecto de explotación minera, se está discutiendo con representantes de algunas familias y grupos de poder al interior de la comunidad. Estos grupos pueden estar en conflicto con otros. Estos últimos pueden llegar a cuestionar los acuerdos a los que los dirigentes de las familias en el poder hayan llegado con una empresa.

60 Este factor es importante a la hora de negociar por tierras.

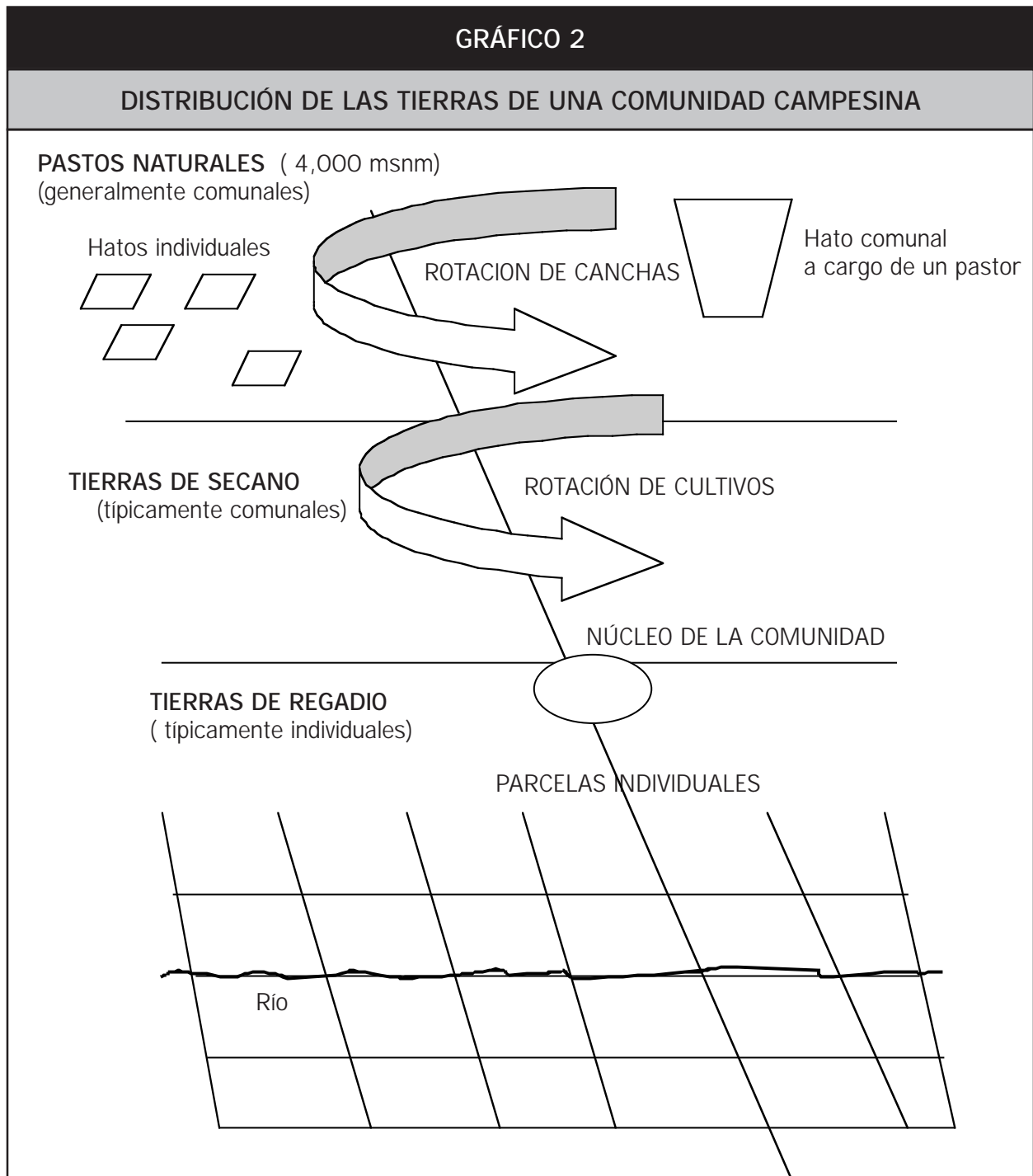
Muchas veces los emigrantes vuelven al saber que existe el interés de una empresa en comprar tierras y surgen conflictos con los comuneros que viven en la zona. La titulación de tierras es un pre-requisito para determinar con quién negociar.

61 Este tema está desarrollado por Marisol de la Cadena (IEP 1989).

62 De la Cadena Op. Cit

Por este motivo es siempre recomendable firmar acuerdos en Asamblea Comunal pues es la única forma de asegurar que todas las familias van a estar representadas en la toma de decisión.

Por ello es necesario contar con buenos estudios de Línea de Base socio económica que informen del manejo del poder y la economía en la localidad. Sólo así será posible saber cuál es la instancia adecuada de negociación en los diferentes aspectos del proyecto.



COMUNIDADES NATIVAS.-

1. Definición legal.-

De acuerdo a la ley, las «Comunidades Nativas tienen origen en los grupos tribales de la Selva y Ceja de Selva y están constituidas por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso»⁶³.

Se trata de un grupo de familias que utilizan un territorio común. Si sus tierras están tituladas, tienen un área de uso reconocida por el Estado. En esta zona tienen sus cultivos. Las tierras tituladas son propiedad de la comunidad.

2. Definición desde las CCSS.-

Las comunidades nativas, son grupos de familias que comparten el mismo espacio físico a fin de responder a necesidades específicas de su entorno. Este espacio en sí mismo no tiene significado en sí mismo sino mientras hagan usufructo de él. Una vez que se acaban los recursos de la zona, proceden a desplazarse a otros lugares.

Ha ocurrido casos en los que la comunidad se ha mudado y se ha asentado en otro territorio. Esto corresponde a la necesidad de movilidad espacial. No es sorprendente por ello encontrar terrenos que han sido abandonados.

El origen de las Comunidades Nativas se halla en las distintas actividades económicas que concentraron gente en la selva (haciendas), las migraciones locales y foráneas, la presencia de misiones y las mismas aldeas nativas prehispánicas.

Un elemento fundamental de la organización social son las relaciones de parentesco real o ficticio. Estas relaciones regulan la colaboración entre los miembros de la comunidad.

Si bien existen diversos grupos etnolingüísticos en la Amazonía cada uno con sus propias particularidades, tomaremos para esta introducción los patrones culturales más característicos y comunes.

3. Formas de organización territorial de la comunidad nativa.-

Antes de la llegada de los españoles, los grupos nativos más poderosos se asentaban en zonas ribereñas, luego de haber desplazado a otros grupos a zonas más remotas. La escasez de recursos determinó un patrón de asentamiento disperso y en pequeños grupos a fin de disponer de mayor terreno para rotar el suelo de cultivo y las zonas de caza y pesca. Esta lógica de producción aún es importante. La movilización se produce cuando los recursos de la zona se han agotado⁶⁴.

Las comunidades nativas son grupos de familias reconocidas por el Estado, históricamente agrupadas por las misiones cristianas y las haciendas de la

63 Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva (D.L. 22175)

64 Esta forma rotativa de explotación económica debe ser tomada en cuenta por las empresas del sector al ocupar un territorio indígena, pues muchas veces las zonas de usufructo nativo son mucho más amplias que las tierras legalmente consignadas por el Estado.

zona. Existen dos tipos de comunidades nativas, las que tienen título de propiedad de sus tierras y están inscritas en registros públicos y las que, estando inscritas en Registros Públicos, no están reconocidas por el Estado al no estar tituladas.

Se pueden distinguir a las *comunidades nativas con frontera demográfica*, es decir, aquellas que han sido desplazadas de sus terrenos por los colonos. Ellas se han visto en la necesidad de reducir sus espacios territoriales lo que ha producido la disolución de la comunidad. Como forma de resolver este problema, han optado por la titulación individual. Por lo general se encuentran en la ceja de selva.

Otras son las *comunidades nativas de frontera económica* que se ubican en su mayoría en la selva baja. No han sufrido mayor contacto ni desplazamientos. Realizan actividades extractivas en una zona, acaban con el recurso y se retiran.

4. Otras poblaciones amazónicas⁶⁵.-

En la actualidad encontramos diversas formas de organización territorial en la Amazonía. Aquí señalamos las principales.

A. Pueblos indígenas aislados:

Son grupos de familias que mantienen un *aislamiento voluntario* debido al abuso y violencia sufridos por distintos grupos nativos y foráneos a lo largo de la historia. No están reconocidas como comunidades nativas. Mantienen una forma de vida semi-nómada.

B. Poblaciones indígenas remotas y dispersas:

No están reconocidas como comunidades nativas pero tienen algún tipo de contacto con la sociedad nacional.

C. Poblaciones indígenas rurales dislocadas y fragmentadas:

Por lo general son grupos mezclados con mestizos que no tienen una cohesión sociocultural entre sí. Se ubican cerca de centros urbanos y no se identifican como indígenas.

D. Poblaciones ribereñas:

Son poblaciones asentadas en la ribera de los ríos, que tienen un origen nativo pero que han vivido un proceso de mestizaje, producto de los primeros asentamientos colonos de la época de la explotación de caucho. Tienen un sentimiento de propiedad del espacio, en muchos lugares se autodefinen como lugareños o ribereños, no se consideran como colonos ni como nativos. Se dedican a labores agrícolas de autosubsistencia con diversos cultivos (plátano, cítricos, yuca y otros). Tienen cierto grado de vinculación con el mercado.

E. Indígenas urbanos:

Muchas veces son jóvenes que viven en ciudades que han migrado por trabajo o educación.

F. Colonos:

Los colonos son poblaciones que han llegado a la selva, provenientes de la costa y de la sierra, como consecuencia de las políticas de colonización de los distintos gobiernos. Se trata de migrantes voluntarios, que se trasladan a la selva en busca de tierras y recursos. Por lo general son de origen andino. Se dedican a la agricultura, pero a diferencia de otras poblaciones se caracterizan por desarrollar un monocultivo especializado que está dirigido al mercado: arroz, café, cacao y coca. (Ver Gráfico 3)

5. Economía.-

A. La propiedad de la tierra:

Las tierras para los indígenas, no son un bien económico en el sentido capitalista. Tienen un valor de uso más que de cambio. Al no existir un mercado de tierras desarrollado en zonas de comunidades nativas, el valor monetario que se le pueda adscribir a sus terrenos no es significativo.

B. Uso de la tierra:

En el área que pertenece a la comunidad se determinan zonas de vivienda y de chacras. Por costumbre ancestral los indígenas utilizan también el bosque y los ríos. Los recursos forestales y la fauna silvestre no son propiedad de las comunidades nativas, pertenecen al Estado y no hay derechos adquiridos sobre ellos. Sin embargo, el Estado permite su uso a los indígenas. El bosque lo utilizan para la pesca, caza y recolección. Para realizar cualquier actividad que no sea de carácter tradicional, como la explotación maderera, deben pedir una autorización al Estado.

C. Actividades económicas:

Las actividades económicas más importantes están ligadas a la autosubsistencia: horticultura, crianza de animales menores, caza, pesca y recolección de recursos silvestres.

Los nativos practican el policultivo, por lo que a primera vista una chacra puede parecer la continuación del monte. Se trata de un cultivo disperso y muy combinado, donde destacan principalmente el cultivo de frutas y de tubérculos.

Los nativos difícilmente realizan actividades económicas cuyo beneficio no sea inmediato. Dado que el medio ambiente proporciona la solución a las necesidades diarias de subsistencia, los nativos han desarrollado una cultura económica inmediateísta, poco proclive a la planificación de largo plazo.

6. Relaciones Sociales y de Producción.-

La base de la organización social y productiva es la familia, donde se busca establecer relaciones de parentesco. Se gana respeto y prestigio mediante el obsequio. Los patrones de intercambio presuponen reciprocidad. Si uno tiene algún tipo de carencia o necesidad inmediatamente alguien compartirá con él. Por ello es que no tienen la necesidad de acumular bienes materiales. Quien tiene bienes está en la obligación de compartir. Quien no lo hace es mal visto⁶⁶.

La producción se dirige a la autosubsistencia, al obsequio y eventualmente al comercio en pequeña escala. La importancia de la producción dirigida al mercado varía en cada comunidad. El mercado tiende a ser más importante en las comunidades cercanas a grandes ríos por donde los comerciantes ("regatones") pueden llegar a comprar madera, castañas, uña de gato, cacao, café o achiote y vender azúcar, aceite o velas. El comercio es más común también en comunidades cercanas a pueblos de mestizos o misiones. Las comunidades más alejadas tienen poca o nula relación con el mercado. Los intercambios mercantiles al interior de las comunidades son también limitados.

7. Relaciones de poder en la comunidad.-

Las relaciones de poder son distintas a las de la comunidad campesina. Las comunidades nativas no se caracterizan por tener autoridades que detenten mucho poder. El líder no es reconocido por su poder coercitivo sino por su prestigio, el cual está basado, en algunas comunidades, en la capacidad de dar, de compartir más. En otras comunidades se identifica prestigio con experiencia (son los ancianos los que detentan el poder) o con la habilidad para la guerra o la caza.

En comunidades más expuestas a la sociedad nacional, la educación y el conocimiento del mundo externo son factores de prestigio para ejercer el poder. En este caso el elemento que se considera importante es la capacidad para poder servir de intermediario entre la comunidad y el exterior.

Los nativos por lo general se reúnen en Asamblea y discuten sobre los asuntos que conciernen a la comunidad.

Las múltiples intromisiones violentas en su territorio en tiempos pasados, han generado mucha desconfianza en ellos, sobretodo en los grupos más aislados quienes se pueden mostrar más violentos.

8. Las organizaciones indígenas⁶⁷.-

Las etnias de la Amazonía se han agrupado en Federaciones. Existen casos en los que una etnia puede tener dos o más federaciones, esto produce una multiplicidad de organismos que en el fondo tienen los mismos objetivos pero distintas formas. Representan una identidad cultural y luchan por la defensa de sus derechos. Los gremios importantes a nivel nacional son: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía (AIDSEP) y La Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP). Estos grupos, se han convertido en personas jurídicas, que por un lado sirven para canalizar ayuda; y por otro son un mecanismo de representación de los pueblos ante el Estado y otros agentes que operan en la Amazonía (empresas, ONG's).

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ver sobre el tema, DANDLER, Jorge. Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana y Desarrollo Sostenible. Lima OIT, 1998. pp.15.

En la Amazonía peruana encontramos muchas instituciones y ONG's dedicadas al trabajo con comunidades nativas entre las cuales hay un contacto directo. Muchas federaciones de nativos están asesoradas por estas instituciones. A la vez, estas agrupaciones asesoran a las comunidades nativas.

Muchas veces la proliferación de instituciones, ONG's y federaciones, genera un conflicto por el control de la comunidad. Esto ha producido un fraccionamiento de las organizaciones a nivel nacional⁶⁸. Es necesario tomar en cuenta esta situación para trabajar con todas las organizaciones indígenas existentes en una zona sin marginar y no tomar preferencia por ninguna.

9. Los Derechos Indígenas: La Constitución y El Convenio 169 de la OIT.-

La Constitución Política del Perú prevé la promoción estatal de "el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada"⁶⁹.

El Convenio 169 de la OIT ha sido suscrito por el Perú y sus disposiciones tienen el carácter de ley en nuestro país. Para las actividades del Sector Energía y Minas, son pertinentes especialmente los artículos 15 y 16.

El artículo 15 plantea que:

1) Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2) En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, *los gobiernos deberán establecer procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.* Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Los mecanismos legales que permitan una consulta apropiada antes de la autorización de cualquier actividad del sector están todavía en proceso de elaboración. Sin embargo, sin necesidad de contar con el dispositivo que reglamente el Convenio 169, las empresas pueden practicar mecanismos de Consulta (ver capítulo 3) que se correspondan con los derechos indígenas estipulados. En cuanto a la participación en los beneficios, este es un aspecto que hemos desarrollado en el capítulo 4 al hablar de la Responsabilidad Social de la Empresa.

El artículo 16 del Convenio 169 se refiere al caso de los traslados de poblaciones. Este impacto, analizado en el capítulo 1, debe ser manejado de acuerdo a los criterios de consulta e indemnización previstos en este artículo ⁷⁰El

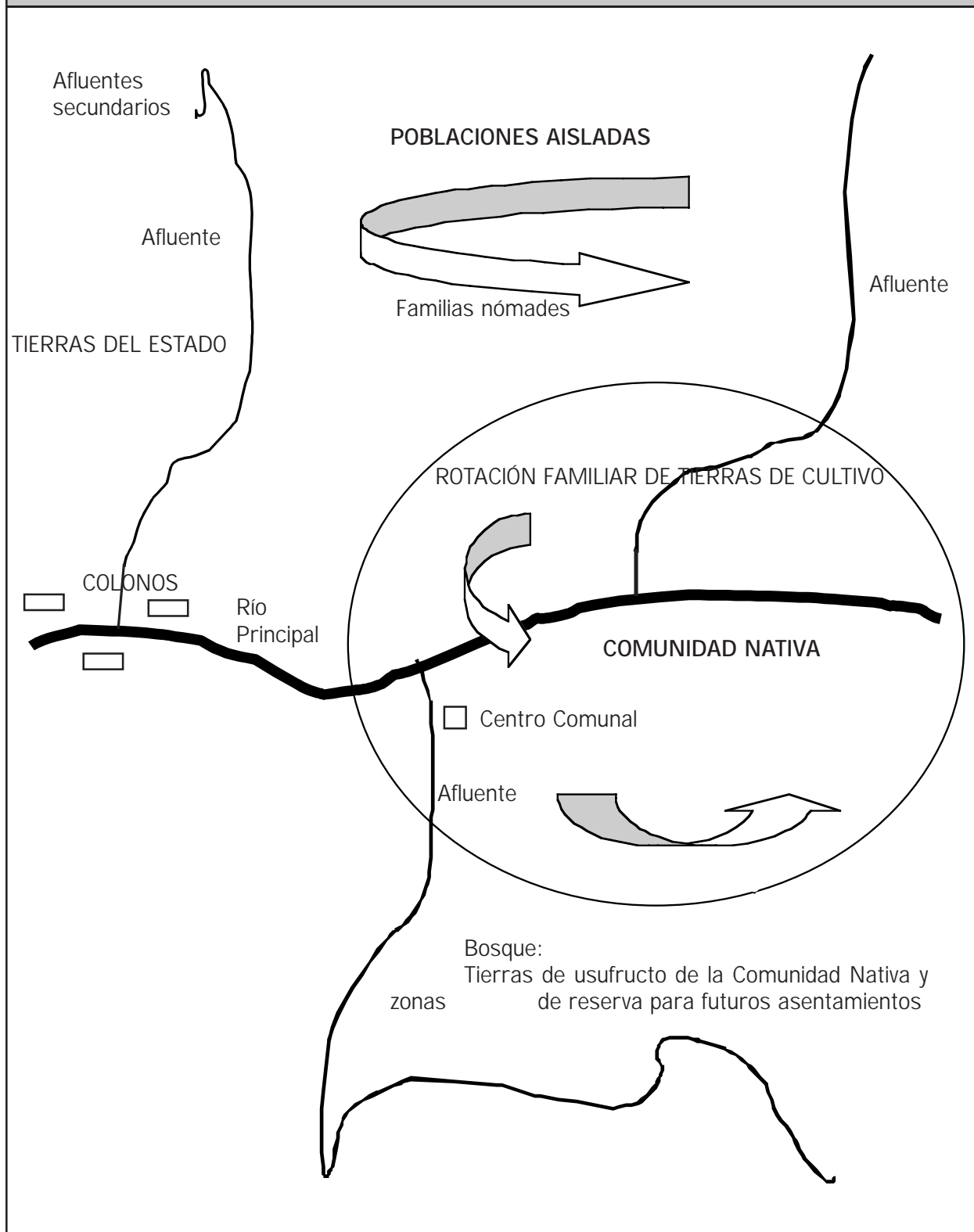
68 Ibid. Pag. 19

69 Constitución Política del Perú. Art. 69.

70 OIT Op. Cit.

GRÁFICO 3

MANEJO DEL TERRITORIO ENTRE POBLACIONES AMAZÓNICAS



ANEXO 2: TABLAS DEL CAPITULO 1

TABLA 1

1. ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
1.1. Consideraciones Sociales				
1.1.1. Organización Social	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de organizaciones con objetivos, recursos, administración, miembros y actividades - Redes Organizacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de organizaciones y clasificación por tipo (religiosas, económicas, deportivas, políticas). - Tipo de relación entre organizaciones dentro y fuera de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad local, Gobernación, Junta Directiva Comunal, Dirigentes, Organizaciones Sociales, Líderes de opinión ONGs, bibliotecas de universidad local, representantes de Iglesias existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una ficha de registro de datos.
1.1.2. Opinión Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de la población respecto al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios y espacios de comunicación con mayor impacto sobre la opinión pública. - Percepción sobre las oportunidades y peligros que ofrece el proyecto entre los diferentes Grupos de Interés identificados 	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes Instituciones Públicas y Privadas, Dirigentes de organizaciones, líderes de opinión, profesores, cámaras de comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas basadas en cuestionarios que registre información, observación participante, periódicos. etc.
1.1.3. Aspectos Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Fines - Percepciones - Valores - Identidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios económicos (ingresos), sociales (status) y/o políticos que anhela la población - Nivel de fatalismo (percepciones sobre capacidad de cambiar su propio destino) - Imagen sobre la gente foránea (especialmente el personal de la empresa) 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra representativa de la población. Líderes religiosos y políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas basadas en un cuestionario que registre la información sugerida por los indicadores; grupos focales, observación participante, información de periódicos y revistas de circulación en la zona, estudios y tesis universitarias de elaboración reciente.

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Ideales religiosos o morales predominantes - Zonas consideradas sagradas (montañas, lagos) - Sentido de pertenencia a su comunidad o a una colectividad mayor («comuneros», «indígenas», «peruanos»). 		
1.1.4. Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Lazos que unen a las personas y que determinan formas de interacción 	<ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales (familiares, compadres, amigos) que influyen en la política y la economía local. - Diferencias étnicas, barriales o de ayllu en la comunidad. - Número de hogares y características de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades públicas, ciudadanos de ambos sexos, dirigentes de organizaciones sociales, representantes de instituciones locales, funcionarios de los organismos públicos existentes, medios de comunicación, investigadores sociales, libros de historia, estudios antropológicos y sociológicos referidos a las costumbres y formas de organización social predominantes en la zona 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de preguntas, grupos de enfoque, entrevistas y/o observación participante, revisión de bibliografía.
1.1.5. Seguridad/Tranquilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad frente a robos y asaltos - Prostitución - Seguridad frente a catástrofes 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asaltos por mes en el barrio o pueblo - Número de instalaciones y personal policial o de las Fuerzas Armadas Instituto de Defensa 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades públicas, Policía Nacional, representantes eclesiásticos, dirigentes vecinal, organizaciones sociales, representante del 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, ficha de registro de estadísticas existentes, observación participante, grupos de enfoque, información de medios de

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros de prostitución/prostitutas - Grado de temor a sismos, deslizamientos e inundaciones 	Instituto de Defensa Civil, ciudadanos en general.	comunicación local.
1.1.6 Recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio y tiempo dedicado a la recreación. - Formas de recreación 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de Defensa Civil y Bomberos - Lugares de diversión para niños, jóvenes y adultos - Fechas, días y horas dedicadas a la recreación - Fiestas patronales, campeonatos deportivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades, representantes de entidades educativas y organizaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de preguntas, grupos de enfoque, entrevistas y/o observación participante, registro de información periódica, boletines institucionales.
1.2. Aspectos de salud				
1.2.1. Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Ingestión de calorías y proteínas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desnutrición crónica infantil - Consumo per cápita de calorías y proteínas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerios de la Presidencia, Salud, Agricultura, 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de preguntas, ficha de registro de información estadística, información bibliográfica.
1.2.2. Mortalidad y Morbilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Mortalidad infantil - Mortalidad materna - Esperanza de vida - Morbilidad - Mortalidad en adultos - Incidencia de enfermedades infecto-contagiosas 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de mortalidad infantil - Tasa de mortalidad materna - Esperanza de vida al nacer - Tasa de morbilidad - Tasa cruda de mortalidad - Incidencia de TBC, paludismo, fiebre amarilla, y otras en población infantil y adulta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comedores populares, municipalidad local, posta médica, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de preguntas, ficha de registro de información estadística, información bibliográfica.

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
1.2.3. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación bacteriana - Basuras - Acceso a espacios ecológico-culturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de enfermedades de origen bacteriano por cada 100 habitantes - Método de eliminación de basuras - Potabilidad del agua - Cantidad de agua disponible para cocina y aseo - Contaminación de fuentes de agua (ácidos, partículas en suspensión, agua de relaves) - Metros cuadrados de área verde reservada sobre área total distrital 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerios de la Presidencia, Salud, Agricultura, MEM, dirigentes de organizaciones sociales, municipalidad local, posta médica, autoridades públicas, Policía Nacional, representantes eclesiásticos, dirigentes vecinales, representante del Instituto de Defensa Civil, 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, ficha de registro de estadísticas existentes, observación participante, grupos focales, de enfoque, información de medios de comunicación local.
1.3. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de Vivienda - Hacinamiento - Tugurización 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre número de viviendas y número de hogares - Promedio de personas por dormitorio - Número de viviendas entre el área barrial 	<ul style="list-style-type: none"> - INEI, Ministerio de la Presidencia, Municipios locales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de estadísticas, - Observación participante.
1.4. Aspectos Demográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Población localizada en territorio de interés para la Empresa - Características de la población en áreas de mayor impacto - Tendencia y porcentajes de crecimiento en áreas de mayor impacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros poblados en ámbito de acción o interés de la empresa - Lugares de trabajo - Número de pobladores en las áreas de mayor impacto de la empresa - Distribuciones por edad, sexo, etnicidad y estado civil - Tasas de inmigración y emigración 	<ul style="list-style-type: none"> - Censos de Población del INEI 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de estadísticas, - Elaboración de cuadros.

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
1.5. Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de Salud - Educación 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de médicos por habitante - Tasa de promotores de salud por habitante - Tasa de camas de hospital por habitante - Porcentaje de atención prenatal por profesional de salud - Número de postas médicas - Número de colegios y niveles de enseñanza - Tasa de alumnos por docente - Tasa de analfabetismo masculino - Tasa de analfabetismo femenino - Instituciones de educación superior y especialidades - Tasa de atraso escolar - Tasa de asistencia escolar - Tasa de deserción 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Estadísticas de Salud en el ámbito de Estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de estadísticas, elaboración de cuadros.
1.6. Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Agua - Desagüe - Comunicaciones - Electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones de tratamiento de agua - % de viviendas con instalaciones de agua - Instalaciones y capacidad para tratamiento de aguas servidas - Disposición de desagües tratados y no tratados - % de viviendas con instalaciones de desagüe - Instalaciones de carreteras y caminos 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidades locales, 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de infraestructura existente, calidad del servicio.

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de teléfono y correo - Instalaciones de distribución eléctrica y capacidad - % de viviendas con servicio de electricidad 		
1.7. Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes no renovables - Fuentes renovables 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de petróleo, gasolina, kerosene, gas, carbón y/o leña. - Disponibilidad de sistemas de distribución de energía de origen eólico, hidráulico y solar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades locales. - Población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las fuentes de energía demandadas por la población en el emandadas por la área del Proyecto
2. Ambiente económico				
2.1. Recursos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Control sobre recursos locales 	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de tierras y aguas en la localidad (comuneros, parceleros) y extensión de sus propiedades - Territorios no titulados pero de usufructo tradicional de la comunidad o de particulares - Propietarios de ganado - Usufructuarios (comuneros, titular, arrendatarios) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas de Censos del INEI, ONGs locales, Estadísticas del Ministerio de Agricultura, Entrevistas estructuradas a productores del área de influencia del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar información acopiada en cuadros organizados por variables.
2.2. Actividades Económicas	<ul style="list-style-type: none"> - Uso y valores de la tierra (Datos necesarios para el cálculo de una eventual indemnización por daños y perjuicios en tierras de uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Usos de la tierra (explotación agrícola, ganadera, urbanización, caza, recolección). - Cultivos sembrados y cosechados en cada parcela 		

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
	<p>agropecuario. Algunas variables son aplicables a Comunidades Campesinas y otras a parcelas individuales. Usar cada variable de acuerdo al caso).</p> <p>- Ganadería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción obtenida por parcela - Destino de la producción: autoconsumo, venta (precio, lugar) - Costos de producción agrícola (semillas, abonos, pesticidas, instrumentos de producción, mano de obra, costos de transacción) - Rendimientos promedio de los cultivos - Cambios climáticos periódicos y fenómenos naturales cíclicos - Tendencias de los precios de los principales productos de la zona - Tipos de ganado y animales menores - Destino del ganado: autoconsumo, herencia, venta (precio y lugar) - Productos elaborados en base al ganado y destino - Costos ganaderos (alquiler de pastos o uso de pastos comunales, gastos extra de alimentación, gastos veterinarios, mano de obra) - Número de talleres y tiendas artesanales, comercios, talleres industriales y de reparación, restaurantes, etc. - Ingresos por actividades no agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas del Ministerio de Agricultura, Municipalidad local - Entrevistas estructuradas a productores del área de influencia del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuadros con estadística registrada, descripción de información cualitativa acopiada.

ASPECTOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE PROBABLE	MÉTODOS
2.3. Características del mercado laboral	- Características del empleo	- Venta de mano de obra familiar (temporal, estacional, permanente), lugar de venta. - Tiempo trabajado en reciprocidad por miembros del hogar. - Producción e ingresos obtenidos por trabajo al partir en otras tierras - Distribución de PEA según categorías ocupacionales. - Tasa de desempleo - Tasa de subempleo	- Estadísticas del INEI, estadísticas del Ministerio de Trabajo, entrevistas estructuradas a pobladores en área de influencia del proyecto.	-Elaboración de cuadros con estadística registrada, descripción de información cualitativa copiada.
	Tasa de dependencia económica	- PENA/PEA (Población Económicamente No Activa entre población Económicamente Activa)	- Estadísticas del INEI.	- Uso de estadísticas para definición de la relación.

TABLA 3

EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

<p>NATURALEZA DEL IMPACTO</p>	<p>a. Probabilidad de ocurrencia: Probabilidad de que un factor socio económico varíe como resultado de un proyecto minero</p> <p>b. Personas impactadas: Alcance del impacto entre los diversos Grupos de Interés locales</p> <p>c. Extensión demográfica: Alcance demográfico del impacto</p> <p>d. Duración: Identificación de impactos de corto y largo plazo e impactos permanentes</p>
<p>GRAVEDAD</p>	<p>a. Sensibilidad local: Conciencia de la población sobre el impacto. Nivel de preocupación al respecto. Existencia de grupos organizados en reacción al posible impacto</p> <p>b. Magnitud: Gravedad del impacto. Nivel de alteración de los indicadores de la Línea de Base socio económica. Grado en que los cambios sobrepasan los índices y criterios de calidad.</p>
<p>POSIBILIDAD DE CORRECCIÓN</p>	<p>a. Reversibilidad Nivel de reversibilidad del impacto y duración del proceso de reversión</p> <p>b. Costes económicos Costo de revertir el impacto</p> <p>c. Capacidad institucional Capacidad actual de la sociedad civil y del Estado para revertir el impacto</p>

TABLA 4

PREVISIÓN DE IMPACTOS SOCIALES DIRECTOS E INDIRECTOS

ACTIVIDAD	POSIBLES IMPACTOS DIRECTOS	POSIBLES IMPACTOS INDIRECTOS	POSIBLES MEDIDAS DE MANEJO
<p>Construcción de infraestructura, explotación minera - energética y demanda de bienes y servicios de la localidad</p>	<p>Incremento en el empleo local Incremento en la demanda de bienes producidos local y regionalmente Inflación local de precios</p>	<p>Inmigración a la localidad Surgimiento de oportunidades de negocios en el área Reducción del ingreso real de sectores sociales marginales</p>	<p>Política de contrataciones que prioriza a la localidad Capacitación a agentes económicos locales para el desarrollo de pequeñas y microempresas Políticas para integrar a sectores más marginados a las actividades económicas modernas.</p>
<p>Explotación minera - energética y uso de tierras de propiedad comunal o individual y de aguas de uso agrícola</p>	<p>Reducción de tierras de uso agropecuario y pérdida de capacidad para generar ingresos Reducción en el volumen de agua disponible para actividades agrícolas</p>	<p>Emigración de población campesina a las ciudades Conflictos por el uso del agua</p>	<p>Plan de reubicación en zonas con recursos similares a los pre existentes en las tierras originales Plan para el incremento de la productividad agropecuaria Realización de obras que permitan mantener la capacidad de riego previa al proyecto</p>
<p>Construcción de la infraestructura del proyecto y llegada de trabajadores a la zona</p>	<p>Saturación de infraestructura local de servicios Aparición de nuevas enfermedades</p>	<p>Conflictos por diferencias culturales entre pobladores y trabajadores. Surgimiento de problemas sociales de prostitución, embarazos no deseados y delincuencia</p>	<p>Redacción de Manual de Relaciones Comunitarias que incluya un Código de Conducta para los trabajadores de la empresa titular y las contratistas y cursos de sensibilización entre el personal sobre temas sociales Apoyo a construcción adicional de infraestructura en energía, educación, salud y transporte Políticas de salud y seguridad. Vacunación obligatoria del personal</p>

ANEXO 3

DIRECTORIO DE INSTITUCIONES ESTATALES QUE MANEJAN PROYECTOS DE DESARROLLO EN ZONAS RURALES⁷¹

Estado, a través de sus instancias de gobierno, realiza diferentes proyectos de desarrollo. Las empresas que opten por realizar políticas sociales no deben duplicar la labor del Estado sino que pueden coordinar estas iniciativas. El siguiente es un Directorio de las principales instituciones de gobierno con las que las empresas pueden coordinar sus Planes de Desarrollo Local.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

446 8095

Av. Paseo de la República 4297- Surquillo

222 3666

1. FONCODES

421 4028

Paseo de la República 3111

Fue creado en 1991 con la misión de focalizar sus acciones en la población en pobreza extrema. Financia proyectos de asistencia e infraestructura social, infraestructura económica y desarrollo productivo a partir de proyectos presentados por la población beneficiaria. Faculta acciones que permitan la generación de trabajo temporal y atender situaciones de emergencia.

2. Instituto Nacional de Desarrollo

241 0487

Av. Tarata 160 Piso 11- Miraflores

Tiene un programa de Desarrollo alternativo y apoyo a gobiernos locales, que fue creado con la finalidad de generar empleo en zonas urbano-marginales y rurales, prestar apoyo a gobiernos locales y propiciar actividades socio-económicas. En la actualidad se vienen ejecutando proyectos en : Ancash, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Loreto, Pasco, San Martín, Tumbes y Ucayali.

3. Instituto Nacional de Infraestructura en Educación y Salud (INFES)

426 7286

Carabaya 638, Lima

Es una oficina encargada de la construcción de colegios y centros de salud a nivel nacional.

71 La información que resumimos en este directorio está disponible en internet: Red Científica Peruana-Webs por Categorías-Sector Gobierno- Ministerios.

4. Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME)

421 3815

222 6864

Jr. Chinchón 901 5° Piso San Isidro, Lima.

Este organismo promueve la creación y capacitación de pequeñas y micro empresas en el país. Tiene experiencia de trabajo en la creación de redes de subcontratistas para empresas mineras en las localidades cercanas a los proyectos.

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO HUMANO (PROMUDEH)

428 1008

Av. Emancipación 235

427 5846

1. Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA)

428 1151

Av. Jirón de la Unión 264

Tiene como finalidad contribuir a elevar el nivel alimentario de la población en extrema pobreza. Para ello desarrolla programas de asistencia alimentaria a niños entre 3 y 14 años a través de desayunos escolares, apoya programas que atienden a madres gestantes, apoya a comedores populares y a programas de salud con poblaciones tuberculosas.

2. Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas (SETAI)

428-9800

Jr. Camaná 616 Piso 2

Es un órgano de coordinación dentro del PROMUDEH. La SETAI se encarga de la promoción, coordinación, dirección, supervisión y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de género para el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas, respetando su identidad étnica y cultural y sus formas de organización

3. Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR)

Este programa desarrolla programas, proyectos y acciones orientados a contribuir al establecimiento de las condiciones básicas para el desarrollo de la población que se encuentra en áreas: afectadas por la violencia terrorista, de pobreza extrema, declaradas en emergencia política, económica y social y de colonizaciones fronterizas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

433 3034

Av. Salaverry s/n Edificio Ministerio de Trabajo - Jesús María

433 2951

1. Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS)

471 3182

Jr. Cahuide 805 Piso 6 - Jesús María

Su objetivo es diseñar, promover, y ejecutar estrategias y acciones técnicas, administrativas y de gestión, para el manejo integral de cuencas hidrográficas mediante la conservación de suelos, reforestación e infraestructura rural. Cuenta con tres direcciones de línea:

- Conservación de suelos
- Desarrollo forestal
- Infraestructura rural

MINISTERIO DE SALUD

431 0410

Av. Salaverry s/n cuadra 8 - Jesús María

1. Dirección General de Salud de las Personas (DGSP)

431 0162

Es una oficina del Ministerio de Salud encargada de normar, dirigir, supervisar, controlar, coordinar y concertar con los gobiernos regionales y los demás componentes del Sistema Nacional de Salud, las políticas relacionadas a la atención integral de la salud de las personas y de la comunidad.

2. Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

422 1987

Las amapolas 350- Lince

Se encarga de normar, supervisar, controlar, evaluar y concertar con los gobiernos locales y demás componentes del sistema de salud nacional, los aspectos de Protección del ambiente, Saneamiento básico, Higiene alimentaria, Control de Zoonosis y salud ocupacional.

3. Instituto Nacional de Protección para el Medio Ambiente para la Salud (INAPMAS)

432 3014

Pachacútec 900- Jesús María

Es un organismo del Ministerio de Salud que concerta y coordina la formulación de políticas y normas nacionales de protección del medio ambiente para disminuir los riesgos que afecten la salud de las comunidades.

4. PANFAR

Se trata de un programa implementado por el Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Salud. El objetivo es mejorar la salud y nutrición de los

beneficiarios. Sus acciones están orientadas hacia madres gestantes y lactantes, niños menores de 5 años y en edad pre-escolar. Se les entrega alimentos, educación en salud, educación y atención médica en general.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

436 1240

Van De Velde 160 - San Borja

436 5906

1. Unidad Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (UNEBI)

Se encarga del programa de educación bilingüe a nivel nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA TURISMO Y NEGOCIACIONES COMERCIALES E INTERNACIONALES

424 2286

Calle Uno Oeste 50-60 Urb. Córpac. San Isidro

224 2660

Está interesado en la promoción de la mediana, pequeña y micro industria. Así mismo cuentan con iniciativas para la formación de pequeños y micro empresarios y sus trabajadores, así como para la capacitación de los formadores, asesores y consultores. Tienen también un programa de promoción de la artesanía. Organiza ferias, desarrollo de cursos de capacitación técnico-productivo en Huancayo, Cerro de Pasco, Trujillo y Ayacucho sobre técnicas de telar, colorantes naturales, teñido de fibras de animales, curtido de pieles y cueros.

En la sección turismo el MITINCI busca mejorar la calidad de los servicios turísticos y capacita a los operadores.

ANEXO 4

PLAN DE MANEJO EN CASO DE CONTACTO CON POBLACIONES NATIVAS AISLADAS

Entendemos por nativos aislados aquellos que no mantienen contacto con el resto de la población nacional. Las hipótesis con respecto al porqué se hallan aislados son básicamente dos:

- Están voluntariamente aislados porque temen enfermarse en el contacto con otras gentes y/o porqué temen un maltrato de parte de gente que no pertenece a su grupo étnico.
- No han tenido contacto hasta ahora con la sociedad nacional.

En uno u otro caso, estas poblaciones corren un grave riesgo si es que se relacionan con gente foránea, pues carecen de defensas inmunológicas contra enfermedades comunes en el resto de la población como la gripe, el sarampión o la viruela.

Las actividades del sector que operen en zonas en las que se presume pueden existir poblaciones aisladas deben contar con un plan para el caso de entrar en contacto con estas personas.

Las siguientes son algunas pautas a tomarse en cuenta y detallarse en un texto para uso de los empleados:

A. Indicar características generales de las poblaciones aisladas⁷²:

Es importante que los empleados y trabajadores de las empresas contratistas y sub contratistas conozcan algunos rasgos que permitan identificar a las poblaciones nativas aisladas:

- Asentamiento disperso y forma de vida semi - nómada. La época en que más se movilizan es la estación seca entre julio y setiembre.
- En su relación al interior del grupo nativo, valoran altamente el compartir y el cuidado entre parientes. La avaricia y el rehusarse a intercambiar son actitudes sancionadas.
- Pueden ser temerosos y agresivos al relacionarse con extraños. Al ser sociedades cuasi - guerreras, el robar y el tomar sin dar nada a cambio pueden ser consideradas acciones apropiadas en su relación con no parientes.

Es importante describir el vestido y otros rasgos físicos conocidos de los nativos aislados para su rápida identificación (de ser posible colocar fotos de nativos con aspecto similar). Además deben señalarse las áreas generales de movimiento y asentamiento de estas poblaciones para que el personal de la empresa tome las medidas apropiadas en caso de un posible encuentro.

72 Estas recomendaciones han sido extraídas de los textos "Preparación Previa al Viaje y Guía para un Plan de Respuestas en Caso de Contacto con Población Indígena Aislada Nahua, Kugapakori o Machiguenga" (Zarzar 1999 (b)) y "Plan de Contingencia para Indígenas en Aislamiento Voluntario" (Dávila G. y Winston J. 1996).

B. Personal y material requerido:

Debe señalarse con claridad qué personal y a qué nivel corporativo es responsable por las decisiones y respuestas a tomar en caso de un contacto con nativos aislados. El equipo comunitario debe, en principio, ser el responsable por responder ante esta situación. Además, es necesario que las empresas cuenten con un equipo de asesores que puedan ser consultados por radio o telefónicamente y que puedan sugerir las medidas de emergencia específicas a tomar con determinados grupos indígenas.

En los campamentos donde exista la posibilidad de contactar nativos aislados debe haber, por lo menos: un traductor nativo que conozca la misma familia lingüística de los nativos aislados y un médico capacitado para enfrentar una epidemia entre indígenas.

Cada campamento ubicado en tierras con nativos no contactados debe tener:

1. Equipo médico y medicinas para enfrentar una epidemia de gripe entre los nativos. Son recomendables medicamentos tales como Contrimoxazol, Penicilina Clemisol, Penicilina Benzatínica, Paracetamol y Aspirina, además de los implementos básicos de un botiquín (inyectables, algodón, anestésicos, desinfectantes).
2. Un mensaje claro con los motivos de la presencia de la empresa en la zona y de sus intenciones de no causar daños ni al ambiente ni a las personas. Este mensaje debe ser claramente comprendido por el traductor.
3. Un depósito de regalos en cada campamento compuesto de machetes, cuchillos y hachas. No debe regalarsse ropa o comida pues pueden transmitir enfermedades a los indígenas.
4. Una pistola de luces que pueda ser usada de noche en caso de ataque al campamento para ahuyentar a los agresores. No debe utilizarse apuntando a los indígenas.
5. Una alarma que pueda usarse en caso de un ataque durante el día al campamento, para ahuyentar a los nativos.
6. Un megáfono para comunicarse con los indígenas a distancia. De esta manera se evita la posible transmisión de enfermedades.

C. Escenarios de contacto y procedimientos:

Las posibles situaciones de contacto son:

1. **Se encuentran evidencias de la presencia de gente en los alrededores del campamento**, como cenizas o huellas. En algunos casos estas evidencias son en realidad advertencias.

Sugerencia:

- **Comunicar inmediatamente los hallazgos** a los supervisores de la subcontratista y la contratista. Advertir a todas las cuadrillas. Se recomienda tomar fotos de los restos para identificar al grupo social. Mostrar las señales al traductor y ver si tienen algún significado. Si los restos no tienen ningún significado o son antiguos las labores pueden continuar.
- Si los restos se interpretan como una advertencia de un posible ataque, **las operaciones deben cesar por lo menos 24 horas**. Algunas señales de advertencia son: hojas cruzadas sobre la trocha, flecha clavada en un árbol cercano a la trocha, cazabobos (trampas como agujeros con punzones ocultos), arco o flecha rota, trazo de línea en el suelo o un animal muerto. Se debe consultar con el equipo comunitario de la empresa y con otros asesores para determinar las acciones a tomar. Es recomendable que una cuadrilla dirigida por el intérprete salga a buscar a los nativos en el área y se prepare para un contacto como se indica en el punto dos.
- **Si ocurre una segunda amenaza el trabajo en la zona debe cesar inmediatamente.**

2. Contacto pacífico.

Sugerencia:

- El supervisor junto con el representante nativo inician el diálogo usando un megáfono a distancia prudente.
- Se dice el mensaje previamente preparado (ver punto C: Presentación): las buenas intenciones de la empresa, que se está trabajando en lugares fijos, que no se va a avanzar en territorio indígena y que no se va a explotar el bosque.
- Preguntar a los visitantes acerca de la ubicación de sus aldeas y el número de personas que las habitan.
- Si lo solicitan, se puede obsequiar a los visitantes los regalos previstos: hachas, machetes y cuchillos. No deben regalarsse objetos de uso personal como ropa, comida o ingredientes como sal y azúcar. Estos pueden portar enfermedades.
- El contacto físico debe ser evitado.
- Debe evitarse cualquier acción que pueda asustarlos. Filmarlos o fotografiarlos puede producirles temor y debe impedirse.
- Si los nativos manifiestan su intención de quedarse en el campamento por más tiempo debido a, por ejemplo, su intención de establecer un contacto permanente o su deseo de recibir atención médica), se les debe proporcionar alojamiento en una zona alejada de los trabajadores y las actividades de la

empresa. En este caso, el doctor del campamento debe tratar de diagnosticar su salud sin ejercer presión. Debe iniciarse un plan de contingencia médico en coordinación con el campamento base y con el equipo comunitario de la empresa.

- Los visitantes deben ser persuadidos de retornar lo antes posible.
- Hacer un informe escrito del encuentro a los funcionarios a cargo de relaciones comunitarias.

3. Avistamiento de indígenas.

Sugerencia:

- Si los indígenas se hallan cerca, alertar a los miembros del campamento a las cuadrillas cercanas. Establecer vigilancia nocturna y mantener la luz encendida durante toda la noche. Tomar precauciones con la ropa sucia o lavada, pues si los nativos toman estas prendas pueden contraer enfermedades.
- Si los indígenas son avistados desde el aire (vuelo de helicóptero o avioneta), los pilotos deben abstenerse de hacer investigaciones por su cuenta y deben reportar todos los detalles al Jefe de Operaciones y asesores comunitarios. La posición de los nativos debe ser señalada, si es posible con coordenadas y las cuadrillas de trabajo alertadas.

4. Aproximación violenta. Es posible que quieran asustar a los guardianes y empleados para tomar herramientas.

Sugerencia:

- Buscar cobertura en un recinto cerrado.
- Si atacan de noche (probablemente con arco y flecha), los vigilantes deben usar la pistola de luces, apuntándola al cielo para ahuyentarlos. No debe apuntarse a ninguna persona.
- Si atacan de día, debe utilizarse la alarma contra incendios para disuadir a los atacantes (la pistola de luces es menos efectiva de día).
- Debe evitarse toda confrontación violenta.
- Los vigilantes deben informar a los supervisores y estos al personal comunitario.
- Cuando los ataques se detengan el supervisor con el traductor deben tratar de establecer un diálogo para identificar al grupo atacante y para mostrar amistad ofreciendo regalos (machetes, cuchillos, hachas). No entregar regalos sino hasta el momento de la partida del grupo indígena.
- En caso de un contacto más prolongado actuar como se indica en el punto 2.

- Por precaución las luces del campamento deben permanecer encendidas toda la noche, los trabajadores deben ser informados del hecho y la vigilancia se debe reforzar.

5. Nativos toman material y equipo de la empresa.

Sugerencia:

- La sustracción de artículos no debe considerarse como una provocación. La vigilancia debe reforzarse para evitar estos actos. Los vigilantes no deben responder con violencia sino avisando al supervisor y el interprete quienes deben actuar como se señala en el punto 2.
- Si las sustracciones son reiteradas consultar con el equipo comunitario y considerar la suspensión temporal de los trabajos.
- Si los nativos sustraen dinamita de los huecos de tiro deberán pararse las labores temporalmente y tratar de comunicarse para buscar una solución al problema.

6. Algunas personas pueden llegar a solicitar información y ayuda para contactar nativos aislados.

Sugerencia: El personal de la empresa no debe prestar ninguna información, ni apoyo a quienes deseen contactar nativos aislados.

D. Formas de Presentación:

Los mensajes siguientes, traducidos al idioma o los idiomas predominantes en la zona, fueron utilizados por dos empresas petroleras para presentar a sus grupos de trabajo en caso de un eventual contacto con indígenas aislados. Pueden ser tomados como ejemplos y adaptados de acuerdo a las circunstancias.

- “Nosotros somos gente, gente amistosa, gente buena, no somos enemigos, no somos caníbales. Nosotros no hemos venido a vivir en estas tierras. Nosotros sabemos que estas tierras pertenecen a ustedes”.
- “Vamos a movernos alrededor, pero en áreas pequeñas, sin ir más adentro de su territorio. No vamos a cazar en el bosque.”
- “¿Porqué han venido por acá? ¿Porqué han dejado sus casas? ¿Necesitan ayuda? ¿Están interesados en conocer lo que estamos haciendo? ¿Quieren visitar nuestro campamento?”
- “Quisiéramos saber de dónde han venido. ¿Cuánta gente vive allá? Aquí tenemos cosas que tal vez quisieran ver o que pueden necesitar”⁷³

Otra manera de presentación puede ser:

73 Este mensaje fue elaborado por Zarzar Alonso 1996 (b) Op. Cit.

- "Doy un saludo a mis hermanos. Venimos en paz. No vamos a atacarlos. No haremos daño a sus mujeres o niños".
- "Nosotros solamente estamos de paso y nos iremos pronto".
- "Los hombres que vienen conmigo son buenos y no tienen enfermedades, están sanos".
- "Nosotros no venimos de caza ni de pesca. No nos llevaremos sus animales"⁷⁴

74 Este segundo mensaje fue elaborado por Davila G. Y Winston J. Op Cit.

GLOSARIO

1. **Actividades Mineras:** Son aquellas de cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero. La calificación de las actividades mineras corresponde al Estado.
2. **Actividades Eléctricas:** Son aquellas de construcción, operación y abandono de sistemas de transmisión, centrales hidro eléctricas y centrales termo eléctricas.
3. **Actividades de Hidrocarburos:** Son aquellas correspondientes a las fases de exploración, explotación, transformación o refinación, transporte, comercialización y almacenamiento de hidrocarburos.
4. **Area de Influencia:** Espacio geográfico sobre el que las actividades minero energéticas ejercen algún tipo de impacto considerable. Los impactos pueden ocurrir sobre la flora, fauna, agua, aire, poblaciones, paisajes, restos arqueológicos, etc.
5. **Consulta:** La Consulta es un proceso de información y diálogo entre empresas, comunidades y Estado acerca de las actividades energético mineras en la localidad, el marco normativo que las regula y las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto.

La Consulta no implica un derecho a veto de las comunidades sobre el proyecto. En caso que las tierras superficiales sean de propiedad privada, la Consulta no exime al Titular de buscar llegar a un acuerdo con el propietario para el ingreso a su propiedad.

6. **Comunidad:** Traducción del término «Community» y que se refiere a todo tipo de población asentada en una localidad. No debe confundirse con Comunidad Campesina o Comunidad Nativa. Bajo el término Comunidad involucramos a poblaciones como las de una ciudad y un pueblo, así como las de una comunidad campesina o nativa.
7. **Convenio OIT 169:** Convenio adoptado por la 76° Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio 1989) y suscrito por el Perú. Este Convenio se aplica a los pueblos indígenas y tribales de los países firmantes y norma diversos aspectos en la relación entre los Estados y dichas poblaciones.
8. **Desarrollo:** Proceso de ampliación del nivel de bienestar logrado por un grupo humano. Los componentes del Desarrollo son: vida larga y sana, educación y nivel de vida decente (esto último involucra disponer de servicios de salud y agua potable y tener niños menores de cinco años adecuadamente nutridos).
9. **Desarrollo Local:** Proceso de desarrollo en un ámbito geográfico delimitado por la proximidad entre las personas (barrios) y la existencia de una organización socio territorial (municipios, directivas comunales).

10. **Desarrollo Sostenible:** Estilo de desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y ambientales de las actuales generaciones, sin perjudicar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. En esta Guía, además, la sostenibilidad indica la capacidad de un proyecto o programa de desarrollo, de poder sostenerse en el tiempo con el esfuerzo de la misma comunidad, sin depender del apoyo artificial de una empresa o del Estado.
11. **EIA:** Estudio de Impacto Ambiental.
12. **EIS:** Estudio de Impacto Social, que forma parte integral del EIA.
13. **Impacto Socio Ambiental:** Efecto que las actividades humanas causan en el ambiente natural y/o social. Pueden ser positivos o negativos.
14. **Impacto Directo:** Cambio significativo en el ambiente natural y/o social ocasionado por una actividad humana (ej.: reducción del número de tierras de una comunidad por el desarrollo de un proyecto).
15. **Impacto Indirecto:** Cambio significativo en el ambiente natural y/o social ocasionado por una actividad humana a través de un tercer factor interviniente. En temas sociales, los impactos indirectos se producen generalmente cuando las personas perciben e interpretan los impactos directos de un proyecto y reaccionan ante ellos (ej.: inmigración).
16. **Impacto Socio Económico:** Efectos sobre los diversos aspectos de la vida social de una comunidad (cultura, economía, política, salud, educación, etc) ocasionados por una actividad humana.
17. **Línea de Base:** Situación de un área en sus aspectos bióticos, abióticos y socio culturales, antes de iniciarse un proyecto,
18. **Medidas de Manejo:** Son las políticas, planes y acciones que los titulares de un proyecto establecen para mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos de un proyecto. El titular es responsable por el cumplimiento de estas medidas (previstas en los EIA's y PAMA's) en todas sus unidades operativas y con todas las contratistas que emplee.
19. **Poblaciones Aisladas:** Poblaciones nativas de la selva que no mantienen contacto con el resto de la sociedad nacional.
20. **PRC:** Plan de Relaciones Comunitarias
21. **Responsabilidad Social:** Compromiso que las empresas asumen voluntariamente para actuar en beneficio del entorno social que las rodea.

BIBLIOGRAFÍA

AGRA Earth & Environmental

1999 Environmental and Socio Economic Guidelines for the Camisea Project. Perú Energy Regulatory Assistance Project, Lima.

ALBERTI, Giorgio y Enrique MAYER

1974 Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos, IEP, Lima.

ASIAN DEVELOPMENT BANK

1994 Handbook for Incorporation of Social Dimensions in Projects. Asian Development Bank, .

AXELROD, Robert

1986 La Evolución de la Cooperación, Alianza Universidad, Madrid.

BONILLA, Heraclio

1987 Comunidad campesina cambios y permanencias. Lima: Centro de estudios sociales solidaridad

BOUCKHOUT, Leo y Humberto Vera

Guía Ambiental para el Manejo de Tanques de Almacenamiento Enterrados., Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía Ambiental para la Restauración de Suelos en Instalaciones de Refinación y Producción Petrolera, Ministerio de Energía y Minas Lima.

Guía Ambiental para el Manejo de Oleoductos. Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía Ambiental para el Quemado de Gas en Instalaciones de Exploración y Producción Petrolera, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía Ambiental para la Disposición de Desechos de Perforación en la Actividad Petrolera., Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía Ambiental para Proyectos de Exploración y Producción, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía para el Manejo de Desechos de las Refinerías de Petróleo, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía Ambiental para la Disposición y Tratamiento del Agua Producida, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía para la Protección Ambiental en Estaciones de Servicio y Plantas de Venta, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía para Elaborar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

Guía para Elaborar Estudios de Impacto Ambiental, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

BROUGHTON, Linda y Julio Bonelli

Guía Ambiental para el Drenaje Acido de Minas, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

CANTER, Larry

1998 Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto, Mc Graw Hil, Madrid.

CARAVEDO, Baltazar

1998 El Impacto Social de las Empresas Mineras en el Perú, IDEM, Lima.

1999 Lo Social y la Empresa a Fines del Siglo. Responsabilidad Social Empresarial: avances y logros, Universidad del Pacífico, Lima.

CENERGIA

1996 Guía de Estudios de Impacto Ambiental para las Actividades Eléctricas, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

CHIRIF, Alberto y Carlos Mora

1976 Atlas de Comunidades Indígenas, SINAMOS, Lima.

CISEPA

1996 Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco, Lima.

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

1999 Manual de Capacitación en Manejo y Resolución de Conflictos Ambientales. CONAM, Lima.

CONSERVATION INTERNATIONAL

1998 Evaluation of Social and Environmental Impacts of Hydrocarbon Exploration in Block 78. Baseline Social Data and Studies of Social Impacts of Seismic Exploration Lima.

Congreso de la República

1993 Constitución Política del Perú, Lima.

COTLEAR, Daniel

1989 Desarrollo campesino en los Andes: cambio tecnológico y transformación Social en las comunidades de la sierra del Perú. Lima: IEP

DANDLER, Jorge

1990 Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana y Desarrollo Sostenible, OIT, Lima.

DAVILA G.H. y J.G. Winston.

1996 Plan de Contingencia para Indígenas en Aislamiento Voluntario. Lote 77 (Las Piedras). Mobil Exploration and Producing Perú INC.

DEGREGORI, Carlos Iván

1997 Comunidades: tierras, instituciones, identidad. Lima, Diakonía, Cepes, Arariwa.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

1998 Petroleras, Estado y Pueblos Indígenas: El Juego de las Expectativas, Defensoría del Pueblo, Lima.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES

1999 Compendio de Normas Ambientales para las Actividades Minero Energéticas, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

DOWSE, Susan

2000 "Bringing Women In: Gender Sensitivity and Public Consultation in International Projects". International Association for Public Participation, Annual Conference. Tempe, Arizona.

ESPINOZA, Guillermo y otros

1995 Manual de Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, Casa de la Paz/ Practica/Participa, Santiago de Chile.

FALCH, Edvard

Guía Ambiental para el Manejo de Problemas de Ruido en la Industria Minera, Ministerio de Energía y Minas. Lima.

GENTRY, Donald

1997 Guía Ambiental para Actividades de Exploración de Yacimientos Minerales en el Perú, Ministerio de Energía y Minas, Lima

GESELLSHAFT FUR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)

1988 ZOOP in brief. Eschborn, Germany.

1991 Methods and Instruments for Project Planning and Implementation. Eschborn, Germany.

GOLTE, Jurgen

1980 La racionalidad de la organización andina. Lima, IEP.

GRADE

1999 Gran Minería y la Comunidad (Primer Informe de Avance).

IGUÑIZ, Javier.

1995 Definiciones de Desarrollo y Experiencias de Género. Apuntes desde la Perspectiva de Amartya Sen. Instituto Bartolomé de las Casas. Lima.

INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION

Doing Better Business Through Effective Public Consultation and Disclosure. A Good Practice Manual, IFC.

INDACOCHEA, Alejandro

1998 Cajamarca Competitiva, Minera Yanacocha S.A., Lima.

LAWRENCE BARSH, Russel y Krisma BASTIEN.

Effective Negotiation by Indigenous Peoples. An Action Guide with Special Reference to North America. International Labour Office, Geneva.

LEVANO, Miguel.

1999 Minería y Comunidades la Experiencia de Canadá. Cooperación, Lima.

MC CRACKEN, Jeniffer, A. Jules, N Pretty and Gordon R. Conway
1988 An Introduction to Rapid Rural Appraisal for Agricultural Development. International Institute for Environment and Development, London.

MALENGREAU, Jacques
1992 Espacios Institucionales en los Andes, IEP, Lima.

MANRIQUEZ, Mercedes.
1998 "The Oil Industry and Indigenous People. Indigenous People in the Current Development of the Camisea Project". IAIA Conference Paper.

MARLATT, William
1995 Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire y Emisiones, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

MATOS MAR
1976 Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú . Lima: IEP, 1976

MAY, Peter
1999 Corporate Roles and Rewards in Promoting Sustainable Development: Lessons Learned from Camisea, ERG, Berkeley.

MEM.
1996 Compendio de Normas Ambientales para las Actividades Minero Energéticas. Dirección General de Asuntos Ambientales. Lima.

MOORE, Thomas.
1996 La Situación de los Pueblos Indígenas de la Selva Peruana frente a la Prospección/Explotación de Hidrocarburos y Recursos Minerales en sus Territorios (Texto no publicado).

MOSSBRUCKER, Harald
1990 La Economía Campesina y el Concepto de "Comunidad": Un Enfoque Crítico, IEP, Lima.

NATIONAL ENVIRONMENT SECRETARIAT y otros
1991 Participatory Rural Appraisal Handbook: Conducting PRA's in Kenya.

INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION
1999 Sustaining Communities, Improving Business. A community development Guide for companies. IFC. (Versión preliminar).

OIT
1989 Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, OIT.

ORTIZ, Alejandro
1993 La pareja y el mito: estudios sobre las concepciones de la persona y de la pareja en los Andes. Lima, PUCP.

OSSIO, Juan

- 1992 Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los Andes: una aproximación a la organización social de la comunidad de Andamarca. Lima, PUCP.
- 1996 Empresas mineras y poblaciones rurales, IDEM, Lima.

PROGRAM FOR COMMUNITY PROBLEM SOLVING.

- 1995 Involving Citizens in Community Decision Making: A Guidebook. Washington D.C.

PROMUDEH

- 1998 Consulta Amazónica: Memoria para el Plan de Desarrollo Indígena, Banco Mundial y Promudeh, Iquitos.

REDETE, Edward

- 1997 Guía Ambiental para Vegetación de Áreas Disturbadas por la Industria Minero-Metalurgia, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

RENNAT, Erik

Guía Ambiental para la Estabilidad de Taludes de Depósitos de Residuos Sólidos provenientes de Actividades Mineras: Ministerio de Energía y Minas, Lima.

SANTA MARIA, Luis (Ed.)

- 1997 Energía y Minas. Compendio Legislativo. Trujillo: Normas Legales. Volumen I.

SEN, Amartya.

- 1989 "Development as Capability Expansion". Human Development in the 1980's and Beyond. Journal of Development Planning N°19. United Nations N.Y.

SHELTON, Davis and Lars T. Soeftestad.

- 1995 Participation and Indigenous Peoples. World Bank, Social Development Papers. Washington D.C.

SHEPERD, Thomas y Otros

- 1995 Guía para Elaborar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, Ministerio de Energía y Minas, Lima.
- 1997 Guía para Elaborar Estudios de Impacto Ambiental, Ministerio de Energía y Minas, Lima.
- Guía Ambiental de Manejo de Agua en Operaciones Minero-Metalúrgicas. Ministerio de Energía y Minas, Lima.

SKAR, Harald.

- 1988 Guide for Socio - Economic Studies, for Environmental Impact Assessments (EIA). The Mantaro-Bid Project. Ministry of Energy and Mines, Perú.

SULMONT, Denis.

- 1999 Desarrollo Humano. Módulo I. Asociación Laboral para el Desarrollo. Asociación Laboral para el Desarrollo. Lima.

SULMONT, Denis y Carlos Vitolas.

Materiales de Sociología del Desarrollo (borrador de trabajo)

TOMEI, Manuela

1998 Indigenous Peoples and Oil Development: Reconciling Conflicting Interests. International Labour Office, Geneva.

UNES

1998 Plan de Recuperación Ambiental para Yauli - La Oroya. UNES.

VAN ZYL, Dirk

1997 Guía para el Cierre y Abandono de Minas, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

VICK, Steven

1997 Guía para el Manejo de Relaves de Minas y Concentrados, Ministerio de Energía y Minas, Lima.

WORLD BANK.

1994 Managing Environmental Problems: Economic Analysis of Selected Issues. Washington D.C: WB Report.

1996 The World Bank Participation Sourcebook, Washington.

YAÑEZ, Carlos

1998 Nosotros y los Otros: Avances en la Afirmación de los Derechos de los Pueblos Indígenas Amazónicos, Defensoría del Pueblo, Lima.

ZARZAR, Alfonso

1996 (a) Guía de Relaciones Comunitarias. Para los Trabajadores de Gas de Camisea. Shell Prospecting and Development (Peru) B.V.

(b) Preparación previa al viaje y Guía para un Plan de Respuestas en Caso de Contacto con Población Indígena Aislada Nahua, Kugapakori o Machiguenga. Para Supervisores de Campo de Shell y Contratistas. Shell Prospecting and Development (Peru) B.V.